



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA  
SISTEMA ESCOLARIZADO**

**MÉXICO E HISPANOAMÉRICA: EL CAMBIO DE NOMBRE A  
LAS CALLES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO EN EL  
CONTEXTO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS  
DEL CENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA MEXICANA, 1921.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA  
ERNESTO CASTILLO FLORES**

**DIRECTOR DE TESIS  
DR. ARMANDO PAVÓN ROMERO**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., OCTUBRE 2018.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi padre...



Agradecimientos:

A mi familia, por hacer de mí quien soy.

A mis amigos, quienes supieron extender su mano hacia mí en los momentos de vulnerabilidad.

Al cuerpo académico del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.A.M., quienes supieron guiarme como alumno, particularmente a los profesores:

Lic. Ricardo Gamboa Ramírez.

Dra. Vera Valdés Lakowsky.

Dr. José Raúl Domínguez Martínez.

Dr. Gibran Irving Israel Bautista y Lugo.



## Índice.

-Introducción.....	p. III
-Capítulo 1. El surgimiento del latinoamericanismo y su importancia regional.....	p. 1
1.1 México en el contexto latinoamericano del siglo XX.....	p. 8
-Capítulo 2. El escenario mexicano hacia 1921 en torno a las fiestas del Centenario.....	p. 15
-Capítulo 3. Nomenclatura ¿para qué? El cambio de nombre a las calles de la Ciudad de México.....	p. 45
3.1 1921.....	p. 48
3.2 Guillermo Schultz y el Cabildo de la Ciudad de México. Propuestas y decisiones.....	p. 49
3.3 El proceso In situ.....	p. 67
-Capítulo 4. México, U.S.A. y América Latina.....	p. 75
4.1 La figura de Alberto J. Pani dentro del gobierno mexicano.....	p. 79
4.2 Bienvenidas las repúblicas hermanas.....	p. 88
-Conclusiones.....	p. 101

-Epílogo: La ironía norteamericana y de cómo E.E.U.U. se convirtió en la policía del mundo. ....	p. 107
-Apéndice I: ¿Cuál es el criterio que la comisión de nomenclatura utiliza para designar el nombre de una calle hoy en día?.....	p. 113
-Apéndice II: Mapas.....	p. 119
-Índice de imágenes.....	p. 123
-Índice de planos.....	p. 127
-Bibliografía.....	p. 129
-Hemerografía.....	p. 135
-Fuentes de archivo.....	p. 139



## **Introducción.**

### **I. El panorama en torno a 1921.**

La presencia de México en la historia, sobre todo latinoamericana, representa un paradigma, principalmente para los primeros años del siglo XX. Esto, en esencia debido a los alcances de su Revolución de 1910, los cuales permearon en los pensamientos políticos de corte popular, pues representó la suma de ideales y acciones de un pueblo cansado de los abusos del poder. Aquel poder representado por la figura del dictador Porfirio Díaz y que antes de representar a sus ciudadanos, velaba por los intereses de las altas esferas, tanto locales como extranjeras. Un gobierno dedicado a solapar a los resquicios del viejo colonialismo, actitud a la cual la nación mexicana se supo oponer por las armas, aun cuando ello significó derramamiento de sangre de los diferentes actores del movimiento revolucionario. Por desgracia, una vez caído el régimen en el poder, sobrevendría la lucha de diferentes facciones por convertirse en cabeza de un país convulso y parcialmente destruido por los estragos de una guerra cuyo mayor éxito fue el cambio de amo.

Una década después de iniciado el movimiento revolucionario mexicano y tras años de conflictos internos, México comenzaba a vislumbrar la posibilidad de alcanzar la paz tan anhelada. El costo de tal pacificación sería, sin dudas, el sometimiento ante la fuerza de las armas, ostentada por un régimen posrevolucionario caudillista como lo fuera el del grupo Sonora, y para el interés del presente trabajo, el representado por la figura de Álvaro Obregón Salido. Dicho personaje supo utilizar su influencia política y militar para tomar por las armas, con el respaldo del Plan de Agua Prieta, las riendas de un país adolorido; plan que había derrocado a Venustiano Carranza para colocar en el poder, primero a Adolfo De La Huerta como presidente interino, del 1º de junio al 30 de noviembre de 1920, para más tarde dar paso a Obregón, quien a partir del 1º de diciembre de 1920 se convertiría en Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, puesto que desempeñaría hasta el día 30 de noviembre de 1924.

La influencia del Plan de Agua Prieta significó la ruptura para México con ciertos logros alcanzados, sobre todo en términos de política exterior, debido sin dudas a la forma en que le fue arrebatado el poder al gobierno representado por Carranza. Esto explica la ardua labor en pro del reconocimiento internacional por parte del nuevo gobierno, sobre todo de naciones tradicionalmente punta de lanza en el contexto internacional como lo fueron Estados Unidos de Norte América, Inglaterra y Francia. La influencia de tales naciones, tanto económica como diplomática, trascendía los regionalismos continentales, por ello a la nación mexicana convenía tener de su lado en materia de crédito y defensa militar.

Ante la negativa del reconocimiento diplomático del gobierno de Obregón por parte de países de tal influencia, el régimen obregonista echó mano de la amistad con otras tantas naciones relegadas en el ámbito geopolítico; entre ellas se encontraban las naciones hermanas del sur del continente americano. Esas patrias con las que México compartía una misma herencia cultural que incluía historia, lengua, religión y una misma trayectoria de pensamiento e intelectualidad, que se manifestaba claramente en contra de los abusos de la influencia colonialista eurocéntrica, representada a través de un fuerte sentimiento de regionalismo americano denominado como *latinoamericanismo*, influido ciertamente por diversas corrientes reivindicadoras.

El año de 1921 fue el año de la conmemoración del Centenario de la Consumación de la Independencia de México del dominio español, hecho que significó una oportunidad para la patria mexicana y su gobierno de mostrarse como una nación con miras a integrarse al Siglo XX en el ámbito mundial. La mejor forma para lograr tal objetivo, fue a través de diferentes muestras de compromiso público, de un gobierno que se veía a sí mismo como heredero legítimo de la revolución mexicana y, por lo tanto, amigo del pueblo adolorido. Fue en tal contexto y debido al distanciamiento con Norteamérica, que nace el interés mexicano por acercarse a las patrias hermanas sudamericanas, por lo que se les invita a ser partícipes de las fiestas mexicanas como un símbolo de comunión regional.

Debido a la amistad que las patrias americanas (entendidas como aquellas de impronta hispana) brindaron a la nación mexicana que, entre las muestras de gratitud del gobierno mexicano, y durante las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México, a través del Ayuntamiento de México, se tomó la decisión, a manera de reconocimiento, de renombrar muchas de las calles del hoy primer cuadro de la Ciudad con nombres de naciones amigas y referencias a éstas.

## **II. La investigación.**

El presente trabajo pretende, sobre todo, ser uno que pueda servir a todo aquel interesado en conocer tanto el contexto de las fiestas del Centenario de Septiembre de 1921, así como los motivos del gobierno mexicano para el acercamiento con los países de habla hispana, en el marco de un discurso “anti-yankee”, presente en la mente del pueblo mexicano y latinoamericano durante décadas, y que servirá para justificar el núcleo de la presente investigación, que es el cambio de nombre a las calles de la Ciudad de México en 1921.

De manera que los ejes rectores del presente trabajo serán los siguientes:

- a) Presentar una crónica de los festejos del Centenario de la Consumación de la Independencia de septiembre de 1921, poniendo interés en el cambio de nomenclatura de calles dentro del Ayuntamiento de la Ciudad de México, así como la creación de monumentos en la Ciudad de México en reconocimiento a la amistad brindada por las naciones amigas de la nación, sobre todo de herencia hispana.
  
- b) Averiguar qué motivó al gobierno mexicano a tener un acercamiento con las naciones latinoamericanas.

El tema en cuestión, nos ha llevado en un primer acercamiento, a tener contacto con bibliografía cuyo tema general es la historia mexicana, entre textos explicativos

relacionados con el contexto mexicano de las décadas diez y veinte del siglo XX; textos que hemos considerado importantes para explicar las tendencias hacia el latinoamericanismo por parte de los gobiernos posrevolucionarios mexicanos y sus actores; así como obras que entre sus páginas otorgan nociones acerca de las celebraciones con motivo del Centenario de 1921. A manera de ejemplo: *Ayer en México. Una crónica de la Revolución, (1919-1936)* de John W.F. Dulles, aquel coordinado por la profesora Virginia Guedea, *Asedios a los centenarios, 1910-1921*; el artículo de Berta Hernández, El Centenario de la Consumación de la Independencia, celebración que Álvaro Obregón capitalizó para exhibir los éxitos del movimiento revolucionario, o bien el capítulo que Aurelio de los Reyes designa al Centenario en su libro *Cine y sociedad en México, 1896-1930*. Vol. II. “*Bajo el cielo de México*”, 1920-1924.

Existen también estudios ricos en información acerca de la historia de la Ciudad de México que no pueden ser descartados, como aquellos de la autoría de Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal: urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, *El historiador frente a la Ciudad de México: Perfiles de su Historia*, o *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*. Así como por cuestión de la cercanía del tema con la sociedad y el desarrollo de la educación contemporánea, resulta importante incluir la obra en tres tomos coordinada por el doctor José Raúl Domínguez Martínez, *Historia general de la Universidad Nacional*. Esta obra combina de diferentes formas el discurso detrás de la construcción tanto física como intelectual de la joya mexicana que es la Universidad.

Para el caso particular de las festividades cívicas y sus implicaciones políticas y simbólicas, podemos acercarnos al estudio efectuado por doctor Gibran Irving Israel Bautista y Lugo, quien entre sus investigaciones destaca la tesis de su autoría para obtener el grado de doctor en historia *Castigar o perdonar: El gobierno de Felipe IV ante la rebelión de 1624 en México*. El trabajo incluye estudios sobre movimientos sociales en la Ciudad de México, que, si bien su estudio se centra en la época colonial, lo estricto de la investigación ayudará a nuestra propia labor.

La información sobre el periodo y lugar en cuestión es variada, no existe un trabajo que ahonde en el tema específico del cambio de nomenclatura como parte de las celebraciones de 1921; mucho menos alguno que incorpore temas de política internacional, campo que hemos elegido abordar.

Las fuentes hemerográficas resultan de gran ayuda, pues fueron las publicaciones diarias las que supieron llevar registros puntuales de los acontecimientos durante las fiestas de las conmemoraciones del Centenario de 1921, sobre todo, los diarios *El Universal*, *Excélsior* y el *Boletín Municipal. Órgano del Ayuntamiento de México*.

En cuanto a la parte archivística, los documentos oficiales resguardados dentro del Archivo Histórico de la Ciudad de México, dieron estructura a la investigación; en específico las *Actas de Cabildo Originales de sesiones extraordinarias, 1919-1923*, las *Actas de Cabildo extraordinarias a máquina, 1920-1921* y la colección *Guillermo Schultz*, localizada en la serie Regidores del fondo Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal. Ninguno de los anteriores documentos resulta menos importante que el otro, pues se complementan entre sí, debido a carencias de orden y secuencia entre fojas, fechas y datos que en algunos casos fueron omitidos intencionalmente, como en el caso de las Actas de Cabildo mecanografiadas, que por cuestión de practicidad fueron redactadas sin los discursos completos de los integrantes del cabildo.

### **III. Estructura de la tesis.**

Este trabajo se compone de cuatro capítulos y dos apéndices. El primer capítulo: “El surgimiento del latinoamericanismo y su importancia regional”, está dedicado a explicar el nacimiento del concepto “latinoamericanismo”, así como su influencia en la región americana, al apuntar principalmente a la descolonización en favor del reconocimiento de una identidad propia de los pueblos hispanoamericanos y que en el contexto latinoamericano resulta relativamente homogéneo, por una historia de intervenciones extranjeras y guerras civiles que habrían dejado a los distintos países bajo terribles circunstancias económicas y sociales, una historia de clanes liberales

y conservadores que luchaban uno contra del otro y que en pocos casos lograron una anhelada cohesión social. Esto es esencialmente entre las naciones de habla hispana que diferenciaría al sur del norte del continente de tradición anglosajona.

Se dará un recorrido cronológico por los pensadores y mentalidades que dieron forma a la América Latina nacida de las revoluciones de independencia y la descolonización europea, logradas sobre todo durante el siglo XIX y que rompería las fronteras ideológicas sudamericanas creando así una sola América, la cual compartía una misma herencia cultural; así como la influencia en la nación mexicana y al desarrollo de su historia, para el caso, durante el siglo XX.

El segundo capítulo, “El escenario mexicano hacia 1921 entorno a las fiestas del Centenario”, está dedicado esencialmente a mostrar el panorama que se vivía a inicios de la década del veinte en México, esto en torno a la conmemoración del Centenario de la Consumación de la Independencia hacia 1821, llevada a cabo en mayor medida en el Ayuntamiento de México como centro neurálgico del país durante septiembre de 1921.

Una de las primicias durante las festividades fue incluir a los más pobres. En una actitud claramente comparativa se hacía notar que, durante las fiestas del Centenario del Grito de Dolores de 1910, bajo un gobierno dictatorial, la tendencia destacada, argumentaban los representantes del gobierno mexicano, fue la de excluir de los patrióticos festejos en lo posible al pueblo.

Se dará un recorrido por las actividades en su mayoría de carácter oficial que por mandato del entonces C. Presidente Álvaro Obregón, se llevaron a cabo, a nuestro juicio, para propiciar un ambiente en el cual un pueblo cansado de los embates de la guerra, tuviera oportunidad de tener un momento de esparcimiento en un ambiente que sin dudas recordaba a los festejos porfirianos de septiembre de 1910.

El tercer capítulo es titulado “Nomenclatura ¿para qué? El Cambio de nombre a las calles de la Ciudad de México”. A lo largo de este capítulo se muestra la importancia que algo tan cotidiano como la nomenclatura de una ciudad tiene como herramienta adocrinante de parte del poder político. Para el caso de México desde hace ya

bastante tiempo, ha servido para la construcción de un discurso nacional y se ha adaptado según las necesidades simbólicas de cada época histórica. Qué mejor lugar para llevar a cabo la obra renovadora y adoctrinante que un escenario al que todos los días tiene la mayoría de la población la oportunidad de acercarse y conocer tal como lo es la misma cotidianidad de las calles de una ciudad.

Este capítulo ofrece, además, una semblanza sobre los cambios de nombres en la Ciudad de México en diferentes momentos históricos representativos para el contexto mexicano; pero sobre todo analiza aquel proyecto de 1921 en el que se incluyó nomenclatura con referencias sudamericanas como forma de honrar a las patrias al sur del continente americano por parte del Ayuntamiento de México. Se narrará de manera cronológica las etapas del proceso de sustitución de la antigua nomenclatura, desde la aparición del proyecto, surgido aparentemente de forma espontánea, hasta su materialización. Se conocerá a los autores intelectuales y sus justificaciones para honrar de tal forma y confraternizar con las repúblicas hermanas del sur, quienes por su parte habían dado en sus ciudades el debido reconocimiento a México, sus héroes y su gobierno.

Consideramos que, para los representantes del gobierno mexicano, e incluso para la opinión pública de la época, los gestos de amabilidad con Iberoamérica implicaron algo más que un símbolo de buena voluntad, antes bien buscaron anclar los lazos entre México y sus aliados políticos extranjeros ante la negativa norteamericana a reconocer al gobierno emanado del Plan de Agua Prieta, el cual llevara a Obregón Salido a ocupar la silla presidencial. Es por ello que el cuarto capítulo, “México, U.S.A. y América Latina”, está dedicado a tratar la situación diplomática mexicana tanto con Estados Unidos de Norteamérica, como con otros países, haciendo hincapié en los nexos mantenidos con Sudamérica.

Hemos considerado importante el incluir una semblanza sobre la figura del Secretario de Relaciones Exteriores en funciones para 1921, Alberto José Pani Arteaga, a fin de reconocer el pensamiento imperante entre los funcionarios del gobierno obregonista y su accionar. Así mismo conoceremos los discursos que el

propio Obregón recitó sobre la relación de México con el extranjero y la postura de la nación ante los diferentes factores a los que se enfrentaba.

La parte correspondiente a las conclusiones, reúne entre sus líneas las ideas primordiales, producto del desarrollo de la investigación. Rescata los datos sobresalientes de cada capítulo y da forma a un desenlace basado en los ejes rectores propuestos previamente.

La tesis se acompaña de un epílogo y dos apéndices, los cuales hemos considerado de gran apoyo en pro de un entendimiento amplio sobre el tema a tratar. El epílogo, “La ironía norteamericana y de cómo EEUU se convirtió en la policía del mundo”, pretende respaldar la idea de la ruptura entre las naciones sudamericanas con Estados Unidos de Norteamérica, debido sobre todo a sus políticas colonialistas, aun cuando en las postrimerías de su propia etapa colonial la ideología de sus líderes apuntaba a la defensa del territorio americano como algo propio de sus residentes, quienes se oponían al dominio transcontinental de las potencias mundiales.

El apéndice primero muestra el proceso a través del cual hoy en día se lleva a cabo el cambio de nombre de las calles dentro de la Ciudad de México, los criterios que son tomados en cuenta y las normas a seguir para tal fin. El objetivo de incluir este apéndice responde a una cuestión comparativa entre el proceder hacia 1921 y el método actual donde se involucra un mayor número de factores a considerar y no sólo por la pluma de un grupo en particular.

El segundo apéndice se ha dedicado a incluir mapas de época que hemos considerado serán el complemento ideal para el lector. La finalidad de incluir dichos recursos visuales obedece a una cuestión didáctica, pues darán al lector una idea espacial de lo que fuera la ciudad de México durante la época en la que se desarrolla la presente investigación, así como servirán para comparar un mismo espacio geográfico en distintas épocas históricas.

Es obligación de la historia demostrar su utilidad e imponerse sobre ideas preestablecidas, incluso prejuiciadas entre el público al que se dirige y que afectan



la memoria de los pueblos. Con el fin de mejorar la comprensión de la realidad pasada, presente y futura, es labor del aspirante a historiador encontrar la mejor forma para comunicarla. Entender el pasado, es en sí mismo comprender la génesis de nuestro presente. Así pues, es nuestra intención aportar en lo posible un grano de arena en pro del desarrollo humano a través de esta investigación.



## **Capítulo 1. El surgimiento del latinoamericanismo y su importancia regional.**

En este primer capítulo nos disponemos a exponer a grandes rasgos el surgimiento, desarrollo e influencia, particularmente en México del concepto “latinoamericanismo”, como una postura regionalista que propone la unión de todos los pueblos de impronta hispana en la región americana. Dicho concepto pretende la defensa regional ante un mundo con tendencias a ser dominado por la influencia de naciones capitalistas, nos referimos sobre todo a Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Inglaterra y en menor medida España, naciones de tradición colonialista y con un alto grado de injerencia entre patrias de recién creación.

“No saber cómo llamarse es algo más que no saber cómo se es; es no saber quién se es.”<sup>1</sup>

Con los primeros movimientos de emancipación sudamericana de la Corona Española, los dirigentes independentistas americanos buscaron nominar a las tierras a las cuales defendían, condicionados por la ruptura con el dominio español. Si bien estaban claros que se trataba de la América Hispánica, era prudente nombrarla según su propia visión regional. No encontraron mejor forma de honrar a la tierra que les había dado vida que denominándola “La América de Colón” en honor al descubridor italiano, de ahí que a la larga recibiera su nombre, primero como un concepto, La Magna Colombia y más tarde la actual nación colombiana. Este término hispanizado del anglosajón *Columbia*, sería usado por el venezolano Francisco de Miranda y Rodríguez, precursor de la emancipación sudamericana, y utilizado como bandera revolucionaria desde el siglo XVIII para designar a la totalidad del continente hispanoamericano, diferenciado de la América del Norte de impronta anglosajona.

---

<sup>1</sup> Arturo Ardao, *Ideas entorno a Latinoamérica*, Vol. 1, México, UNAM, 1986, p. 49.

A partir de 1815, Simón Bolívar utilizaría el término para nombrar el territorio unificado de las tierras comprendidas por Nueva Granada y Venezuela, territorio al que en 1819 le sería concedido el reconocimiento jurídico de República de Colombia, con lo que se llega a la desambiguación del término.<sup>2</sup>

Desde mediados del siglo XIX, una vez lograda la independencia de muchos de los territorios americanos, se vislumbraba ya la posible amenaza por parte de los Estados Unidos de Norteamérica como joven imperio dentro del propio continente. Ante esto, era necesario definir una identidad y defensa común a través de la unión, parte de ello implicaba la búsqueda de un término común que diferenciara al sur del norte; aún se asomaba entre los ideólogos sudamericanos como el panameño Justo Arosemena el término de “Colombia”, como símbolo geográfico de raza moral, intelectual, histórica y legislativa. Para 1859 el granadino José María Samper a través de su extenso ensayo titulado *La Confederación Colombiana*, además de utilizar el término, advertía que la herencia sudamericana no era una, sino que se trataba en realidad de la unión de varias.<sup>3</sup>

Hacia 1870 Eugenio María de Hostos, a través de una serie de artículos titulados *La Confederación Colombiana*, deja de lado en el desarrollo del texto los términos “colombianistas” para anexar el término “latinoamericanista”. Para 1874, desde Nueva York titula un artículo con el nombre de *La América Latina*, en él exhorta al uso del término utilizado por el cubano Antonio Bachiller y Morales de *neolatinos* para denominar colectivamente a los habitantes del Continente Sur, la América Central, México y las Antillas; o bien el término usado por el propio Hostos de *latinoamericanos* para hablar de los habitantes del continente descubierto por Colón procedentes de la raza latina e ibérica.<sup>4</sup>

Las bases del latinoamericanismo apuntan sobre todo a la descolonización en pro del reconocimiento de una identidad propia de los pueblos hispanoamericanos. Esto

---

<sup>2</sup>*Ibidem*, p. 43-49.

<sup>3</sup>*Ibidem*, p. 51-52.

<sup>4</sup>*Ibidem*, p. 52-53.

incluye el entendimiento de la América como “matria” y el respaldo del ejercicio de su soberanía, tal actitud implicó el enfrentamiento con fuertes barreras como las ideas eurocentristas que sobre todo durante los siglos de dominación española, ningunearon el intelecto americano a través de los discursos de los conquistadores europeos, sus gobiernos y los grupos religiosos, quienes negaron las cualidades intelectuales de los habitantes de los territorios dominados y señalaron la falta de madurez de su propia naturaleza. El conquistador denominó a la América como una tierra nueva, por lo que se le interpretó como un lugar sin historia en una actitud claramente prejuiciada que veía al nativo como un elemento más del entorno geográfico.<sup>5</sup>

Desde el siglo XVI, hombres como Bartolomé De Las Casas y otros intelectuales apostados en el territorio americano, sobre todo criollos, sentaron las bases para el reconocimiento de la humanidad de los naturales americanos y de sus potenciales cognitivos. La gran muestra de sapiencia americana llegaría con los logros políticos independentistas del Siglo XIX, de estos emergería el respaldo crítico de una filosofía del latinoamericanismo la cual, a mediano plazo lograría una cohesión continental basada en un mismo discurso libertario. Sus autores supieron atender a la importancia del autoconocimiento como región y las peculiaridades de cada uno de los pueblos americanos, que unidos conformaban un solo ente americano; el cual por tradición compartía una historia e identidad cultural común latinoamericana y que habría de conjugar una misma convicción descolonizadora. La obligación del latinoamericano era entonces la de defender su tierra tal como sería defendida una madre, como lo resume la frase de José Martí extraída de su obra *Política de nuestra América*, que condensa el propio ideal emanado del pensamiento de Simón Bolívar, quien por antonomasia representa la consolidación de los ideales latinoamericanos:<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Alberto Saladino García, “El latinoamericanismo como pensamiento descolonizador,” *Revista Universum*. Universidad de Talca. No.25, Vol. 2, 2010, p. 180, artículo en línea en Scielo.com, [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-23762010000200011](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762010000200011), consultado el día 14 de marzo de 2017.

<sup>6</sup> *Idem*.

“De América soy hijo; a ella me debo...”<sup>7</sup>

La tendencia intelectual latinoamericana hacia el siglo XX, es a la vez que un halago a lo propio, una denuncia y un reclamo en contra del claro imperialismo con el que el norte de la América y las demás potencias globales se conducían, y contra el descaro de su política de injerencia dentro de los demás países. Los más afectados para la época eran, sin duda, las aún incipientes naciones latinoamericanas víctimas de su propia fortuna, pues eran sobre todo sus riquezas naturales las que hacían de ellas una tierra prometida para el arribismo extranjero. Esta situación dolorosa sufrida en mayor o menor grado por aquellas patrias americanas al sur del Río Bravo, si bien era vivencial entre la mayoría de los individuos, eran los intelectuales quienes supieron abordar y explicar tanto sus posturas, como aquello contra lo que se manifestaban. Ellos aspiraban a crear una sola fuerza en común contra los peligros comunes; las letras se volvían entonces una forma de defensa heredera de las ideologías revolucionarias alimentadas por un incipiente nacionalismo tan conveniente y justificable para una época de transición política y social, alimentada por la efervescencia del libre pensamiento que sirvió como bandera para diferentes grupos de intelectuales y estudiantes, quienes observaban con dolor una realidad social, a su juicio, manipulada por fuerzas extranjeras sobre los gobiernos locales.

El contexto latinoamericano resulta relativamente homogéneo, una historia de intervenciones extranjeras y guerras civiles que habían dejado a los distintos países bajo terribles circunstancias económicas y sociales. Su historia, una de clanes liberales y conservadores que luchaban uno en contra del otro y que en pocos casos lograron una anhelada cohesión social.<sup>8</sup> América Latina había tomado el modelo de lucha de masas (a excepción de las elites que tomaron como guion el modelo europeo de tipo liberal o socialista), en este contexto, el tipo revolucionario mexicano

---

<sup>7</sup> José Martí, *Política de nuestra América*, México, Siglo XXI, 1999, p. 58.

<sup>8</sup> Torcuato S. Di Tella, *Historia de los partidos políticos en América Latina*, 2ed, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2013, (Colección Popular, serie Breviarios #712), p. 50-60.

se convertiría en un modelo generado en la propia región que inspiraba a pensadores como el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, quien unía aquel ideal con las teorías de Lenin y vislumbraba la anexión de la clase media al estado. También observaba que, de no haber un desarrollo capitalista, sólo podría existir la revolución burguesa, bien comprendía que la misma necesidad tenían los plutócratas de invertir sus capitales en Latinoamérica, como ésta de recibirlo; pero, ¡qué tarea tan más titánica aquella de promover una sana comunión! Tal forma de pensamiento buscaría adaptar el pensamiento marxista a las condiciones políticas y sociales de América Latina.<sup>9</sup>

El ideal de un único contexto latinoamericano propició la ruptura de las fronteras ideológicas sudamericanas, gracias sobre todo a problemas similares en momentos parecidos, por ejemplo, en el aspecto político tal como lo fue la dictadura en Venezuela de Juan Vicente Gómez, entre 1906 y 1935, y que entre 1914 y 1928 afectó a la federación de estudiantes al ser cuatro veces disuelta durante ese periodo; ante tal situación, los intelectuales mexicanos no hicieron ojos ciegos, tal como lo demostraría la actitud de un joven Carlos Pellicer, expresada a través de una arenga dirigida a la juventud mexicana titulada *A los estudiantes mexicanos*, en la que les exhorta a la solidaridad con sus iguales en Venezuela tras el cierre de las puertas de la Universidad Central de Caracas.<sup>10</sup>

La tendencia generalizada de los intelectuales latinoamericanos fue la de apropiarse del pensamiento extranjero y adecuarlo al contexto americano, ejemplo de ello son las propuestas de Pedro Varela, José Enrique Rodo o Domingo Faustino Sarmiento, quienes adaptaron el pensamiento socializante español-europeo, por ejemplo.<sup>11</sup> Entre los intelectuales europeos que heredaron parte de su pensamiento a la lucha americana destacan Emilio Zolá, Charles Peguy, Romain Rolland, Anatole France,

---

<sup>9</sup>*Ibidem*, p. 65.

<sup>10</sup>*Ibidem*, p. 147.

<sup>11</sup> Mario Aguirre Beltrán y Valentina Cantón Arjona, *Revista El Maestro. (1921-1923) Raíces y vuelos de la propuesta educativa vasconcelista*, México, Universidad Pedagógica Nacional/ Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 145-146.

Henri Barbusse y el propio León Tolstoi, quienes representaron a la elite cultural europea, horrorizados por la devastación que la guerra de 1914 había dejado. Rolland, como ejemplo de la tendencia de sus contemporáneos, convocaba a los hombres del mundo a reconocer no a otro gobierno más que al propio *Pensamiento*, pues el poder político no era capaz de garantizar libertad y justicia. Pero fue la aparición del grupo *Clarté* (Claridad) la que marcó la cristalización de aquellas ideas como propuesta de acción; dicha agrupación buscaría constituirse como un grupo internacional dependiente de un comité central a manera de un lazo federativo entre las asociaciones formadas en el mundo, a manera de una Internacional Obrera, empero, de Intelectuales.<sup>12</sup>

El romanticismo, el naturalismo, lo místico, republicano y moralista que representó a muchos de los pensadores de otras generaciones, ahora quedaba atrás para dar paso a un lenguaje directo, un fin preciso y una forma de organización puntual, producto de una posguerra que sacaría de una falsa neutralidad a los intelectuales para acercarlos a una función social tangible, esto en pro de la formación de una República Universal al crearse un puente entre mística y política, según Peyol.<sup>13</sup>

Los intelectuales europeos aspiran ahora a formar una sola “República Universal” propagando sus principios. Sabían que para lograr ser internacionales era preciso mirar hacia la América Latina. Por ello, Anatole France y Henri Barbusse, firmantes del manifiesto del grupo *Claridad* promulgaban su “Manifiesto a los intelectuales y estudiantes de América Latina”, que junto a “La internacional de los intelectuales”, tuvieron como referencia el texto de Barbusse *El cuchillo entre los dientes* (traducido en México por el propio diputado Manlio Fabio Altamirano hacia el año de 1922), cuyo objetivo sobrepasa la pasividad del pensamiento, llamando al pueblo a organizarse y prepararse para la llegada de un nuevo orden social y económico.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup>*Ibidem*, p. 152.

<sup>13</sup>*Idem*.

<sup>14</sup>*Ibidem*, p. 153.



De forma que las ideas de los pensadores europeos se filtran ya entrado el siglo XX lo suficiente entre los intelectuales americanos, tal que, se logran ejemplos como los del propio José Vasconcelos en México, quien se veía empapado de las ideas populares europeas, defensores de la Revolución española y acusadores del proyecto fascista. Influidos además por los escritos del propio Tolstói y la “psicología de los pueblos,” la cual explica según el pensamiento de la época, que la América Latina es siempre susceptible a terminar en manos de un dictador debido a las propias características de la raza de los pueblos latinos. Esta visión fue compartida por cantidad de intelectuales interesados incluso en la psicología racial, como se muestra en los textos vasconcelistas de la *Herencia fatal*, *La raza cósmica* y *La hispanidad*, ideología compartida por el discurso de otros intelectuales latinoamericanos como la misma Gabriela Mistral, Carlos Pellicer o Isidro Fabela. Ejemplo de aquella tendencia, fue la aparición de *La nueva ley de los tres estados* (título que proviene de la teoría de Comte sobre tres periodos de la organización de los pueblos), que propone la abolición de las nacionalidades, remplazadas por federaciones de pueblos unidos no solo por lazos económicos o políticos, permitiendo que las conciencias trascendieran a las conveniencias locales y los límites geográficos, rebasando por tanto al propio patriotismo y substituyendo todo lo criticable por el gusto y la simpatía, parte inherente de un periodo histórico estético, gobernado por el amor y la belleza, lo que denota el espiritualismo dentro del pensamiento latinoamericano.<sup>15</sup>

Vasconcelos, como intelectual latinoamericano de su tiempo, en su *Carta a la juventud de Colombia*, expresa una clara crítica a E.E.U.U. y enaltece a la América Latina. Menciona que el experimento norteamericano que aspiraba al universalismo, al propiciar la mezcla de culturas y razas fracasó debido, en esencia, a que se volvió un claro norteamericanismo. Por otro lado, la América Latina tendría más posibilidades de alcanzar los objetivos de aquella misión pues, idealmente sobrepasaría al regionalismo y a la división entre los pueblos para lograr los

---

<sup>15</sup>*Ibidem*, p. 154.

objetivos de una misión en común a la que Vasconcelos denomina “Latinoamericanismo contemporáneo” (apegado al sueño de la comunión entre los miembros de una misma etnia, la latinoamericana), distinto del propio “panamericanismo” al que aspiró en su momento Simón Bolívar y cuya idea se centraba en términos políticos, propugnando por la formación de una “Liga de Naciones Americanas”, la cual abarcaba incluso al propio Estados Unidos de Norte América, pero que dejaba a un lado a Brasil.<sup>16</sup>

La visión latinoamericanista, y ciertamente la vasconcelista, incluían ahora la incorporación de Brasil y España a los planes, pero haciendo a un lado a E.E.U.U. (a diferencia del modelo *Panamericanista* bolivariano que incluía a Norteamérica y dejaba de lado a Brasil). Se argumentaba que el contexto norteamericano no era el mismo que el del resto de la América, por lo que explica Vasconcelos, que antes que ver hacia las ligas políticas es indispensable mirar hacia la integración de las razas y aplaudir lo propio, pues América Latina tiene lo necesario para lograr su esplendor, sin embargo, era necesario luchar contra los abusos económicos y políticos, contra la pereza y el prejuicio. Prepararse para la acción, puesto que no bastan ya los discursos.<sup>17</sup>

### *1.1 México en el con texto latinoamericano del siglo XX.*

Para las primeras décadas del siglo XX, la propia imagen de la Revolución Mexicana había convertido a la Ciudad de México en un centro de subversión para toda Latinoamérica, sobre todo por ser un núcleo de apoyo para los movimientos de liberación en contra del imperialismo norteamericano; esto con el respaldo de conspiradores revolucionarios rusos, quienes buscaron predicar la ideología comunista adaptando la imagen de la Revolución de 1910 para sus fines,

---

<sup>16</sup>*Idem.*

<sup>17</sup> *Idem.*

transformando a la capital mexicana en lo que París había sido para la Revolución Francesa.<sup>18</sup>

Hacia 1919 sería organizado en la Ciudad de México el primer partido comunista latinoamericano a iniciativa del hindú nacionalista, representante de la Internacional Comunista, Manabendra Nath Roy (M.N. Roy). El primer comité político del partido sería integrado por extranjeros que aspiraban a convertir a la Revolución Mexicana en una revolución proletaria; para ello se anexarían al plan de la Internacional, entre 1922 y 1923, el propio jefe del partido comunista japonés Sen Katayama, y los miembros del partido comunista norteamericano Louis “Lewis Corey” Friana y Bertram Wolfe, con el objetivo de asesorar a los camaradas mexicanos.<sup>19</sup>

La influencia de la imagen mexicana llegaría a anclarse en las mentalidades de personalidades revolucionarias como la del peruano Víctor Raúl Haya de la Torre (entre 1923-1928), León Trotsky (1938-1940), e incluso entre Ernesto “Che” Guevara y Fidel Castro.<sup>20</sup>

Con los años, la Ciudad de México se convertiría además en refugio para exiliados políticos, tanto latinoamericanos que huían de las dictaduras, como para aquellos exiliados de la Guerra Civil española.<sup>21</sup> De Nicaragua los exiliados del régimen de Somoza; de la República Dominicana, conspiradores contra la dictadura de Trujillo; de Perú los seguidores de Haya de la Torre, opositores al régimen de Manuel Odría (entre ellos Hilda Gadea quien con los años se convertiría en esposa de Ernesto “Che” Guevara). El propio “Che” llegaría hacia finales de 1954 con otros que huían del golpe militar financiado por la CIA en Guatemala. Fidel Castro y otros exiliados

---

<sup>18</sup> Donald Hodges y Ross Gandy, *El destino de la Revolución Mexicana*, Traducción del inglés de Ana Mendizábal, México, Ediciones el Caballito, 1977, p. 173.

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> *Idem*.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 174-175.

de la dictadura de Batista llegarían hacia 1954, al igual que, tras la caída de Juan Domingo Perón, otros refugiados políticos argentinos.<sup>22</sup>

Como albergue de exiliados, la Ciudad de México ayudó a la difusión de los ideales revolucionarios latinoamericanos; el exiliado Haya de la Torre fundaría la Internacional Latinoamericana denominada Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), creada en 1924 y que promovía fundamentalmente la defensa de la soberanía nacional de los países latinoamericanos dominados por el imperialismo norteamericano. Sus principios se basaban en la influencia tanto de la Revolución Rusa como la mexicana, pues, tras analizar a esta última, llegaría a la conclusión de que las clases gobernantes en América Latina, formadas tanto por terratenientes, burguesía importadora/exportadora y los representantes políticos en el poder, eran todas aliadas del imperialismo yanqui; tal como había ocurrido durante el régimen porfirista en México.<sup>23</sup>

En los principales países latinoamericanos, los líderes revolucionarios lograron organizar secciones nacionales de la APRA en forma de partidos políticos, logrando en algunos casos acceder al poder gubernamental, tanto en la presidencia, como en las legislaturas; tal como ocurriera en Perú con el propio De La Torre. Para el caso mexicano, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) organizado por Plutarco Elías Calles en 1929 con el fin de institucionalizar la revolución, fue un claro ejemplo de un partido político de influencia “aprista”, que con los años evolucionaría, primero, hacia 1938 por acción del presidente Cárdenas, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y que más tarde daría paso en 1947, por obra del presidente Miguel Alemán, a su forma final como Partido Revolucionario Institucional (PRI).<sup>24</sup>

Cierto es que la imagen de México ante Latinoamérica no solo fue producto de sus visitantes, antes bien, sus propios intelectuales aportaron de forma basta; muestra

---

<sup>22</sup> *Idem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 178-180.

de ello fue el reconocimiento a José Vasconcelos como “Maestro de la Juventud” por parte de los estudiantes colombianos hacia 1923, aplaudiendo su labor como secretario de educación. La postura del propio Vasconcelos ante tal actitud fue clara, en respuesta a aquel honor escribe una epístola intitulada *Carta a la juventud de Colombia* en la que muestra la necesidad de unidad entre las naciones con base en la similitud del lenguaje, sangre, tradición, religión e incluso vicisitudes de los pueblos, sobre todo en cuestiones políticas, en lo que denominó el siglo independiente, incorporó además los ideales bolivarianos, lo cual implicó una ruptura con las posturas norteamericanas. Reconoce además que la designación periódica de un “Maestro de la juventud” más allá de las fronteras de Colombia significaba un esfuerzo para trascender al localismo de las naciones americanas y para el caso particular, el acercamiento de Colombia hacia México.<sup>25</sup>

Al hablar de José Vasconcelos hablamos no solo de un individuo, sino un símbolo de lo que la intelectualidad mexicana representó durante sus años de influencia como personaje cercano al poder político, un hombre de su época, perteneciente a la llamada “generación de fundadores” (término acuñado por el argentino Francisco Romero).<sup>26</sup> Una generación de intelectuales latinoamericanos entre los que se encuentran además Rodó, Korn, Vaz Ferreira, José Ingenieros o Figueredo Caso; para quienes el hispanoamericanismo merecía ocupar una posición privilegiada en el pensamiento de las academias sudamericanas, y para el caso, la mexicana, producto de un nacionalismo claramente emanado de la Revolución que se justificaba, en idea de Henríquez Ureña, en la necesidad de defender a cada pueblo contra la amenaza de entes extranjeros considerados así mismos como superiores.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup>Mario Aguirre Beltrán y Valentina Cantón Arjona, *Revista El Maestro (1921-1923) Raíces y vuelos de la propuesta educativa vasconcelista*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2002, p. 148-149.

<sup>26</sup>*Ibidem*, p. 66.

<sup>27</sup> Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 34.

La Generación de Fundadores buscaría independizarse de las ideas positivistas para difundir el pensamiento latinoamericano (que tomaba lo mejor de las tendencias intelectuales europeas) en favor, tanto de la educación como de la unión en una sola América Latina que no renacía, antes bien nacía e interpretaba al mundo de acuerdo a sus propios principios. La postura vasconcelista observaba además en la realidad un problema moral-cultural que fungía como obstáculo para el buen desarrollo de los pueblos latinoamericanos.<sup>28</sup>

Para el caso mexicano no hubo mejor momento que la década de 1920 para la intelectualidad que anhelaba expresar abiertamente sus ideas, las agrupaciones de estudiantes se sabían respaldadas por el entonces Rector de la Universidad Nacional José Vasconcelos, un intelectual con gran injerencia política, que dentro de sus aspiraciones pretendía dar paso a una política educativa que permitiera poner en tela de juicio a las estructuras, a la sociedad misma y a los remanentes porfiristas.<sup>29</sup> Fue bajo este amparo que se propició, como ejemplo, la celebración del Primer Congreso Internacional de Estudiantes entre el 17 de septiembre y el 1º de octubre de 1921 para el cual los temas centrales serían:

- \* La función social del estudiante.
- \* El objetivo de las asociaciones estudiantiles.
- \* La conveniencia de una federación internacional de estudiantes.
- \* Las bases de las relaciones internacionales en opinión del estudiantado.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Mario Aguirre Beltrán y Valentina Cantón Arjona. *Op. cit.*, p. 66.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>30</sup> Ciriaco Pacheco Calvo. "El Primer Congreso Internacional De Estudiantes celebrado en México en 1921", artículo en línea en revista de la universidad.unam.mx, [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articles/3908/public/3908-9306-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/3908/public/3908-9306-1-PB.pdf), consultado el día 6 de octubre de 2016.

Podemos inferir que fue la posición privilegiada en las altas esferas del poder en la que se encontraba el propio Vasconcelos la que permitió llevar a cabo tal proyecto, se utilizaron los recursos de la misma Secretaría de Relaciones Exteriores para convocar a aquel Congreso, aprovechando sin duda, las invitaciones diplomáticas efectuadas con motivo de las celebraciones de las fiestas del Centenario; y si bien la respuesta a las invitaciones fue de aplaudirse, en la práctica fueron, quizá por la falta de una buena organización, los asistentes latinoamericanos quienes en la práctica destacarían con su presencia e intervenciones de corte socialista.<sup>31</sup>

De esta manera hemos dado un vistazo al contexto latinoamericano tan representativo para el desarrollo de los sucesos a lo largo del siglo XX y que en momentos focales sirvieron como bandera para diferentes grupos políticos, sobre todo en momentos de tensión con naciones capitalistas punta de lanza en el contexto geopolítico y que resultaban ser una amenaza para la soberanía de naciones vulnerables; para el caso mexicano resulta ser un punto importante, sobre todo para la década de 1920 ante la negativa de las potencias mundiales al reconocimiento del nuevo gobierno obregonista, pues era necesario tener un respaldo moral y político de otras naciones, y qué mejor que aquellas en igualdad de circunstancias.

---

<sup>31</sup> *Idem.*





## Capítulo 2. El escenario mexicano hacia 1921 en torno a las fiestas del Centenario.

En el presente capítulo se dará una semblanza del panorama mexicano a inicios de la segunda década del siglo XX, contexto en el que se llevarían a cabo las fiestas conmemorativas del fin de la gesta insurgente de 1821; así como la narrativa de los acontecimientos del mes de septiembre de 1921 concernientes al cambio de nomenclatura de las calles dentro del primer cuadro del Ayuntamiento de la Ciudad de México y los actores políticos y sociales partícipes de la propuesta y ejecución de la misma.

Para la segunda década del siglo XX, y después de varios años de conflicto armado revolucionario, México se encontraba sumido en un estado de pobreza y depresión, el gobierno de Álvaro Obregón luchaba por alcanzar el reconocimiento internacional, los problemas eran obvios, sin embargo el grupo en el poder buscó distraer la atención de la opinión pública<sup>32</sup> celebrando el Centenario de la Consumación de la Independencia de México; el gobierno del General Obregón, quizás por iniciativa del mismo ministro de relaciones exteriores Alberto J. Pani,<sup>33</sup> (responsable más tarde de la Comisión Organizadora de los festejos del Centenario de la Consumación de la Independencia),<sup>34</sup> emulando al gobierno de Porfirio Díaz y en una actitud ciertamente revanchista, esperando evitar que los grupos conservadores se apoderaran de las celebraciones relacionadas con aquel año,<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> Mario A. Tapia Celis, "Otro centenario: el de la consumación de la Independencia 1921", documento en línea en wikimexico.com, <http://www.wikimexico.com/wps/portal/wm/wikimexico/periodos/mexico-contemporaneo/la-reconstruccion/hechos/otro-centenario-el-de-la-consumacion-de-la-independencia-1921>, consultado el 26 de febrero de 2017.

<sup>33</sup> *idem*.

<sup>34</sup> Berta Hernández, "El Centenario de la Consumación de la Independencia, celebración que Álvaro Obregón capitalizó para exhibir los éxitos del movimiento revolucionario", documento en línea en crónica.com, <http://crónica.com.mx/notas/2010/494149.html>, consultado el 28 de febrero de 2017.

<sup>35</sup> Francisco Javier Tapia R. Esparza, "Los festejos del primer centenario de la consumación de la Independencia, nuevo impulso para el catolicismo social", documento en línea en Arzobispado de Guadalajara.org Arquidiocesisgdl.org/2012, p. 6, consultado el 1 de marzo de 2017.

llevó a cabo diversos festejos de carácter popular que servirían para reconciliar a la nación mexicana a través de una fecha que por sí misma daba significado a la palabra igualdad para los mexicanos al marcar el fin de la lucha armada por la independencia de un pueblo con aspiraciones a convertirse en nación. La fecha era pues, aquella de 27 de septiembre de 1821, cuyos festejos habían sido vedados por decreto desde noviembre de 1824; y que ahora serían retomados para que México se olvidara por lo menos durante un mes de las carencias y el atraso de un país convulso como lo era en 1921 e irónicamente lo había sido en 1821.<sup>36</sup>

Por oficio del 7 de mayo de 1921, el presidente Obregón solicitó a todas las secretarías de estado y departamentos gubernamentales que organizaran diferentes actividades que dieran forma a un amplio programa de eventos de acuerdo a la cercana celebración, destacando el carácter popular y nacional invitando a todas las clases sociales a participar y disfrutar de las festividades, invitando a la población de la Ciudad de México a unirse a la celebración adornando las fachadas de casas y establecimientos con motivos patrióticos y a asistir más tarde a kermeses y bailes, eventos hípicas y recepciones oficiales.<sup>37</sup>

Tal como ocurrió durante el gobierno porfirista, se creó, primero, una Comisión Organizadora de los festejos del Centenario de la Consumación de la Independencia de México, nombrada por el Consejo de Ministros reunidos en el mes de mayo de 1921, designando como miembros de dicha Comisión al general Plutarco Elías Calles (Secretario de Gobernación), al ingeniero Alberto J. Pani (Secretario de Relaciones Exteriores) y a Adolfo de la Huerta (Secretario de Hacienda y Crédito Público).<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Alejandro Rosas, "El otro día de la patria", [Documento en línea] en [Juristasunam.com](http://juristasunam.com/juristasunam.com/el-otro-dia-de-la-patria/12815) juristasunam.com/el-otro-dia-de-la-patria/12815, consultado el 28 de febrero de 2017.

<sup>37</sup> Mercedes Alanis, "Los niños en el festejo del Centenario de la Consumación de la Independencia", documento en línea en [BiCentenario.com](http://BiCentenario.com), 20 de septiembre 2013 <http://revistabicentenario.com/index.php/archivos/losninos>, consultado el 28 de febrero de 2017.

<sup>38</sup> Clementina Díaz y de Ovando, "Las fiestas del Año del Centenario: 1921", En *México: Independencia y soberanía*, México, Archivo General de la Nación, 1991, p. 111-112.

La Comisión Organizadora decidió que con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en los trabajos de organización, se nombraría un Comité Ejecutivo encargado de la organización de los festejos conmemorativos relativos a aquel acontecimiento de carácter nacional (aunque con mayor importancia dentro de la ciudad de México)<sup>39</sup>; dicho comité se encontraba integrado por Emiliano López Figueroa, como presidente (representando a Adolfo de la Huerta), Juan de Dios Bojórquez, como vicepresidente (en representación de Plutarco Elías Calles), Martín Luís Guzmán, como secretario (en representación de Alberto J. Pani) y Carlos Argüelles, como tesorero (representando también a Adolfo de la Huerta). Las oficinas del Comité quedaban instaladas en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>40</sup>

Una de las premisas durante las festividades de 1921, fue el incluir a los estratos más pobres. En una actitud claramente comparativa se hacía notar que, durante las fiestas del Centenario del Grito de Dolores en 1910, celebradas bajo un gobierno dictatorial, la tendencia destacada fue el excluir de los patrióticos festejos en lo posible al pueblo. En aquellas celebraciones se exclamó por un ambiente de aristocracia y abolengo predominante que diera el tono en todas las celebraciones, aun cuando ni en 1910 ni en 1921 existiera realmente aristocracia alguna, volviendo aquellos objetivos sin razón.<sup>41</sup>

El autor de la nota editorial de *El Universal* del día 24 de septiembre de 1921, aseguraba que los tiempos habían cambiado, no solo en los regímenes, sino en la legislación, en las costumbres, en los gustos. La difícil década previa a 1921 había sido de revolución social. La lucha reivindicadora había llegado hasta las entrañas mismas de la sociedad mexicana, infundiéndole un sentimiento de orgullosa afirmación personal de su propio ser. Tal cuestión podía observarse así en las instituciones como en las artes; por fin se reconocía un arte popular autóctono que,

---

<sup>39</sup> Carla Zurián, "Noticias oficiales y crónicas incómodas: La prensa durante las Fiestas del Centenario (1910-1921), documento en línea en Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones-INAH, <http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/256.pdf>, consultado el 9 de noviembre de 2016.

<sup>40</sup>Clementina Díaz y de Ovando, *Op. cit.*, p. 111-112.

<sup>41</sup>"La idea nacionalista en las fiestas del centenario", en *El Universal*, sábado 24 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

comparado con los mejores, debía ocupar por derecho un lugar preferente entre los del mundo. La revolución artística consistía en desligarse del extranjero, en apartar la influencia extraña y en hacer convergir las manifestaciones artísticas nacionales hacia la modalidad genuinamente basada en el propio pueblo y su herencia. En la música se trataban los temas de la canción mexicana; los pintores, en lugar de imágenes afrancesadas, pintaban ahora perspectivas de volcanes, magueyeras e incluso indios de calzón de manta. Los ojos miraban por fin hacia lo mexicano.<sup>42</sup>

El sentimiento nacionalista no podía menos que reflejarse en los festejos del Centenario. Lejos de las ceremonias protocolarias oficiales, en su mayoría las fiestas públicas fueron para el pueblo y no solo para los privilegiados. Charros, chinas poblanas o una india bonita eran ahora símbolos patrios. Se abrieron exposiciones de arte mexicano, se formó además una orquesta exclusiva para tocar música mexicana. Mucho de lo anterior gracias al sentimiento nacionalista del que participaba el propio Comité del Centenario.<sup>43</sup>

Emilio López Figueroa declaraba:

Que las fiestas sean, hasta donde sea posible, eminentemente populares, pues el criterio del gobierno es que el pueblo mexicano es quien debe disfrutar más de ellas; él es el que tiene más derecho para ello. En consecuencia, el Comité Ejecutivo que me honro en presidir tendrá siempre por norma que los habitantes de México tomen participación en los festejos, ya que no se conmemora el triunfo político de una clase privilegiada, en el momento histórico más trascendental que tenemos, sino el triunfo del mismo pueblo. Por lo tanto, será rarísima la fiesta a la que no pueden concurrir las clases laborantes.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> "Edición Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia Mexicana", en *El Universal*, 1° de septiembre de 1921, Citado por Carla Zurián, *Op. cit.*, p. 10.

Celebrar las festividades de septiembre de 1921 de una manera realmente fraterna resultaba complicado, el país se encontraba desmoronado luego de una dura lucha de facciones. Emergían diversas formas de ver una misma realidad. Existía un México que integraba a una alta sociedad aferrada a un pasado de opulencia, por otro lado, permanecía e incluso crecía un México de muchas culturas y orígenes étnicos. El objetivo del gobierno en turno era el de homogeneizar a la sociedad a través de discursos nacionalistas con los que en gran medida justificaban los actos del propio poder. Ejemplo de ello fue la imposición de las mismas celebraciones y el “Impuesto del Centenario”, que claramente afectaba a una sociedad que vivía día a día bajo presión y que luchaba por sobrevivir. Aquel impuesto (que para algunos es un claro precedente de Impuesto Sobre la Renta)<sup>45</sup> exigía pagos del 1 al 7 por ciento de los ingresos. Lo recaudado serviría para mejorar puertos e invertir en la adquisición de barcos para la marina mercante nacional, este impuesto sería cobrado únicamente durante el mes de septiembre; aun así, los empresarios manifestaron su descontento en un principio, sin embargo, llegaron a admitirlo con honor al ser considerado necesario para contribuir con los festejos.<sup>46</sup>

Presididos por el General Obregón, los festejos se llevaron a cabo durante el mes de septiembre de 1921. El gobierno obregonista vio las ventajas del Centenario como publicidad para mostrar la estabilidad del gobierno ante diversos actores.<sup>47</sup> Se aceptó, por ejemplo, la participación de las colonias española, norteamericana, francesa, italiana y china dentro del programa de las fiestas conmemorativas.<sup>48</sup>

No solo las instituciones públicas formaron parte de los festejos. Instituciones privadas como el periódico *El universal*, la Compañía Independiente de Luz y Fuerza, la Universidad Nacional de México o el diario *Excélsior*, entre otros, participaron en las festividades a través de la realización de eventos de manera

---

<sup>45</sup> Mario A. Tapia Celis, *Op. cit., Idem.*

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> Francisco Javier Tapia R. Esparza, *Op. cit., p. 2.*

<sup>48</sup> Carla Zurián, *Op. cit., Idem.*

independiente y con un carácter popular. Se incluyeron desfiles con carros alegóricos, concursos de corte literario o musicales, funciones de ópera (organizadas por el mismo Adolfo de la Huerta)<sup>49</sup> y de teatro, festivales florales en Xochimilco, la inauguración del conjunto de la Ciudadela en Teotihuacán que incluyó la presencia de Manuel Gamio como guía del recorrido, zarzuelas, conciertos, un campeonato de esgrima de la Secretaría de Guerra y Marina, lunadas en Chapultepec. El pueblo fue partícipe de la incipiente tecnología en telecomunicaciones, varios transmisores y receptores de radio fueron instalados en el Bosque de Chapultepec, en el Palacio Legislativo (hoy monumento a la Revolución) y en el aeródromo de Balbuena. El entorno fue decorado vistosamente, fueron colocadas centenares de sillas y ocupadas durante varios días por un sinnúmero de visitantes, los cuales acudían a los espacios públicos, a manera de romerías. En los locales destinados a la Secretaría de Comunicaciones, los visitantes pudieron admirar el progreso del país y su nacionalidad a través de cerámica, vidriería, porcelana, manufacturas de ixtle, muebles, herramientas, ferretería, productos químicos y aparatos de radio, todo ello en el marco de la Exposición Comercial Internacional del Centenario.<sup>50</sup>

La exposición iniciaría con un mensaje de inauguración emitido el día 27 de septiembre, a través de la radio y dirigido al presidente Obregón, quien escuchó desde el castillo de Chapultepec. Dicho mensaje manifestado por Rafael Zubarán Capmany decía:

Hónrame comunicar señor presidente de la República que hoy a las once de la mañana, hora oficial, inauguróse la Gran Exposición Comercial Internacional lamentando su ausencia.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Berta Hernández, *Op. cit.*, *Idem*.

<sup>50</sup> María del Carmen Collado Herrera, "El espejo de la élite social (1920-1940)", en Aurelio de los Reyes, coordinador, *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo V: Vol. 1. *Siglo XX. Campo y ciudad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 146.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 94.

El mismo día 27 de aquel mes entre las 20 y 21 horas, tuvo lugar (ajena al programa oficial de las fiestas del centenario), la primera transmisión radial en su tipo de nivel nacional que incluía canciones y versos a la manera de los programas de teatro, cine y carpas de la capital del país, organizada por los hermanos Gómez Fernández (un médico militar y un dentista) y el empresario Francisco Vilela, quienes transmitieron desde el Teatro Ideal para apenas unas cuantas personas las cuales tenían la fortuna de poseer alguno de los escasos receptores de radio, dueños anónimos que sin saberlo entraban en una nueva página de la historia contemporánea.<sup>52</sup>

El día 28 de septiembre el mismo Obregón, al lado de las diferentes Delegaciones Diplomáticas, funcionarios de su administración y el público en general se congregaron para escuchar las transmisiones radiales emanadas de un aparato instalado en un aeroplano.<sup>53</sup>

En la mayoría de las actividades se destacó la presencia nacionalista que pretendía mostrar el resurgimiento de una patria golpeada tras los años trastornados de la Revolución Mexicana y las aspiraciones del gobierno a incorporarse a un mundo moderno dentro de sus propios proyectos nacionales, legitimando el poder de un gobierno que se consideraba a sí mismo como parte del propio pueblo, tal como había ocurrido cien años antes con la gesta insurgente.<sup>54</sup>

Si bien las festividades centenarias se mostraron derrochadoras, en muchos casos los problemas económicos por los que atravesaba el país ,impidieron lograr objetivos pensados originalmente como la impresión de una mayor cantidad de libros, memorias y crónicas, por ello, se puede asegurar que el portavoz de las fiestas del centenario, fue en realidad la prensa escrita invitada por el comité organizador de las celebraciones, colaborando de manera activa durante aquel año

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>54</sup> Rodríguez y Méndez, María de las Nieves, “La noche mexicana” como parte de los festejos de la celebración de la independencia de 1921”. en *Estudios* 105, vol. XI, verano 2013, p. 60.

de 1921; a petición del gobierno, el tiraje durante el mes de septiembre fue mayor y el precio de los diarios y semanarios disminuyó, incluso llegaron a patrocinar algunos de los números del programa de actividades oficiales, además de llevar a cabo eventos ajenos a este.<sup>55</sup>

La actividad periodística, sin lugar a dudas, influyó en la construcción del objetivo principal de las fiestas, que fue el hacerlas de carácter popular, pues permitió acercar a la nación completa a eventos distantes, a través de letras e imágenes impresas, pues recordemos que la mayoría de las actividades se llevaron a cabo dentro de la Ciudad de México, además de influir inevitablemente sobre la manera de pensar del pueblo, fungiendo incluso como herramienta del poder, promoviendo tácticamente un discurso unificador lleno de simbolismos en una nación cansada de años de castigo incesable y que por fin lograba tener un minuto de esparcimiento.<sup>56</sup>

Durante las festividades, las alusiones al indígena fungieron como motor, imágenes como las de “La india bonita” (producto de un concurso llevado a cabo por el periódico *El Universal*”, a través de una convocatoria emitida el 5 de marzo de 1921), se convertían en icono de la belleza nacional; o bien la exposición itinerante de arte popular que organizó Gerardo Murillo –Doctor Atl-, Jorge Enciso y Roberto Montenegro que buscaba enaltecer la artesanía popular mexicana la cual sería mostrada en Italia, Bélgica y Brasil.<sup>57</sup>

Los diarios *El universal* y *Excélsior* se habían adelantado a mostrar sus intenciones de celebrar el Centenario de la Consumación de la Independencia; desde marzo de 1921 lanzaron las primeras convocatorias para concursos literarios, pintura, fotografía, baile y demás manifestaciones populares en las que se pretendía poner en alto la cultura mexicana. Ejemplo de dichas convocatorias fue el concurso de la India Bonita, que fue pensado como acto inclusivo de los diferentes grupos sociales y para exaltar la figura del indígena, lo que se adecuaba de manera perfecta al

---

<sup>55</sup> Carla Zurián. *Op. cit.*, p. 11.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>57</sup> María de las Nieves Rodríguez y Méndez. *Op. cit.*, p. 60.



proyecto nacionalista al que muchos allegados al gobierno posrevolucionario aspiraban.<sup>58</sup>

Para los estratos bajos de la población se dispuso el reparto de comida y ropa, e incluso paseos por la ciudad a bordo de un automóvil con el objetivo de acercarlos a un país con tendencias a la modernidad. Toda actividad tenía como objetivo el fomentar la unión entre los habitantes a través de la identificación de símbolos como la Bandera, el Himno Nacional, los murales o la lengua, que pretendieron crear un sentimiento nacionalista emanado de un gobierno que pretendía ser visto como base de una comunidad fraterna dueña de una herencia común que dejaba atrás las diferencias e integraba a todos en una sola cultura nacional.<sup>59</sup>

Los actos públicos se estructuraron temáticamente por día, dedicados, entre otros, al maestro, al niño, a la colonia alemana en México, a las comunidades pobres, etc. José Vasconcelos, entonces rector de la Universidad Nacional de México, y quien discrepaba de la forma de festejar el centenario con concursos que le resultaban risibles; como aquel lanzado por la Escuela Nacional Forestal para encontrar el árbol simbólico de México y preocupado por la educación del pueblo, recomendó la apertura de más escuelas. Aquella iniciativa se llevó a cabo a través de un proyecto que proponía inaugurar una escuela por día en la Ciudad de México.<sup>60</sup> Del 11 al 17 de septiembre se conmemoró “La semana del niño” con conferencias, exposiciones y festivales infantiles.

El día 15 se reunió a más de 70 mil niños provenientes de distintas escuelas de la república para jurar su lealtad a la bandera mexicana, simbolizando un futuro lleno de patriotismo.<sup>61</sup> Se buscó promover la salud y la educación entre la infancia de México, asegurando su porvenir con la esperanza de forjar un país fuerte y

---

<sup>58</sup> Francisco Javier Tapia R. Esparza, *Op. cit.*, p. 4.

<sup>59</sup> María de las Nieves Rodríguez y Méndez, *Op. cit.*, p. 61.

<sup>60</sup> Annick Lémpériere, “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): De la historia patria a la antropología cultural”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 45, Núm. 2, 1995, Citado por Francisco Javier Tapia R. Esparza. *Op. cit.*, p. 5.

<sup>61</sup> Mario A. Tapia Celis, *Op. cit.*, *Idem*.

progresista. Se dispuso una gran propaganda para el cuidado del infante en sus diversas etapas, además de inauguraciones como el del Departamento de Salubridad Pública. No faltaron las visitas a varios establecimientos de beneficencia con el fin de que diversos funcionarios, miembros de la alta sociedad y el público en general conociera las actividades que ahí se desarrollaban. Fueron variados los eventos lúdicos que intentaron abarcar a diversos sectores de la población infantil y que buscaron mostrar que el gobierno estaba atendiendo a los grupos desvalidos.<sup>62</sup>

El día 27 de septiembre, para conmemorar al ejército Trigarante se llevó a cabo un desfile militar que siguió la ruta exacta que las tropas habían seguido en 1821. El 10 de septiembre se promulgó la “ley del perdón”, con la que se otorgaba la libertad a algunos presos que, aunque no habían culminado su sentencia, por buena conducta se les dejó en libertad.<sup>63</sup>

Se ofrecieron diversos eventos de bajo o nulo costo para el pueblo, como la corrida de toros sufragada por el estado y amenizada por Rodolfo Gaona, en ella el pueblo pagó bajos costos de entrada condicionados a portar los trajes típicos; la china poblana y el traje de charro se convertirían en parte fundamental del arquetipo nacional en las siguientes décadas.<sup>64</sup>

Dado que el comité de festejos del centenario operaba únicamente en la Ciudad de México, previo a los grandes festejos de aquel año se implementó una campaña de saneamiento y el mejoramiento de la imagen urbana, bajo la dirección del mismo Antonio Caso.<sup>65</sup> Luego de varios años de lucha, los edificios y calles mostraban las huellas de la batalla; calles con hoyos por bombardeos causaban encharcamientos, el drenaje afectado permitía que los desperdicios aparecieran a ras de calle, los

---

<sup>62</sup> Mercedes Alanis, *Op. cit., Idem.*

<sup>63</sup> Mario A. Tapia Celis, *Op. cit., Idem.*

<sup>64</sup> María de las Nieves Rodríguez y Méndez, *Op. cit.,* p. 62.

<sup>65</sup> Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Vol. II., Bajo el cielo de México, 1920-1924,* México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1993, p. 117.

edificios abandonados servían como basurero y refugio de vagabundos. Se incluyó en el programa oficial de celebraciones la reparación de las calles afectadas, limpiar las acumulaciones de basura, remozar las plazas públicas, recuperar edificios, así como asear y dar ropa a vagabundos; todo ello en pro de una limpieza integral, ciudad y ciudadanos.<sup>66</sup>

Se proyectó la remodelación del Zócalo, incluyendo la incorporación de prados de pasto fino y árboles ingleses. Sus cuatro esquinas serían limitadas por los “Pegasos” de Agustín Querol (los cuales pueden observarse hoy día fuera del Palacio de Bellas Artes) sobre cuatro pedestales. El recinto conservaría sus cuatro calles rectas y anchas y se incluiría un mástil veneciano con una bandera que sobresaliera del nivel de las estatuas del rededor.<sup>67</sup>

Los años posteriores a la Revolución Mexicana trajeron consigo épocas en las que prevaleció un pensamiento al más puro estilo liberal por parte del grupo en el poder. Muy a la forma del siglo XIX, aquel pensamiento llevó a excluir a grupos ajenos a la tendencia ideológica gobernante. Los grupos conservadores permanecieron al margen de la vida política e incluso social; individuos que comulgaban con las ideas emanadas del catolicismo social, por ejemplo, habían perdido privilegios y bienes a manos del propio gobierno. Fue hacia el año de 1920 que, tras poner en jaque al gobierno de Venustiano Carranza, el nuevo grupo en el poder dirigido por Adolfo de la Huerta, optó por la pacificación a través de la conciliación, lo que llevó a que grupos entonces desfavorecidos recuperaran bienes incautados durante la Revolución y retomaran la acción política.<sup>68</sup>

El año de 1921 se presentó como una gran oportunidad para que la corriente conservadora se involucrara a la vida pública. Los grupos católicos lograron apoderarse de manera simbólica de plazas, calles y demás sitios públicos a través

---

<sup>66</sup> Francisco Javier Tapia R. Esparza, *Op. cit.*, p. 5.

<sup>67</sup>“El Zócalo quedará convertido en parque inglés”, en *El Universal*, miércoles 24 de agosto de 1921, sección 1, p. 1.

<sup>68</sup> Francisco Javier Tapia R. Esparza, *Op. cit.*, p. 3.

de festejos promovidos por ellos mismos, instaurándose como influencia sobre la construcción de la memoria histórica.<sup>69</sup> Los así llamados conservadores, habían recurrido desde el siglo XIX al pasado colonial, para construir un discurso que se contrapusiera al propuesto por los grupos liberales. Figuras como Cristóbal Colón, Hernán Cortés y Agustín de Iturbide resurgían en el siglo XX como símbolos afines a los intereses de la elite, al lado de imágenes religiosas que permitieron dar un nuevo significado a diversos espacios públicos. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en la zona de Guanajuato con la propuesta de crear un santuario religioso en la cima del cerro del Cubilete, o la de celebrar a la virgen de Guadalupe en todo el país.<sup>70</sup>

La acción pública por parte del clero no se limitaba a las manifestaciones religiosas. Fueron creadas asociaciones de laicos como los Caballeros de Colón, la Asociación de Damas Católicas, la Confederación Nacional Católica del Trabajo, la Liga Católica Campesina, la Unión Nacional de Padres de Familia y la Acción Católica de la Juventud Mexicana, todas ellas agrupaciones que se acercaban a la prensa, a la historiografía o vida cotidiana. La tendencia católica se manifestaba claramente en contra el pensamiento liberal y la inminente influencia del socialismo.<sup>71</sup>

*Ergo*, la élite mexicana no dejó pasar la oportunidad de participar en el Centenario, sin embargo, todo dentro de sus propios márgenes. Su objetivo era claro, el hacerse notar y revivir viejas costumbres que eran unidas a las modas extranjeras y amalgamadas con un nacionalismo propio. Ello fue sin duda un claro espejo de la época en que se vivía y que llevaron a modificar las formas de sociabilizar de los diversos actores. La clase alta, que parece por naturaleza restringida a un pequeño sector de la sociedad y excluyente de la mayoría, se ha mostrado por su poder (real o ficticio) como el emblema de una sociedad que aspira a la modernidad, a la

---

<sup>69</sup> *Idem.*

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 4.

civilización y, sobre todo, para la época que nos atañe, al símbolo de un nacionalismo cosmopolita.<sup>72</sup>

Dada su posición e importancia, fueron los grupos de la élite mexicana, la mayoría con un claro origen porfiriano, la invitada de honor en los actos públicos. Algunos miembros de la clase política mexicana lograron incluso mezclarse con la vieja élite mediante matrimonios, aunque solo fueron aceptados seriamente cuando lograron acumular fortuna.<sup>73</sup> El ascenso de Obregón al poder y su política conciliadora con la iglesia católica y con los banqueros, abrió el camino para que la clase alta encontrase cierta tranquilidad y retomase sus actividades sociales, puestas de lado por largo tiempo a causa de la tan temible “bola”. La gente acomodada veía con recelo a los políticos y militares revolucionarios, pues eran una representación del cambio revolucionario que había otorgado derechos a trabajadores y campesinos, perjudicando a la oligarquía y al estilo de vida al que estaban acostumbrados durante la época porfiriana.<sup>74</sup>

El 10 de enero de 1921 el periódico *Excélsior* publicó la convocatoria hecha por su director José de Jesús Núñez y Domínguez que, con el objetivo de celebrar la importancia del año en curso, propuso llevar a cabo un gran baile, emulando aquel ofrecido a Iturbide en 1821. Las familias más adineradas de la Ciudad atendieron inscribiéndose de inmediato, sin embargo, el gran baile no logró concretarse, aunque quedó como precedente para próximas celebraciones elitistas que recordaban aquellos años porfirianos. Más adelante se revivirían espectáculos como corridas de toros, ópera y bailes de lujo. Llama la atención que en varios festejos de las elites el mismo gobierno obregonista participara directamente, incluso erogando parte del erario para la organización de eventos como la

---

<sup>72</sup> María del Carmen Collado Herrera, *Op. cit.*, p. 90.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 93.

temporada de ópera de 1921, para la cual los elevados precios de las entradas y la rigurosidad de la etiqueta limitaban el acceso al público en general.<sup>75</sup>

Desde 1916 como medida para controlar a la población, Venustiano Carranza había prohibido las corridas de toros, sin embargo, en el año de 1921 la colonia española tuvo la oportunidad de recordar sus viejas costumbres. Sus miembros fueron partícipes de desfiles de carros alegóricos, kermeses y sobre todo de una gran corrida de toros, de esas que desde los años de Porfirio Díaz no habían existido y que se retomaban gracias a la voluntad del gobierno y del mismo Obregón quien, quizás por la influencia de su esposa María Tapia, permitió se llevara a cabo, pues durante la época porfiriana gustaba de asistir al lado de su familia a las tradicionales corridas.<sup>76</sup>

La tarde del 17 de abril miles de personas se congregaron en la plaza de toros, rodeados de un gran colorido muy acorde al ambiente festivo. Con motivo de la antes tradicional corrida de Covadonga, la plaza estaba adornada por los colores de las banderas española y mexicana entrelazados. A la gran fiesta de aquel día acudió el propio Obregón, quien llegó a su palco para escuchar el Himno Nacional y presenció la participación de Rodolfo Gaona, Juan Silveti, Ignacio Sánchez Mejías y Juan Luis de la Rosa.<sup>77</sup>

Y mientras el pueblo tenía a su “India Bonita” (María Bibiana Uribe), las elites capitalinas y los grupos conservadores acudían a ceremonias como la misa del 19 de septiembre a la Iglesia de Santo Domingo. Más tarde se trasladarían a la ceremonia de coronación de su propio símbolo femenino, “La Reina del Centenario”. Aquella dama de aspecto europeo quien fuera Consuelo Luján y Asúnsolo y miembro de una de las familias destacadas mexicanas, fue coronada rodeada de simbolismos muy peculiares como la utilización de la diadema imperial de Carlota como corona y como trono un antiguo sillón que había pertenecido a Hernán Cortés;

---

<sup>75</sup> Francisco Javier Tapia R. Esparza, *Op. cit.*, p. 5.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>77</sup> Aurelio de los Reyes, *Op. cit.*, p. 115.

mientras que la asistencia tomaba asiento en bancas de madera labrada provenientes de un antiguo convento. Todo esto dejaba clara la idea conservadora que enaltecía la unión entre iglesia y monarquía.<sup>78</sup>

Los empresarios extranjeros organizaron elegantes bailes en el Casino Español y el Country Club, mientras que Obregón hizo lo propio en el Castillo de Chapultepec. En el desfile militar que culminó en el Zócalo rodaron aeroplanos del ejército, y frente a la Alameda se ubicaron las tribunas en las que se acomodaron las delegaciones extranjeras al lado de la alta sociedad y los políticos destacados.<sup>79</sup>

Los actos públicos que incluyeron tanto a nacionales como a extranjeros durante las fiestas, fueron una clara estrategia de parte del gobierno por la reconciliación nacional. Además, se buscó el reconocimiento diplomático del nuevo gobierno ante el extranjero, por lo que era necesario el codearse con gente distinguida de la sociedad que dominaba los modos cosmopolitas. De manera que la burguesía se convertía en la invitada de honor y presidía junto con el propio Obregón y el resto del gobierno los grandes bailes y desfiles, charreadas, exposiciones, corridas de toros, banquetes, kermeses, las funciones de ópera, los espectáculos teatrales y demás eventos a los que acudieron las delegaciones diplomáticas enviadas por diferentes países europeos y latinoamericanos para conmemorar el centenario.<sup>80</sup>

El clero mexicano mostraba a la Independencia de México como un hecho poco grato (al igual que al movimiento revolucionario), por lo que su retórica enaltecía la figura de Agustín de Iturbide como el hombre que logró en apenas pocos días, sin violencia ni atropellos, dar a la patria su Independencia. La aportación del clero fue llamar al pueblo a las celebraciones religiosas realizadas en todas las iglesias, ejemplo de estas fueron las misas de *Pro gratiarum actione* celebrada el 13 de agosto y el domingo siguiente, celebrando los cuatrocientos años del inicio de la

---

<sup>78</sup> "La suntuosa fiesta de arte de anoche, los juegos florales de *El Universal*," en *El Universal*, sábado 10 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

<sup>79</sup> María del Carmen Collado Herrera, *Op. cit.*, p. 94.

<sup>80</sup>*Ibidem*, p. 93.

evangelización en México a manos de Hernán Cortés. Otro acto religioso fue el promover la comunión desde el 13 de agosto hasta el 27 de septiembre, día en que se efectuaría una misa solemne en honor de Agustín de Iturbide. Hubieron además varios eventos religiosos intermedios, ninguno de ellos llevado a cabo exclusivamente en el área de la Ciudad de México, lo que mostró un gran poder de convocatoria de parte del clero católico mexicano.<sup>81</sup>

Previo a septiembre de 1921 se ponía en tela de juicio el celebrar la Consumación de la Independencia pues, suponía colocar oficialmente al propio Agustín de Iturbide al lado de próceres como Hidalgo o Morelos en la historia patria. Aquella acción implicaría el concederle la paternidad de la Nación Mexicana, dando fuerza al grupo conservador y a su discurso antagónico al liberal revolucionario y progresista como el que representaba Álvaro Obregón. Tal situación resulta irónica si se toma en cuenta que, hacia 1914 Díaz Soto y Gama, durante la Convención Revolucionaria había propuesto deshacerse de la propia bandera mexicana, pues el uso de sus tres colores provenía de los logros de un personaje reaccionario como lo fue Iturbide, ajeno en gran medida a la obra liberal.<sup>82</sup>

A pesar de la tarea reivindicadora impuesta por algunos sectores del gobierno, existieron innumerables objeciones. En sesión ordinaria de Cámara de Diputados del viernes 23 de septiembre de 1921, se aprobaba la minuta del decreto que establecía la creación de la Secretaría de Educación Pública, fijando provisionalmente sus dependencias, acto seguido el recinto se hundió en la lectura de la iniciativa suscrita por Octavio Paz (seguramente Octavio Paz Solórzano), Antonio Díaz Soto y Gama y noventa compañeros más, encaminada a sustituir el nombre de Agustín de Iturbide por el de Belisario Domínguez en el letrero que entonces adornaba los muros del Parlamento.<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup>Francisco Javier Tapia R. Esparza, *Op. cit.*, p. 6.

<sup>82</sup> Alejandro Rosas, *Op. cit.*, *Idem*.

<sup>83</sup> Carlos Quirós, "Los diputados inician su ofensiva contra Iturbide", en *El universal*, sábado 24 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.



Según el artículo escrito por Carlos Quirós, dicha iniciativa era de grandes proporciones, pues se incluían dieciséis folios en cuya introducción los iniciadores habían volcado todos los insultos que pudieron lanzarse al ajusticiado Iturbide. En su parte expositiva se incluía un alarde de conocimiento histórico a través de citas de textos como *México a través de los siglos*, libros de Lorenzo de Zavala y de Lucas Alamán que, entre otros, fueron referidos para poner de relieve las miserias que adornaron a quien fuera llamado primer emperador de México.<sup>84</sup>

Quirós en su crónica narra que a la lectura del secretario Barragán nadie puso atención, fue preciso que el Presidente Bordes Mangel recomendase atención a los diputados, los cuales se habían entregado a la charla amistosa entre ellos; sin embargo, un entusiasta aplauso estallaba cuando Barragán ponía fin a la lectura y no porque la iniciativa concluyera, proponiendo se tomara el acuerdo económico: “Substitúyase el nombre del traidor Agustín de Iturbide por el del ilustre Belisario Domínguez”. Se pidió la dispensa de todos los trámites para que de inmediato se desclavasen aquellas letras de oro, las cuales significaban un bochorno para los ideales de ciertos diputados, situación a la cual muchos representantes se ponían de pie asintiendo a la dispensa, mientras que otros se oponían. José Vito Alessio Robles exigía votación nominal.

Francisco Ollivier, representante zacatecano, aseguraba que dicho asunto podría orillar a la Cámara a cometer un disparate. Invitaba a sus colegas a tener calma y a esperar unos días mientras una comisión estudiaba el punto, la cuestión no podía resolverse con la premura que deseaban los iniciadores, pues no se trataba de un acuerdo económico, sino de una ley expedida el 20 de mayo de 1835 que mandó fijar en los muros de la Cámara con letras de oro el nombre ilustre de Agustín de Iturbide.

Se invocó entonces el artículo 62 reglamentario que disponía que ninguna proposición o proyecto podría discutirse sin que primero pasara a comisión. Añadía el diputado Ollivier que, si la asamblea no procedía con un apasionamiento

---

<sup>84</sup> *Idem.*

irrefrenable, habría que convenir en que tal asunto no era de urgente resolución. Además, aseguraba que resultaba inoportuno que en aquellos momentos y después de setenta años en que se había dejado pasar desapercibido tal problema histórico, los legisladores fueran a cubrirse de ridículo aprovechando la ocasión de que habían sido invitadas las naciones amigas a enviar a sus representantes para que participen del júbilo mexicano por cumplir cien años de advenimiento a la libertad que consumó un “traidor”. Ollivier, sereno y juicioso, mostró que “no era posible en unos cuantos minutos resolver un asunto que debían estudiar hondamente los historiadores hasta extraer la luz meridiana”.<sup>85</sup>

Concluyó entonces diciendo: “No somos la autoridad que pueda decir la última palabra en este problema, y menos aún resolverlo de una plumada”.<sup>86</sup>

A la tribuna subió Manlio Fabio (posiblemente Altamirano Flores) para asegurar que discutir el problema de Iturbide es poner al pasado frente a frente con el porvenir. Aseguraba que Iturbide traicionó a su rey, traicionó a los ideales revolucionarios, y traicionó después a las promesas que hiciera a Guerrero en la célebre entrevista de Acatempan motivado por una desmedida ambición para coronarse emperador y ponerse a la cabeza de la aristocracia y la reacción.<sup>87</sup>

El último discurso llevó a una votación ruidosa que culminó con 83 votos a favor contra 53, sin embargo, no se alcanzó a reunir las dos terceras partes de los votos indispensables para autorizar la dispensa, la iniciativa pasó al estudio de la Primera Comisión de Puntos Constitucionales.<sup>88</sup>

En su artículo periodístico del Domingo 25 de septiembre de 1921, “Jacobinismo a troche y moche”, Benito Javier Pérez Verdía defendiendo la obra conciliadora de Iturbide, aseguraba que borrar su nombre de los muros del Parlamento y cambiarlo por el de Belisario Domínguez obligaría también a quitar los nombres de Hidalgo,

---

<sup>85</sup> *Idem.*

<sup>86</sup> *Idem.*

<sup>87</sup> *Idem.*

<sup>88</sup> *Idem*, p. 12.

Morelos y Guerrero para que, en un acto de justicia, habría que substituirlos por los de Pino Suárez, Abraham González y Jesús Carranza, pues aquel acto sería un mero radicalismo, pues para qué festejar la consumación de la Independencia si se hace de lado a aquel que ideó el plan de Iguala, lo puso en marcha y llamó al mismo Guerrero para incorporarse al plan de nación en beneficio de todos los mexicanos, conservadores o liberales. Aseguraba que ni Zavala, ni Alamán, ni Zárata, ni Pérez Verdía, negaron a Iturbide la gloria de haber consumado la Independencia Nacional, aun cuando diera a México un gobierno que no comulgara necesariamente con los deseos políticos de la nación. E incluso cuando Paz, Gama y Fabio logran sus objetivos, ello no quitaría el mérito que le corresponde a Agustín de Iturbide.<sup>89</sup>

El discurso de Pérez Verdía continúa en su artículo titulado “Una obra de justicia nacional”, él afirma que Iturbide no debía ser, como se había pretendido, un símbolo del partido conservador. Su figura debía ser una gloria nacional, su memoria no debía servir a un solo grupo de individuos de determinado credo político como insignia, pues el Iturbide que se había presentado fue una figura falseada, desfigurada y empequeñecida.<sup>90</sup>

Ya hacia 1910 se decía que, si bien Hidalgo había sido el primer héroe de la patria, Iturbide era el segundo pues fue él quien la consumó. El chiste, decía Verdía, no se encontraba en las ambiciones, sino que estas respondieran al sentir general del pueblo, en una sola palabra, que fueran útiles. Antes de la intervención consumadora de Iturbide la devastadora guerra ni se extinguía ni triunfaba, fue con él que se logró poner fin a sacrificios de todo género.<sup>91</sup>

Con Iturbide había ocurrido a los liberales, tal como a los conservadores con Juárez, se le había desconocido de forma obstinada. Para su época y según determinados

---

<sup>89</sup> Benito Javier Pérez Verdía, “Jacobinismo a troche y moche”, en *Excélsior*, domingo 25 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

<sup>90</sup> *Idem.*

<sup>91</sup> *Idem.*

grupos políticos, Iturbide no había consumado la independencia, tal como para los clericales Juárez no la defendió del invasor extranjero.<sup>92</sup>

En la columna de *El Universal* denominada “Hechos y comentarios” del sábado 24 de septiembre de 1921, se reconocía la libertad de la nación a Agustín de Iturbide. Se criticaba la actitud de aquellos quienes estaban dispuestos a repetir el fusilamiento de aquel libertador, aunque fuera de manera simbólica, tal como el diputado Octavio Paz pretendía al borrar de las paredes de la Cámara de Diputados el nombre de Iturbide. Irónico a su juicio ya que sin tapujos lucía Paz sus mejores galas durante varias ceremonias alusivas a la consumación de la independencia, conmemorando indirectamente la obra de Agustín de Iturbide, a quien debían todos los Diputados el honor de ocupar una curul dentro de una Cámara Mexicana de Representantes.<sup>93</sup>

Y a pesar de las diferentes opiniones sobre el lugar que Iturbide debía ocupar en la historia nacional, la postura pública del gobierno optó por aplaudir a la imagen única de Vicente Guerrero como prototipo de insurgente rectilíneo. Guerrero se convertía en un soldado sin miedo y sin tacha, olvidando quizás el nulo carácter político de aquel personaje. Tal postura definida principalmente por la tendencia de la misma sociedad mexicana, heredada de una revolución popular, creadora de imágenes idílicas en las que los próceres emanados del pueblo merecían mayor valía sobre figuras ajenas a lo que ellos definían como una lucha social legítima.

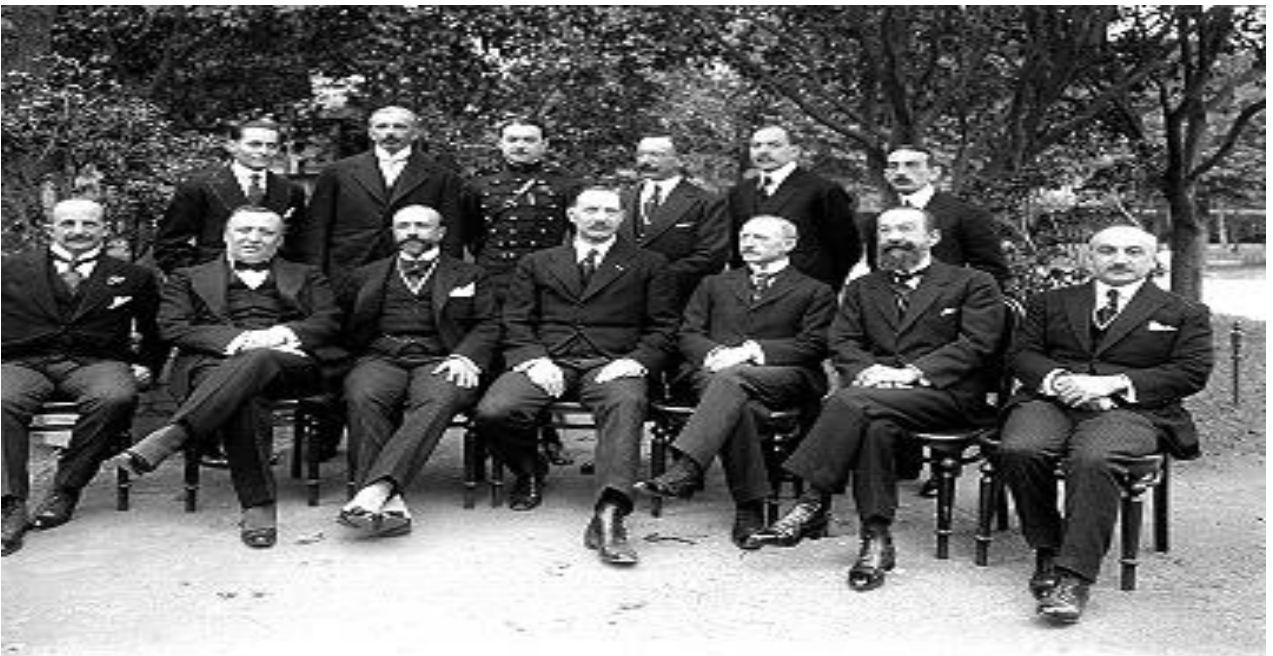
---

<sup>92</sup> *Idem.*

<sup>93</sup> “Hechos y comentarios”, en *El Universal*, sábado 24 de septiembre de 1921, sección 1, P.3.



Imágen 1. Maria Bibiana Uribe “Bibiana Primera” sobre un carro alegórico.



Imágen 2. Embajadores de distintas nacionalidades. Retrato de grupo.



Imágen 3. Muestra de una incipiente Fuerza Aerea Mexicana durante un desfile en septiembre de 1921.



Imágen 4. Uno de los Pegasos de Querol colocados en la Plaza Mayor de la Ciudad de México.



Imágen 5. El abogado Querido Moheno y Tabares.



Imágen 6. Álvaro Obregón acompañado de los representantes diplomáticos de las Repúblicas de Argentina, El Salvador y Chile.



Imágen 7. Álvaro Obregón y esposa durante una fiesta charra.



Imágen 8. Manuel Malbrán y otros embajadores saliendo de Palacio Nacional.





Imágen 9. Álvaro Obregón con Manuel Malbrán (representante diplomático argentino) en un palco.



Imágen 10. Diego Saavedra de Magdalena (ministro español representante del Rey Alfonso XIII) a la derecha y Herminio Pérez Abreu (Presidente municipal de la Ciudad de México en 1921) a la izquierda, inauguran el Parque España en la Colonia Condesa el día 21 de septiembre de 1921.



Imágen 11. Álvaro Obregón entrega premio durante desfile de carros alegóricos.



Imágen 12. Álvaro Obregon, Herminio Pérez Abreu y Enrique Estrada (subsecretario de Guerra y Marina 1921-1922) .



Imágen 13. Diego Saavedra y Magdalena lee discurso durante la inauguración del parque España.



Imágen 14. Miembros de la embajada chilena durante los festejos del centenario.



Imágen 15. Diego Saavedra y Magdalena, Manuel Malbrán, Alberto J. Pani, Enrique Bermúdez (embajador de Chile), Aarón Sáenz (embajador de Suecia), el representante diplomático del Perú, y Gilberto Valenzuela (quien en 1923 se convirtiera en Secretario de Gobernación), junto a otros diplomáticos.



Imágen 16. Antigua casa del Conde de Heras y Soto; para 1921, edificio de la Compañía Financiera Wells Fargo ubicada en la calle de Manrique (tiempo atrás la Primera Calle de Maniquí y después República de Chile) y la Segunda de Donceles.



Imágen 17. Esquina de las calles de República del Salvador e Isabel la Católica en los años 20.



Imágen 18. Esquina de las calles de Talavera y República del Salvador.



Imágen 19. Comercios sobre la calle de República de Argentina.

### **Capítulo 3: Nomenclatura ¿para qué? El cambio de nombre a las calles de la Ciudad de México.**

A lo largo de este capítulo se mencionará el “por qué” de la importancia de dotar de nombre a las vías de comunicación en un territorio determinado. Para el caso de la presente investigación, el de la Ciudad de México y la decisión y justificación para nombrar a sus calles con referencias latinoamericanas y su trascendencia político-social.

El uso de determinada nomenclatura en las calles radica en lo que ello represente para cada presente y sus circunstancias político, sociales e históricas. Para el caso de México desde hace ya bastante tiempo, ha servido para la construcción de un discurso nacional y se ha adaptado según las necesidades simbólicas de cada época histórica. La ideología de aquellos que han ostentado el poder ha sido la que rija, dejando de lado símbolos ajenos o contrarios a su propia ideología.

Qué mejor lugar para llevar a cabo la obra renovadora y adoctrinante que un escenario al que todos los días tiene la mayoría de la población la oportunidad de acercarse y conocer como lo es la misma cotidianidad de las calles de una ciudad, incluso cuando no exista siquiera conciencia de ello para muchos, pero que sin embargo les rodean, ya sea a través de algún monumento estratégicamente colocado en algún lugar significativo, o bien por el nombre de las calles mismas, en cualquier caso, el objetivo será lograr homogeneizar la memoria de la colectividad.

Es sabido que en los años posteriores a la conquista de México se fijaron los primeros nombres de las calles de la nueva ciudad española, según los hechos de armas y las fundaciones religiosas o civiles, que en muchos casos obedecieron a la espontaneidad que dio pie al ingreso a la memoria de algún suceso o personaje catalogado como importante, según la voluntad del común de los nuevos ocupantes.

Ya entrada la colonia fue la voluntad de los gobernantes la que se impuso manipulando la memoria sobre los hitos de los pueblos.<sup>94</sup>

Para la segunda mitad del siglo XIX se presentaron diferentes proyectos con el objetivo de ordenar la nomenclatura de una confusa Ciudad de México. En 1875 se estudió la organización de las ciudades principales de la Unión Americana cuya organización tomaba como base a las ciudades inglesas.<sup>95</sup>

Eduardo E. Zarate proponía que, a partir de septiembre de 1876, basado en los estudios hechos sobre la organización estadounidense, todas las vías públicas que fueran de oriente a poniente se llamaran “avenidas”, mientras que las que se dirigieran de norte a sur fueran nombradas “calles” todo a partir de determinados ejes trazados para tal efecto. Tal propuesta tardó hasta finales de 1888, para que entrara en función a cargo de Adolfo Barreiro y, se mostraba como un proyecto ordenador que dejaba de lado la espontaneidad y para muchos la tradición e historia de la propia ciudad.<sup>96</sup>

Con respecto a la numeración de las casas Roberto Gayol, había propuesto desde 1886 que cada cuadra fuera dividida en fracciones de cien metros a partir de la esquina más próxima al eje que dividía el norte del sur, o el oriente del occidente. Este sistema no llegó a entrar en uso y tardó bastante tiempo para que se utilizara el sistema que rige hoy en día.<sup>97</sup>

En 1895 Gabriel Mancera proponía un nuevo criterio ordenador, tanto para una nomenclatura alfabética como para la numeración, quizás presionado por el propio deseo del público de nombrar parte de su entorno forjando un vínculo y creando cierta identidad. Su propuesta incluía dividir a la ciudad en cuadrantes en los que

---

<sup>94</sup> Verónica Zarate Toscano, “La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la Ciudad de México en el siglo XIX”, en *Nuevo mundo mundos nuevos*, documento en línea <http://nuevomundo.revues.org/12170> , consultado el 12 de mayo de 2016.

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 5.



cada uno de ellos incluyera nombres de calles según un criterio alfabético, en donde se debía incluir una vocal invariable y una consonante diferente para cada zona. Así la calle antes llamada “Pulquería de Celaya” ahora recibiría el nombre de “Champaña”, por pertenecer al cuadrante “Ch”. Su propuesta tampoco prosperó dada la dificultad que representaba.<sup>98</sup>

Hacia 190,5 Mariano Téllez propuso recuperar algunos nombres antiguos, sistematizarlos y disminuir el número de nombres escogiendo solo uno para una serie, en lugar de que cada cuadra tuviera un nombre diferente como era común para varias calles.<sup>99</sup>

Con el paso del tiempo, se volvió claro que el mismo Ayuntamiento de la ciudad de México se había colocado como el director de la memoria del pueblo mediante iniciativas que otorgaron nombre a determinada calle, en donde los motivos de selección han incluido la ideología, los intereses e incluso propaganda del grupo en el poder. Así, para 1910 año del centenario del inicio de la gesta insurgente, y en el marco de los festejos propios referentes a aquel año, se nombraron calles como “Isabel la católica” (substituyendo varios nombres para esa misma calle), con el objetivo de congraciarse con los invitados españoles presentes en las fiestas y demostrar que los conflictos del pasado habían quedado atrás.<sup>100</sup>

Un claro ejemplo publicitario, fue aquel en el que Francisco Villa nombraba a una de las principales calles de la Ciudad con el nombre de Francisco I. Madero (antes calle de San Francisco) y el del Vicepresidente Pino Suárez, como propuesta para rebautizar la ya para entonces calle de Isabel la Católica, lo que no tuvo gran éxito y, por lo que más tarde se nombraría a la calle que conocemos hoy en día por el nombre de aquel político, pero que sirve como ejemplo de la filiación de Villa con aquellos iniciadores del movimiento revolucionario y sus ideales.<sup>101</sup>

---

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>99</sup> *Idem*.

<sup>100</sup> *Idem*.

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 10.

De manera que, como es posible ver hasta ahora el nombrar las calles, en muchos casos implica la imposición de una memoria histórica acorde al discurso de los gobernantes, sobre todo a partir de la conformación del estado mexicano que ha buscado privilegiar sus intereses particulares, e incluso partidistas dejando de lado lo espontáneo que el carácter popular conlleva y que podría contraponerse a un solo proyecto en el que se ha buscado enaltecer todo aquello que promueva el ideal del orgullo nacional y los valores locales, de la mano siempre con los motivos políticos imperantes para cada periodo histórico.

### 3.1 1921.

Desde el comienzo de los preparativos para las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México, el Presidente del Comité Ejecutivo para los festejos Emiliano López Figueroa, informaba que por acuerdo del Presidente Obregón, el Secretario de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, había procedido a invitar a nombre del gobierno mexicano a todos los países con los cuales el país tenía relaciones diplomáticas, la mayoría de ellos habían aceptado la invitación, estos fueron Argentina, Chile, Brasil, Perú, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Francia, España, Italia, Bélgica, Alemania, Suecia, Noruega, China y Japón. (Recordemos que con Estados Unidos no existían relaciones diplomáticas en aquel momento).<sup>102</sup>

Desde antes y durante los primeros días del mes de septiembre fueron llegando representantes diplomáticos extranjeros a México, ya que el día 5 de septiembre se efectuaba la presentación de credenciales por parte de los embajadores extranjeros en el Salón Amarillo del Palacio Nacional<sup>103</sup>, quienes participaron de los actos conmemorativos, entre otros, la inauguración de varias obras públicas planeadas en beneficio de la propia imagen de la Capital del País, entre ellas las obras de embellecimiento del Bosque de Chapultepec, el camino para automóviles de México

---

<sup>102</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *Op. cit.*, p. 114.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 122.

a Teotihuacán, la inauguración del Parque España o la colocación de la primera piedra del monumento a Isabel la Católica.<sup>104</sup>

### 3.2 Guillermo Schultz y el Cabildo de la Ciudad de México. Propuestas y decisiones.

Con una clara idea panamericanista, fue el Ayuntamiento de la capital mexicana a través de la propuesta del Ciudadano regidor Guillermo Schulz, quien fuera hasta enero de 1921 Juez 5º de lo penal en la Ciudad de México<sup>105</sup>, que con motivo de los festejos de 1921 recordó aquellos lazos que marcaban la unión de México con el resto de la América Latina.

Guillermo Schultz, luego de que el señor Venustiano Carranza tomara las riendas del nuevo gobierno constitucionalista en 1917, en su carácter de abogado se integró a las filas de los jueces de lo Civil y lo Penal, que rindieron protesta ante el Congreso de la Unión en aquel año;<sup>106</sup> y que más tarde, en octubre de 1919 desempeñaría el cargo de juez quinto correccional de la capital del país<sup>107</sup> y, que dejara dicho cargo en enero de 1921 tras haber sido electo regidor suplente del Ayuntamiento Metropolitano en las elecciones municipales de diciembre de 1919, debido a que el regidor propietario correspondiente tuvo que separarse del cargo para ocupar un curul en la Cámara de Diputados, pues a su vez era diputado suplente, tuvo entonces que responder el licenciado Schultz ante el Cabildo metropolitano con

---

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 116.

<sup>105</sup> Diario de los debates de la cámara de diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Año I, Periodo Ordinario XXIX Legislatura, Tomo I, Número 105, documento en línea en [cronica.diputados.gob.mx](http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/29/1er/CPerma/19210119.html), consultado el día 26 de agosto de 2017.

<sup>106</sup> Gustavo Casasola Zapata, *6 siglos de historia gráfica de México 1325-1976*, Tomo 7, México, Gustavo Casasola, 1978, 14 tomos, p. 1124.

<sup>107</sup> *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Legislatura XXVIII, Año II, Periodo Comisión Permanente, Fecha 19200714*, documento en línea en [cronica.diputados.gob.mx](http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/28/2do/CPerma/19200714.html), consultado el día 1 de septiembre de 2017.

previa licencia explicando a través de un discurso escrito a la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión lo siguiente:

El Heroico Cabildo me ha llamado a desempeñar el cargo de regidor ya referido, razón por la cual me veo en la necesidad de separarme temporalmente del Juzgado Correccional a mi cargo, hasta el 31 de diciembre 1922 y, no pudiendo saber por los motivos expuestos, el tiempo que haya de estar fungiendo como regidor del Ayuntamiento, a esta H. Comisión Permanente, de la manera más atenta, pido sea servida, previa dispensa de trámites, de concederme, con carácter renunciante en cualquier tiempo, licencia hasta por seis meses para separarme de las funciones de juez 5º correccional de esta capital.

Fue así que, a partir de enero de 1921, el abogado Guillermo Schulz mantendría el cargo provisional de regidor metropolitano.<sup>108</sup>

En reunión de Cabildo extraordinario con fecha de 12 de julio de 1921, fue presentado un bosquejo del Programa General Local para las Fiestas del Centenario en el que se incluía el siguiente como punto número once:

“Inauguración de la calle que llevará el nombre de doña Mariana del Toro de Lazarín, siendo las indicadas las de Cocheras, las de la palma o la del Callejón de Dolores.”<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Legislatura XXIX, Año I, Periodo Comisión Permanente, Fecha 19210119*, documento en línea en [crónica.diputados.gob, http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/28/2do/CPerma/19200714.html](http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/28/2do/CPerma/19200714.html), consultado el día 1 de septiembre de 2017.

<sup>109</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México, (en adelante AHCM), *Actas de Cabildo Originales de sesiones extraordinarias. 1919-1923*, 12 de julio de 1921, vol. 335-A.

Y un punto doce en el que se leía lo siguiente:

“Colocación en la plaza de Mixcalco de la placa conmemorativa en honor del señor licenciado Antonio Ferrer, fusilado por el Gobierno Virreynal por insurgente.”<sup>110</sup>

Lo que tales puntos de aquel primer programa local pretendían era honrar a los propios héroes patrios, sin embargo, antes de ser aprobado, el Regidor Schulz, durante aquella reunión intervendría diciendo lo siguiente:

...yo creo que este punto de la consagración de los héroes es delicado y debe tratarse con sumo cuidado. Corre uno el peligro de omitir personalidades y virtudes tal vez más valiosas y merecedoras a homenaje y también corre uno el peligro de que no sea completo en muchas ocasiones el homenaje con la simple colocación de una lápida... creo que en el punto este a que se contrae el programa se podría poner: cambio de nombre de calles y colocación de lápidas...<sup>111</sup>

La postura de Guillermo Schulz apuntaba sobre todo a abordar tal propuesta con mayor cuidado para no correr el riesgo de omitir personalidades y virtudes más valiosas, de forma que, dando más tiempo para su análisis, los señores regidores tendrían tiempo para proponer algunos otros nombres. Durante aquella intervención recordaría la importancia de reconocer y conmemorar el ideal latinoamericano al mismo tiempo que se aplaudían a los héroes insurgentes. Argumentaba el señor regidor Schulz lo siguiente:

---

<sup>110</sup> *Idem.*

<sup>111</sup> *Idem.*

...señores, yo creo que hay ideas más amplias que se pueden llevar a la práctica de un modo absoluto, sin correr los peligros a que antes he aludido; una de ellas es la de conmemorar, mejor dicho, de celebrar con un acto sencillo, y aparentemente sin trascendencia un ideal que debemos tener los mexicanos y es el ideal latino-americano. La colocación de lápidas y cambio de nombres de calles, en honor de los países latino-americanos es una obligación que tenemos para nuestros hermanos del sur; hasta ahora se ha hecho con dos o tres países y resulta altamente injusto y a la vez impolítico que no se cumpla con las demás naciones latino-americanas. Yo creo, por lo tanto, señores regidores, que debemos dejar amplitud en este punto para que se exalte el ideal latino-americano al mismo tiempo que con la colocación de lápidas se conmemora a los héroes insurgentes...

Es indiscutible que cada día es más sólido el lazo que nos une con las naciones sud-americanas que hablan nuestro mismo idioma y que tienen nuestra misma religión y que de una manera paralela se van desarrollando en el sendero de la civilización, y es muy justo que nosotros, de la misma manera que ellos nos honran consagremos en el mes de septiembre los nombres de sus héroes o cuando menos los nombres de sus países respectivos. Tenemos, por ejemplo, compañeros, la República de Argentina; en su gran ciudad de Buenos Aires aparecen los nombres de Juárez, de Hidalgo, calles de México...<sup>112</sup>

Agregaba, además:

...existen en la capital los nombres de dos o tres naciones Sud-Americanas y no encuentro razón por qué se hayan omitido homenaje

---

<sup>112</sup> *Idem.*

semejante a naciones tan simpatizadoras de México, pues tenemos los nombres de las repúblicas de Chile y de Brasil y no tenemos en ninguna de las calles de la Ciudad de México el nombre de la Argentina, del Perú y de Bolivia, que son evidentemente nuestras sostenedoras moralmente en Sud-américa de los ideales mexicanos, porque más que latino-americanas son mexicanas desde el punto de vista sajón. En consecuencia, yo pido a ustedes que en principio se apruebe un homenaje de esta naturaleza para las fiestas de septiembre; es, como decía yo, sencillo y de un costo insignificante y que al mismo tiempo servirá de que los visitantes extranjeros vean que se hace un homenaje de simpatía a las naciones latino-americanas.<sup>113</sup>

Dentro del proyecto formal presentado el día 18 de agosto, el regidor Shulz incluía la justificación necesaria para llevarse a cabo; decía que:

En reciente sesión... Expresaba... cómo las corrientes del espíritu moderno nos llevan por fuerza biológica a estrechar los vínculos de todo género de actividades y simpatías, que nos ligan indestructiblemente con los pueblos hermanos del Centro y Sud-América, siendo este movimiento altamente revelador de fuerza e ideal, recíprocamente manifestado hacia México, en los homenajes tributados en diversas Repúblicas del Sur, a sus héroes y a sus representantes diplomáticos y culturales, desarrollando los recientemente realizados en honor de nuestros eminentes compatriotas Amado Nervo y Jesús Ureta, representantes de la nación y de la intelectualidad mexicana.<sup>114</sup>

---

<sup>113</sup> *Idem.*

<sup>114</sup> AHCM, *Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Op. cit., Idem.* Véase también "Sección de los Debates de los cabildos del día 18 de agosto de 1921," *Boletín municipal, órgano del ayuntamiento de México*, 20 de agosto de 1921, p. 710.

Añadía:

La Ciudad de México,... debe, en consecuencia, acordar un homenaje de simpatía y fraternidad hacia aquellos pueblos hermanos, que hable a la posteridad de los ideales que animaron al ayuntamiento de 1921, ya que como atinadamente ha expresado el señor licenciado José Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional, al fundar el cambio de escudo de esa institución, “en los tiempos presentes se opera un proceso que elude a modificar el sistema de organización de los pueblos, substituyendo las antiguas nacionalidades que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idiomas comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del espíritu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria Hispano-Americana que representará una nueva expresión de los destinos humanos”.<sup>115</sup>

Decía, además:

Este honor es además justo y oportuno, toda vez que varias de las hermanas repúblicas celebran también, en este año, el centenario nacional, y máxime que en la actualidad resulta inequitativo e impolítico acaso, que en tanto que Brasil, Uruguay, El Salvador, honran con sus

---

<sup>115</sup> “Sección de los Debates de los cabildos del día 18 de agosto de 1921,” *Boletín municipal, órgano del ayuntamiento de México*, 20 de agosto de 1921, p. 711.



nombres a importantes vías de nuestra ciudad, los de otras, la mayoría, no han recibido un homenaje análogo.<sup>116</sup>

La moción del regidor Schulz sería ampliada explicando que los motivos de su propuesta incluyen honrar a todas las naciones sudamericanas por igual, por medio de la nomenclatura de la Ciudad de México (y no solo a unas cuantas patrias), como lo habían hecho diversas naciones sudamericanas para con nuestro país en una clara actitud de simpatía y confraternidad ante el reconocimiento que las demás naciones hacían por simpatía con México y su gobierno posrevolucionario, que aspiraba a la pacificación de una nación convulsa.<sup>117</sup>

La moción sería aprobada en lo general, sin embargo un punto aparte pero que indirectamente se contrapondría a aquella, no en el sentido de honrar o no a Latinoamérica, vendría de una propuesta ante el cabildo metropolitano, hecha por la colonia Siro-Libanesa para mejorar el entorno urbano a través de alumbrado público a lo largo de las entonces calles de Capuchinas, al tiempo que dicha calle fuera renombrada como "Calle del Centenario".<sup>118</sup> Aquella nueva moción crearía discordia entre los regidores pues argumentaba un regidor de apellido Villavicencio, que el criterio que se seguía en París era el de conservar hasta donde fuera posible la nomenclatura existente.<sup>119</sup> Decía también que:

...tenemos por ejemplo la calle de Santo Domingo, que, teniendo una tradición grandísima, se le puso Avenida de Brasil, pero esos son hechos consumados. Sin embargo, creo que las calles deben conservar sus nombres y además no veo que haya necesidad para cambiarlo a las

---

<sup>116</sup> *Idem.*

<sup>117</sup> Virginia Guedea (coordinadora), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 78.

<sup>118</sup> AHCM, *Actas de Cabildo Originales de sesiones extraordinarias. 1919-1923*, *Op. cit.*, *Idem.*

<sup>119</sup> *Idem.*

calles de Capuchinas... yo creo que esto de estar cambiando constantemente los nombres de las calles no está justificado, ya que con esta práctica el público y el comercio sufren trastornos. Soy pues de opinión que debe conservarse hasta donde sea posible lo que está hecho y en las calles nuevas que no tienen tradición pueden hacerse los cambios que se quiera.<sup>120</sup>

Sugería además que:

...eso de Calle del Centenario no tiene ninguna significación; tendría que decirse Calle del Centenario de la Consumación de la Independencia, lo cual sería muy largo. Yo creo que es preferible, porque tiene valor más afectivo, poner a algunas calles nombres de personalidades; por ejemplo, calle de Washington, de Bolívar, de San Martín, que calle de Ecuador, de Chile o del Perú... yo creo que tiene más valor el nombre de la personalidad que el del país; pero, de cualquier manera, nada nos ganaremos cambiando el nombre de las calles de la ciudad y sí ocasionaríamos un trabajo inútil a centenares de miles de hombres.<sup>121</sup>

El discurso del regidor Villavicencio denotaba una actitud negativa ante la propuesta, cualquiera que fuera de cambiar de nombre a las calles, basado sobre todo en una cuestión práctica, sin embargo, la postura del señor Schulz era, sin entrar en más controversias, la de llevar a cabo un análisis más detallado de la situación con la ayuda de un experto. La propuesta del cambio de nombre de las calles de Capuchinas quedaba de lado, por ahora.

---

<sup>120</sup> *Idem.*

<sup>121</sup> *Idem.*

En la reunión de Cabildo Extraordinario del día 18 de agosto de 1921, ampliando su propuesta, el regidor Shulz presentaría formalmente el proyecto de cambio de nombre a las calles; con el objetivo de que fuera discutido durante la sesión para que de ser necesario fueran hechas las correcciones pertinentes antes de su aprobación. Aseguraba que existía un análisis exhaustivo para fundamentar el proyecto respaldado por el ingeniero Enrique E. Shulz, distinguido geógrafo, historiador, ingeniero y profesor y quien más tarde fundaría la Escuela de Ingeniería Municipal, e hijo del destacado maestro Miguel E. Shulz.<sup>122</sup> Los cambios se harían en calles cuya tradición no se viera trastornada, por lo que debían ser calles no céntricas, en esencia, aquellas comprendidas entre las entonces calles del Factor y Jesús Carranza, en el sentido de Sur a Norte y entre las de Medinas y Allende en la dirección Oeste a Este, serían calles a las que el propio Regidor denomina “muertas”.<sup>123</sup>

Según la propuesta, se incluía que la Calle de Rejón cambiara a Avenida República de Argentina; la Calle de Dolores se convirtiera en República de Cuba; el Callejón de Carrizo en República del Ecuador; el Callejón de las Golosas en República de Haití; la Calle del Estanco de Hombres fuera ahora República del Paraguay; y la Calle del Muerto cambiara a República Dominicana, entre otras calles, empero siendo estas algunas de las más representativas.<sup>124</sup>

Tal propuesta no encontraría objeciones trascendentes salvo aquella del Regidor Ramos que alargó la discusión a una futura reunión de cabildo, basado en la idea de que era necesario se repartieran copias del proyecto entre todos los regidores con el objetivo de analizar más a fondo el proyecto; aun cuando se aseguraba que

---

<sup>122</sup> “Efemérides Nacionales” del día 09 de mayo de 2006, *El Universal.mx*, <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/347863.html>, consultado el día 26 de agosto de 2017.

<sup>123</sup> AHCM, *Actas de Cabildo Originales de sesiones extraordinarias. 1919-1923, Op. cit., Idem.*

<sup>124</sup> *Idem.*

de tardar más no habría tiempo para llevar a cabo los preparativos, a fin de cambiar los nombres de las calles sobre las que se trataba.<sup>125</sup>

En el diario *El Universal* del día 8 de septiembre de 1921, encontramos el artículo denominado: “Una racha de salvajismo amenaza las tradiciones de la muy noble C. de México. Los nombres antiguos substituidos por caprichosas denominaciones inventadas por los ediles”;<sup>126</sup> el título por sí mismo muestra una clara desconfianza ante la decisión del Cabildo de cambiar el nombre de las calles. El artículo narra lo tratado en el Cabildo del día 2 de septiembre previo a la publicación, los regidores manifestaban que el objetivo principal del cambio de nombres a las calles, propuesto por el regidor Guillermo Schulz, era el rendir homenaje tanto a varios de los héroes de la gesta insurgente como a las Repúblicas hermanas de Iberoamérica; se proponía que el proyecto se discutiese en dos partes, la primera referente a las calles cuyo nuevo nombre homenajeara a las naciones americanas y la segunda a los nombres de personajes públicos, discutiendo el caso de cada una de las calles.<sup>127</sup>

Los cambios se aprobarían de la siguiente manera:

- La Avenida de Hombres ilustres se llamaría Miguel Hidalgo y Costilla.
- Las calles del Factor, de la primera a la duodécima se llamaría Ignacio Allende.
- De la primera a la octava de Hidalgo se llamarían del Insurgente Pedro Moreno.

---

<sup>125</sup> AHCM, *Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Guillermo Schulz, Serie Regidores*. vol. 3842, exp. 7. Véase también “Sesiones de los Debates en los Cabildos. Sesión del día 18 de agosto de 1921. Extraordinaria”, *Boletín Municipal. Órgano del Ayuntamiento de México*, tomo V. número 9, México, agosto 26 de 1921.

<sup>126</sup> “Una racha de salvajismo amenaza las tradiciones de la muy noble C. de México. Los nombres antiguos substituidos por caprichosas denominaciones inventadas por los ediles”, en *El Universal* 8 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

<sup>127</sup> *Idem*.

- Las calles primera y segunda de Illescas se llamarían Insurgente Pedro Ascencio.
- La calle de la Misericordia sería nombrada Mariana Rodríguez del Toro de Tazarin.
- De la primera a la sexta de San Sebastián serían ahora primera a sexta de José Joaquín de Herrera.
- De la primera a tercera de Recabado, primera a tercera del Pensador Mexicano.
- La plaza del Hipódromo sería ahora Plaza España.
- Primera a tercera de Rinconada de San Diego, primera a tercera de Cuitláhuac.
- La calle de Santa Bárbara cambiaba a Calle de Valerio Trujano.
- La Avenida del Brasil hasta calle de la Libertad cambiaba a Avenida de la República del Brasil.
- Avenida del Brasil hasta la Calzada de Guadalupe cambiaba a Avenida de Peralvillo.
- Avenida Jesús Carranza hasta Allende cambiaba a Avenida de la República Argentina.
- Avenida Jesús Carranza hasta el Canal del Norte sería ahora Avenida Peralvillo.
- Primera a quinta de Manrique ahora era Avenida República de Chile.
- Primera a séptima de La República de Chile, ahora Avenida del Ayuntamiento (nombre que llevaba tiempo atrás).
- Primera a cuarta de Medinas, primera a cuarta de la República de Cuba.
- Primera y segunda de la Perpetua, primera y segunda de Venezuela.
- Primera a tercera de Cocheras, primera a tercera de la república de Colombia.
- Primera a cuarta de las Moras cambiaba a República de Bolivia.
- Primera a cuarta del Apartado por primera a cuarta de la República del Perú.
- Quinta del Apartado por Calle del Apartado.

- Callejón del Apartado por callejón de los Incas.
- Primera a tercera de la Amargura por primera a tercera de la República de Honduras.
- Cuarta y quinta de La Amargura cambiaba a República de Nicaragua.
- Primera y segunda de Estanco de Hombres cambiaba a primera y segunda del Paraguay.
- Primera a quinta de Estanco de Mujeres cambiaba a primera a quinta del Ecuador.
- Sexta a undécima del Estanco de Mujeres sería ahora primera a sexta de La República de Costa Rica.
- Primera a cuarta de Allende sería ahora primera a cuarta de Panamá.
- Avenida Jesús Carranza hasta Canal del Norte cambiaría a Avenida Carranza.
- Quinta a novena de Allende sería ahora Primera a quinta de Pípila (Héroe) de Granaditas.
- El callejón de Allende cambiaba a Callejón de Panamá.
- Calle de las Golosas sería ahora República de Haití.
- Calle Nueva del Carmen sería ahora República Dominicana.
- Quinta y sexta de Donceles se convertía en primera y segunda del Maestro Sierra.
- Avenida República de Honduras cambiaba a Avenida Ribera de San Cosme.

Resulta importante mencionar que dentro del plan original del licenciado Schulz se encontraba la opción de nombrar a la entonces Avenida de la República de Honduras como Ribera de San Cosme o bien Avenida Hernán Cortés, opción poco válida para algunos de los regidores reunidos en el Cabildo.

Se planeaba entonces llevar a cabo el renombramiento de cada calle a través de cortas ceremonias para develar las placas respectivas con asistencia del regidor

que fuera designado para tal efecto por el presidente municipal durante los días en que se celebraran las fiestas del Centenario. Se sugería además que fuera entregada una copia certificada del Acta de Cabildo en la que quedaba asentada la propuesta aceptada al Registro Público de la Propiedad.<sup>128</sup>

Se invitaría a los representantes diplomáticos y consulares extranjeros en México y en su caso a los miembros de las misiones especiales según correspondiese a los nuevos nombres de las calles con los respectivos países. Se comunicaría a los ayuntamientos de las capitales de las respectivas naciones hermanas las acciones dictadas por el Cabildo para su conocimiento y satisfacción.

Schultz argumentaba que uno de los motivos para llevar a cabo tal empresa era el dar lugar a una rectificación histórica pues afirmaba que nombres como los de Hidalgo o Allende merecían más que definir a callejones y calles secundarias, por lo que era necesario recolocar dichos nombres en vías públicas de mayor importancia.<sup>129</sup>

Como un segundo motivo, expresaba el regidor, se respondía a un deber de simpatías y confraternidad con naciones hermanas quienes habían reconocido la importancia de los héroes mexicanos nominando a varias de sus propias calles con las referencias de la patria mexicana; demostrando además sus sentimientos de amistad y fraternidad al mandar delegaciones diplomáticas a México uniéndose ellas al propio sentimiento patriótico nacional con motivo de los festejos del año de 1921, por lo que era importante reconocer no solo a dos o tres repúblicas hermanas (situación que ya se había dado recientemente a manera de homenaje), por lo que se procedió a escoger una sola zona con importancia análoga y céntrica semejante a las que ya ostentaban calles con nombres de las naciones latinoamericanas.

---

<sup>128</sup> AHCM, *Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Op. cit. Idem.* Véase también “Sesiones de los Debates en los Cabildos” *Boletín Municipal. Órgano del Ayuntamiento de México.* Tomo VII. Números 10, 11, 12, 13 y 14, México, 30 de septiembre de 1921.

<sup>129</sup> “El cambio de nombre a las calles”, en *El Excelsior*, 12 de septiembre de 1921, sección 1, p. 6.

Entre aplausos y alegría fue aprobada la moción del señor Schultz la tarde del 2 de septiembre con algunos detalles por afinar como la manufactura de las placas que habrían de nombrar ahora a las calles mencionadas antes.

Ante la opinión pública, el acto de renombrar las calles del primer cuadro de la ciudad no fue siempre la elección más inteligente, en la nota editorial de *El Universal* del martes 6 de septiembre de 1921, se comparaba el acto de renombrar a las calles con la misma demolición de la Catedral de México, un acto que solo podría provenir de la moción de un ayuntamiento integrado por los personajes más incultos, inciviles e irrespetuosos de la propiedad ajena,<sup>130</sup> pues se aseguraba que el pasado no solo había heredado edificios y monumentos, antes bien legaba tradiciones e historia, lo cual merecía el mismo respeto, puesto que habían forjado una fisonomía propia y distintiva del resto de las ciudades.<sup>131</sup>

Resultaba una afrenta para el autor del artículo el hecho de que los miembros del Ayuntamiento se tomaran el tiempo para discutir el nombre de una calle cuando los problemas de la ciudad eran muchos y muy obvios como las propias calles sin asfaltar y llenas de inmundicias, escasos edificios aptos para funcionar como escuelas, entre otras graves situaciones se hacían parecer a la moción una mera burla para la ciudadanía, al sentirse dueños de algo que no les pertenece, pero a lo que siempre han exprimido antes de mejorarla, en este caso con la finalidad de marcar su influencia sobre algo que consideraron un lienzo propio.<sup>132</sup>

El autor tachó de risibles los nuevos nombres de las calles por no tener un fundamento histórico, ni tampoco sentido común ante el peso de la tradición que cargaba el nombre de la calle, por ejemplo, de “La Misericordia”, ante el nuevo nombre de “Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín” (quien conspiró junto con su esposo contra el gobierno virreinal, su nombre quedaría plasmado con letras de oro

---

<sup>130</sup> “El salvajismo en el Ayuntamiento”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

<sup>131</sup> *Idem.*

<sup>132</sup> *Idem.*



en el Salón de Sesiones del Congreso), nombre del personaje que escasos ciudadanos conocían.<sup>133</sup>

Respecto a las disposiciones de renombrar a las calles, el presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, el señor Enrique Santibáñez en 1921, aseguraba que era ya recurrente el que los ayuntamientos llevaran a cabo dichos cambios de manera arbitraria sin respetar la tradición histórica y mucho menos la voluntad de los vecinos, por tal motivo, el propio Santibáñez de disponía a proponer ante el Congreso de Geografía, Historia y Estadística, que se llevaran a cabo los trabajos necesarios para que fuera solamente el Poder Legislativo quien con previo estudio y discusión pudiera cambiar los nombres a las calles de la metrópoli, poniendo un “hasta aquí” a los abusos del ayuntamiento.<sup>134</sup>

Manifestaciones de este tipo en contra de los actos de los ayuntamientos se fundaron claramente en la comparación con aquellos ayuntamientos europeos que se encontraban sometidos en gran medida a la voluntad del Poder Ejecutivo según la opinión del Lic. Querido Moheno y Tabares,<sup>135</sup> distinguido jurista discípulo del afamado Rafael Ramos Pedrueza<sup>136</sup>; pues aquello a lo que se le llamó el Municipio Libre, decía, solo había servido para dar poder a tres o cuatro bribones que influía sobre todas las decisiones que se tomaban sobre el futuro de la ciudad, un fenómeno repetitivo en toda la América con excepción de unos cuantos ayuntamientos.<sup>137</sup>

El señor Moheno aseguraba que el cambiar de nombre a las calles de la Ciudad de México resultaba un claro atentado, pero más lo era el escoger nombres que para el autor resultaban torpemente escogidos, pues aseguraba que los nombres de las

---

<sup>133</sup> *Idem.*

<sup>134</sup> “Los frecuentes y molestos cambios de nomenclatura. El Congreso de Geografía y Estadística propondrá que solo pueda hacerlo en México la Cámara.”, en *El Universal*, 7 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

<sup>135</sup> Querido Moheno, “La última campanada,” en *El Universal*, 7 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

<sup>136</sup> Aurelio de los Reyes, *Op. cit.*, p. 80.

<sup>137</sup> Querido Moheno, *Op. cit.*, *Idem.*

calles eran supervivencias del pasado no menos respetables y dignos de admiración, que los propios monumentos arquitectónicos que se podían encontrar en Teotihuacán.<sup>138</sup>

Moheno exponía dentro de su reflexión que entre las repúblicas mestizas como las americanas, los arrebatos de patriotismo fueron claros y comunes. Para el caso especial de México, cada ocasión en que existía conflicto con la Casa Blanca, surgían con mayor intensidad el arder del fuego de la raza, haciendo alarde de un latino-americanismo y un indo-latinismo exteriorizado, por la mera necesidad de que las “repúblicas hermanas” pudieran agradecerlo. Y qué forma más barata de hacerlo, sino arrancando placas y sustituyéndolas por otras que incluyan la palabra “República” para así, México poder demostrarse a sí mismo como un fiel amigo republicano antes que monárquico o reaccionario.

Según Moheno, en forma sarcástica, no se podía hablar más de una tal “Avenida del Brasil”, no se fuera a confundir con el Brasil monárquico. Era de suma importancia que en adelante se le reconociera como “Avenida República del Brasil” a una vía de cierta importancia, pues claro está que a cada nación le tocaría su respectiva calle según su importancia y el nivel de comunión con México. Partiendo del centro de la ciudad hacia las barriadas, la importancia sería menor; por lo que Panamá le tocaría únicamente el nombrar apenas un callejón alejado del centro. Y si bien el nombre de Perú había sido olvidado (quizás por lo reaccionario de sus personajes), sí se nombró a un callejón con el nombre de “de los Incas” pues algo era mejor que nada.<sup>139</sup>

Respondiendo a las críticas de diversos grupos, Schultz aseguraba que desde el día 19 de agosto, fecha en que el regidor había presentado ante el Cabildo su propuesta de renombrar las calles de manera amplia y detallada; había invitado a la discusión sobre el tema a la prensa y al público en general, y que al caso destacarían únicamente la petición de particulares de tomar en cuenta el regresar

---

<sup>138</sup> *Idem.*

<sup>139</sup> *Idem.*

del nombre de calle de “Honduras” al nombre de “Rivera de San Cosme”, y de algunos vecinos de la calle de “Estanco de mujeres” solicitando cualquier otro nombre.

El regidor Schultz aseguraba que su iniciativa no respondía (tal y como algunos ya argumentaban) a una cuestión de intereses políticos, ni por parte del Ayuntamiento, ni por el propio Regidor quien se veía a sí mismo como amigo de la función social. Invitaba a los impugnadores a despojarse de sus pasiones y a considerar las razones y circunstancias del caso permitiendo abrirse paso a las nuevas ideas.<sup>140</sup>

Con el objetivo de preservar las tradiciones, el Ayuntamiento acordó colocar algunas placas explicativas cuando el mérito así lo dictara; tanto en las calles con nuevos nombres como en las ya existentes reseñando sintéticamente la tradición para no dejar al eterno olvido el recuerdo del pasado. Lo anterior, debido a que en la opinión de muchos no hubo razones lógicas ni históricas para cambiar de nombre a vías públicas tradicionales o legendarias.<sup>141</sup>

Guillermo Schulz afirmó que, renombrando las calles, buscó como principal objetivo la rectificación histórica justificada ante la figura de varios héroes históricos como lo fueron Hidalgo y Allende, cuyos nombres designaban apenas a callejones sin mayor trascendencia. Mientras que el rebautizar otras calles con el nombre de las “Repúblicas Hermanas” era una muestra de confraternidad, pues lo mismo habían hecho ellas como símbolo de amistad al nominar a varias de sus propias calles con los nombres de los héroes mexicanos; además de enviar a sus delegaciones diplomáticas a ser parte de los festejos de aquel año de 1921.<sup>142</sup>

Ante las críticas al proyecto aprobado por el Cabildo, el presidente municipal, tal como lo hacía el señor Schultz, aseguraba que dichas críticas debieron ser

---

<sup>140</sup> “El cambio de nombre a las calles”, en *Excélsior*, 12 de septiembre de 1921, sección 1, p. 6.

<sup>141</sup> *Idem*.

<sup>142</sup> “Cómo explica el Regidor Schulz su atentado contra la historia y la tradición”, en *El Universal*, 8 de septiembre de 1921, sección 1, p. 6.

expresadas con anterioridad, pues el proyecto fue expuesto con vasto tiempo previo a su aprobación y no ahora una vez aprobado.<sup>143</sup>

Como es posible observar, la postura del licenciado Schultz respecto al latinoamericanismo, según su discurso, obedece ante todo a una obligación moral como representante del gobierno mexicano, consciente del estima internacional hacia México y, como hombre de su tiempo, se suma a la causa de los intelectuales de su época, lo cual se hace obvio al leer en su proyecto la referencia al discurso del licenciado José Vasconcelos, claro pilar de la intelectualidad mexicana del siglo XX y apasionado defensor de las tendencias ideológicas latinoamericanas que propugnaban por una sola nación americana muy en la idea bolivariana, que unía sangre, lengua, historia e incluso religión común y que incluía además a la propia tradición hispana como parte inherente del desarrollo americano.



Imágen 20. Guillermo Schultz, juez penal en una oficina.

---

<sup>143</sup> “La desastrosa disposición del cambio de nombres a las calles”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, sección 2, p. 8.

### 3.3 *El proceso In situ.*

Con la finalidad de rendir tributo a la tradición, Herminio Pérez Abreu en calidad de Presidente Municipal, aseguraba que, en conjunto con las nuevas placas de nomenclatura, serían instaladas en las esquinas placas de buen tamaño con las referencias originales y una pequeña síntesis explicativa sobre la tradición que les correspondió con anterioridad.<sup>144</sup> Las primeras placas con las nuevas nominaciones serían instaladas el día viernes 16 de septiembre según se decía, comenzando con las calles del Factor y Hombres Ilustres, las que desde aquel momento recibirían el nombre de Allende y de Hidalgo respectivamente. Ello mediante pequeñas ceremonias presididas por el ciudadano Presidente Municipal, acompañado de algunos funcionarios de la Federación y del Municipio.<sup>145</sup>

Para el caso de la calle de Hidalgo, el día 16 de septiembre se adelantaba en los diarios que la placa que sería descubierta a las diez treinta de la mañana, se encontraría instalada en la esquina de las calles de Aquiles Serdán y la, entonces aún Hombres Ilustres. En la ceremonia participaría con una alocución patriótica, el licenciado José María Parrao; mientras que para la calle de Allende la placa sería develada por el propio Presidente Municipal hacia las diez cuarenta y cinco horas de aquel dieciséis de septiembre y sería ubicada en la esquina de la entonces Factor y Donceles. Para esta ceremonia se contaría con la participación del regidor Guillermo Schulz con una alocución patriótica.<sup>146</sup>

El discurso del señor José María Parrao, enalteció las virtudes del propio Miguel Hidalgo y el resto de los héroes que proclamaron la independencia de México. Antes de que el Presidente Municipal procediera a la develación de la placa respectiva, la ceremonia sería acompañada de una banda militar. El grupo de funcionarios se dirigió a la ceremonia de develación de la placa correspondiente a la calle de Ignacio

---

<sup>144</sup> “El salvajismo en el Ayuntamiento”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

<sup>145</sup> “Cuándo se hará el descubrimiento de las placas con la nueva nominación de las calles”, *El Universal*, 15 de septiembre de 1921, sección 2, p. 2.

<sup>146</sup> “Hoy se descubren las placas de las calles Allende e Hidalgo”, *El Universal*, 16 de septiembre de 1921, sección 1, p. 9.

Allende; ya cerca de las once de la mañana, el licenciado Schulz, autor del proyecto de cambio de denominación, en su alusión patriótica, trató de explicar los móviles que el Ayuntamiento ha tenido al hacer aquellos cambios de nombres.<sup>147</sup>

Se mencionaba además que a partir del día 20 de septiembre, se iniciaría la develación de placas de las calles cuyos nuevos nombres corresponderían a los relacionados con las Repúblicas Iberoamericanas. Con asistencia también del Presidente Municipal o bien del Regidor en quien delegaría sus atribuciones, además de contar con la presencia de representantes diplomáticos y consulares de las naciones respectivas.<sup>148</sup>

En el artículo titulado “Cuándo se hará el descubrimiento de las placas con la nueva nominación de las calles”,<sup>149</sup> se menciona que de manera extraoficial se tuvo noticia de que algunos miembros de las colonias en México de aquellas repúblicas sudamericanas, trataron de obtener permiso del Ayuntamiento de México para colocar, en las primeras calles de las que llevarían la denominación de sus respectivos países, relieves en mármol o cantera ostentando los escudos de cada país que nombraría a la calle respectiva.<sup>150</sup>

En el marco de las festividades y siguiendo con la tendencia de lograr el beneplácito de países iberoamericanos, se inauguró el Parque España el día miércoles 21 de septiembre de 1921. El lugar fue previamente conocido como Plaza del Hipódromo de la Condesa. El acto se llevó a cabo a través de una ceremonia que incluía la colocación de la primera piedra del monumento en honor a la reina de Castilla y León, doña Isabel la Católica.<sup>151</sup>

---

<sup>147</sup>“Dos calles llevan desde ayer los nombres de Hidalgo y Allende”, en *El Universal*, 17 de septiembre de 1921, sección 2, p. 8.

<sup>148</sup> “Cuándo se hará el descubrimiento de las placas con la nueva nominación de las calles”, en *El Universal*, 15 de septiembre de 1921, sección 2, p. 2.

<sup>149</sup> *Idem.*

<sup>150</sup> *Idem.*

<sup>151</sup>“El monumento a la ilustre Isabel la Católica”, en *El Universal*, 20 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

Para dicha celebración circularon elegantes invitaciones producidas por el Ayuntamiento de México. En ellas se incluían en la portada las banderas de México y de España. En su interior se plasmó la imagen de la mencionada reina, del presidente Álvaro Obregón y del rey español Alfonso XIII, todo en colores tanto mexicanos como españoles. El programa para el acto inaugural incluía:

- 1) La marcha real por parte de la banda de policía
- 2) El discurso del C. Presidente Municipal Herminio Pérez Abreu, declarando solemnemente inaugurado el parque y colocando la primera piedra del monumento a Isabel la Católica.
- 3) Pieza de música por la Banda.
- 4) Discurso por el excelentísimo señor Diego Saavedra de Magdalena, embajador extraordinario y enviado especial de España a las fiestas del Centenario.
- 5) Himno Nacional Mexicano por la Banda de Policía.<sup>152</sup>

A dicho acto fueron invitadas expresamente todas las delegaciones de las naciones Ibero Americanas que se encontraban presentes en aquel momento; además de las sociedades culturales y de beneficencia españolas y de las naciones referidas, pues se trataba de hacer de aquella ceremonia un homenaje común a la Madre Patria.<sup>153</sup>

En la nota editorial de *El Universal* del día 21 de septiembre de 1921, se decía que a la inauguración del Parque España se le había querido otorgar una peculiar significación, pues se deseaba que resultara una muestra de los sentimientos de simpatía del pueblo mexicano hacia la antigua Madre Patria, además de ser una

---

<sup>152</sup> *Idem.*

<sup>153</sup> *Idem.*

prueba de que México comenzaba a repudiar los viejos e injustificados prejuicios que tiempo atrás habían separado a ambas patrias sentimentalmente.<sup>154</sup>

Aquel proyecto había sido prometido hacía ya once años para el centenario del inicio de la independencia mexicana, gracias a la iniciativa de quien fuera concejal del Ayuntamiento de México, Francisco Montaña Ramiro, a quien se debía que, en el Cabildo de junio de 1910, se acordara dar el nombre de Isabel la Católica a las calles que, a partir de la debelación de las placas de nomenclatura, en agosto de aquel año llevaron dicho nombre. El mismo Montaña fue quien lograra se aprobara la iniciativa de construir en la glorieta de la entrada al Bosque de Chapultepec, un monumento a la tan apreciada reina española; y si bien se logró colocar la primera piedra, el proyecto nunca se culminó.<sup>155</sup>

La nota editorial incluía además la opinión de que, si bien era una buena idea el otorgar a España el honor que merece como madre de la propia patria mexicana, el autor no estaba de acuerdo en que se tomara la figura de Isabel para representar aquella idea; antes bien proponía al propio Hernán Cortés como personaje representativo español, puesto que para el autor era prudente olvidar ideas como las del mismo Bustamante, que pretendían mostrar que la obra de Hidalgo era la continuación de la de Cuauhtémoc. Se añadía que antes de ser la acción de conquista española una labor de sojuzgamiento, lo fue de fecundación. El México contemporáneo era ya geográfica y racialmente distinto al México precortesiano, todo ello gracias al esfuerzo de Hernán Cortés. Un monumento que hiciera referencia a la imagen de Isabel, bien podría levantarse tanto en México como en Buenos Aires, mientras que la imagen de Cortés reconocería que la nación mexicana no es únicamente Azteca, según un ciego criterio que pone de lado civilización, lengua, religión y tradiciones culturales, que sin duda se deben a España y a Hernán Cortés como padre racial de México.<sup>156</sup>

---

<sup>154</sup> *Idem.*

<sup>155</sup> "Inauguración del Parque España", en *El Universal*, 22 de septiembre de 1921, sección 2, p. 7.

<sup>156</sup> "El monumento a la ilustre Isabel la católica", *El Universal*, 20 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.



El día 23 de septiembre, se sustituían los nombres de las calles de Relox, Santo Domingo y Manrique; rebautizadas ahora con los nombres de las Repúblicas de Argentina, Brasil y Chile respectivamente, a través de sencillas ceremonias llenas de solemnidad por el significado implícito para las relaciones de México con las naciones latinoamericanas.

Luego de la ejecución de una pieza musical por parte de la banda del Catorce Batallón de Policía, el presidente municipal Herminio Pérez Abreu, pronunció un breve discurso en el que hacía ver al resto de las naciones, que el año de 1921 significaba el epítome de la historia mexicana. Era aquel año el fin de la obra iniciada cien años antes. Se ponía ante los ojos internacionales al escrutinio luego de una centena de años de libertad, a pesar de los aciertos y errores que caben en la acción humana en pro de forjar una nacionalidad.

Se argumentaba además que la América Latina, más que amiga es hermana, por lo que aseguraba que México sentía una gran emoción al ver reunidos en su tierra a los representantes de las demás naciones festejando la independencia nacional.

Al momento del descubrimiento de la nueva placa con el nombre de República de Argentina, en la esquina de las calles de Jesús Carranza y Donceles, en los muros del edificio de la Secretaría de Industria y Comercio; con el mayor respeto la banda de música entonó el Himno Nacional Argentino. En seguida, el señor Manuel E. Malbrán, embajador especial de Argentina, pronunció un discurso en el que alagaba la labor del Ayuntamiento de México por la labor de acercamiento entre México y las naciones latinoamericanas.<sup>157</sup>

Más tarde la comitiva se trasladaría hacia la esquina de Brasil y la Perpetua (la esquina de la Escuela Nacional de Medicina), para llevar a cabo la ceremonia correspondiente donde destacaron los discursos de Rafael Pérez Taylor y del embajador extraordinario de Brasil el señor Feltosa. Al final de la ceremonia se firmaría el acta conmemorativa del descubrimiento de la placa y después la comitiva

---

<sup>157</sup> “El homenaje de la Ciudad a las Repúblicas del sur”, en *El Universal*, 24 de septiembre de 1921, sección 2, p. 1.

se trasladaría a la esquina de las calles de Manrique y Donceles (esquina del Edificio del Express Wells Fargo Co.).

Refugiados de la lluvia, en el zaguán de la casa ocupada por el Express Wells Fargo Co., la comitiva comenzó con la ceremonia pertinente, el señor Guillermo Schultz comenzó con el discurso pertinente, haciendo alusión a la amistad entre los países descendientes de la tradición española y al desarrollo pujante de las razas de Iberoamérica que avanzan constantemente.

El embajador de Chile, Enrique Bermúdez, respondió al discurso del señor Schultz, dando las gracias por el cariñoso homenaje del que era objeto su patria y que a pesar de la distancia geográfica existía un claro acercamiento espiritual.<sup>158</sup>

Para el domingo 25 de septiembre se homenajeó a cuatro naciones latinoamericanas más, Bolivia, Colombia, Venezuela y Perú, mediante el descubrimiento de nuevas placas que daban nombre a cuatro calles del centro de la ciudad mediante las ya conocidas ceremonias en las que participaron los miembros del gobierno local y los representantes extranjeros. Para la ceremonia referente a la República del Perú, se reunieron los representantes de los diferentes gobiernos en la esquina de la calle de Brasil y Apartado; se destacó en el discurso del alcalde de México Herminio Pérez Abreu, comparaciones que hacían semejantes a los pueblos de México y Perú, pues ambos pueblos se vieron obligados a defender sus tradiciones precolombinas ante las huestes de los conquistadores Cortés y Pizarro respectivamente. Ambas naciones presentan idénticas virtudes étnicas y un mismo desenvolvimiento racial, además de tener a figuras tan estoicamente similares defensores de sus respectivas tierras, tal como fueron por su parte Atahualpa en la América Austral y Cuauhtémoc en la zona septentrional del nuevo mundo; sin olvidar que la mezcla de sangre entre paladines

---

<sup>158</sup> *Ibidem*, p. 8.

españoles y valientes indígenas dio lugar a una raza criolla que por sus propias fuerzas logró la independencia de España.<sup>159</sup>

En el discurso contestatario del Embajador de Perú Antonio Gómez Restrepo, además de mostrar su agradecimiento por aquel homenaje a su nación, hizo referencia a que tiempo atrás los Ayuntamientos de Lima y Callao habían dado nombres de México, Veracruz y Moctezuma a algunas de sus calles en recuerdo al cariño hacia México.<sup>160</sup>

Una vez finalizada la ceremonia en honor a Perú, los asistentes se trasladaron hacia la esquina de las calles de Brasil y Moras para honrar ahora a Bolivia mediante una ceremonia similar a la anterior donde el señor Enrique E. Schulz (académico), tomó la palabra asegurando que eran la lengua, la religión y las costumbres factores que hacían hermanas a las naciones latinoamericanas. Expresaba también esperanza en que en el centro de la Ciudad se formara un Barrio Latinoamericano, recinto de variadas escuelas que permitirían que el espíritu estudiantil se encargase de velar por la confraternidad latinoamericana.<sup>161</sup>

Terminada la ceremonia para la nueva calle de Bolivia, la comitiva se trasladó hacia Cocheras y Brasil para develar la placa correspondiente a la calle República de Colombia. Más tarde se dirigirían hacia la esquina de Brasil y Perpetua para develar la placa correspondiente a la calle de República de Venezuela; para tal acto el poeta Pellicer Cámara, dio un discurso sobre los libertadores Francisco de Miranda y Simón Bolívar, narrando sus tan recordados actos heroicos en favor de la libertad.<sup>162</sup>

El día lunes 26 de septiembre de aquel 1921, siguiendo con la serie de ceremonias organizadas por el Ayuntamiento de México para honrar a las repúblicas latinoamericanas, se develaron las placas correspondientes a las calles de

---

<sup>159</sup> “El homenaje de nuestro Ayuntamiento a Bolivia, a Colombia, a Venezuela y al Perú”, en *El Universal*, 26 de septiembre de 1921, sección 2, p. 1.

<sup>160</sup> *Idem*.

<sup>161</sup> *Idem*.

<sup>162</sup> *Idem*.

Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con cuatro sencillos actos entre aplausos y “vivas” del público asistente en su mayoría estudiantes.<sup>163</sup>

A la calle de Honduras le correspondió la ceremonia en la esquina de Brasil y Amargura, mientras que para Nicaragua bastó con cruzar la avenida para nombrar al resto de la calle de Amargura. A la calle de República de Costa Rica le correspondió la esquina de Argentina y Estanco de Mujeres; y a Panamá la esquina de Allende con Argentina. Todo ello apenas entre las diez treinta horas y las once horas de aquel día 26 de septiembre.<sup>164</sup>

Y así transcurrieron los días de celebración durante el mes de septiembre de 1921, entre vivas y aplausos. En lo referente al cambio de nomenclatura, si bien las ceremonias no fueron exuberantes, sí marcaron un referente para una nueva conciencia de ciudad y ciudadanos. Pero, ¿qué motivó al gobierno mexicano a llevar a cabo tal empresa?

La idea nacionalista, por un lado y por otro, el que nos interesa por ser centro de nuestra reflexión, la latinoamericanista, se dejó ver claramente por parte del gobierno mexicano en la mayoría de las actividades relacionadas con las celebraciones de septiembre de 1921, sin embargo, solo ha sido posible observar destellos entre la política pública del gobierno de aquel entonces, que apenas tras una ardua depuración nos permitan formular hipótesis sobre un “por qué” que respalde la postura mexicana tan amigable para con las naciones hermanas latinoamericanas y por extensión iberoamericanas como la española, pasando del análisis simple de la lengua, la raza o la cultura.

---

<sup>163</sup> “Las nuevas calles: Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá,” en *El Universal*, 27 de septiembre de 1921, sección 1, p. 2.

<sup>164</sup> *Idem*.

#### **Capítulo 4. México, U.S.A. y América Latina.**

En este capítulo daremos un vistazo al proceso de ruptura de las relaciones diplomáticas entre E.E.U.U. y México, así como las acciones tomadas por parte del gobierno mexicano en pro del pronto reconocimiento al gobierno de Álvaro Obregón; además, conoceremos el pensamiento y actuar de algunos de los personajes involucrados en tal empresa. Analizaremos también la cercanía propiciada por el gobierno mexicano con las naciones sudamericanas, como amparo ante el desacuerdo con las potencias del orbe.

El acto decisivo del mandato de Carranza, a saber, fue la propuesta, adopción y ejecución de la Constitución queretana de 1917. Dicho documento recogía los ideales de la Revolución mexicana, su proclamación significó el fin de la fase militar de la Revolución y marcó el inicio de una nueva etapa política inspirada por los propósitos de la fatídica lucha. La propia Constitución habría de fungir como programa a fin de implementar sus reformas, las cuales habrían de llevarse a cabo en el futuro próximo. En ella se veían incluidas ideas como el nacionalismo, la propiedad como función social, la reforma agraria y una legislación laboral. Algunas de las disposiciones incluidas sirvieron como inspiración para las demás naciones, como las latinoamericanas; mientras que otras significaron nuevos motivos de roces y conflictos con los Estados Unidos de Norte América.

Hacia 1915, el gobierno norteamericano había reconocido al gobierno de Venustiano Carranza, sin embargo, el triunfo del Plan de Agua Prieta y la caída de Carranza en mayo de 1920, justificó la revocación de dicha decisión. Por otro lado, países como Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza o Cuba, se abstuvieron de reconocer al gobierno de Carranza y no mostraban ninguna señal de pretender cambiar de parecer.<sup>165</sup>

---

<sup>165</sup> John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, (Historia), p.86.

Durante el gobierno interino de Adolfo De la Huerta y en el transcurso del gobierno de Obregón, dentro de las políticas del gobierno en pro de una estabilidad, se incluyeron aquellas pensadas en el favorable reconocimiento político de las naciones extranjeras. La reanudación de las relaciones diplomáticas perdidas hacía tiempo por las propias circunstancias mexicanas, ocuparon un lugar fundamental en la agenda de trabajo del gobierno mexicano. El influjo de la política norteamericana era tal que una vez iniciado el gobierno de Obregón, Francia e Inglaterra se habían detenido en dar su reconocimiento abierto al gobierno mexicano. Pese a distintas manifestaciones de amistad para con la patria mexicana de parte de varias naciones extranjeras, se hacía obvia la importancia de reanudar amistad principalmente con los Estados Unidos de Norte América, sobre todo por dos razones, la primera, que EEUU no fuese un nido de rebeliones en contra del gobierno mexicano bajo el amparo norteamericano; la segunda, por cuestiones meramente prácticas, pues se evitaba la posibilidad de invasiones al territorio mexicano. Por otro lado, se abrirían las puertas del crédito para México en el exterior, además de la factible entrada de capital extranjero en forma de inversiones en el territorio nacional; todo ello aun a costa de que México quedara en manos de un desmedido influjo norte americano. Con los años, dicho influjo llegaría a sobrepasar a la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de tratados político-económicos que dejarían en desventaja a México, nos referimos específicamente a los “Tratados de Bucareli” firmados hacia el año de 1923.<sup>166</sup>

Marcado por su oposición al Partido Liberal Constitucionalista, al propio Obregón, y en general a la participación de militares en la política; Félix F. Palavicini, fundador del Diario *El Universal*, tenía claro que desde 1915 y durante su periodo dentro de la dirección de Educación Pública en el gabinete de Carranza, estando él estacionado en el estado de Veracruz, Obregón había incluido su nombre como persona perjudicial para el país (o por lo menos para los intereses del Constitucionalista). Sin embargo, hacia junio de 1920, De la Huerta y Obregón, a

---

<sup>166</sup> Erik Velásquez García (et. Al.), *Nueva historia general de México*. México, El Colegio De México, 2010, p. 602-603.

través del secretario de Comunicaciones Pascual Ortiz Rubio, le hicieron saber sus deseos de que él fungiera como agente confidencial de México en el extranjero. Ajeno a un carácter político, Palavicini representaría al país ante los gobiernos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España, con el objetivo, según la idea de Obregón, de que México no encontrara dificultades en la reanudación de sus relaciones diplomáticas con Europa. Se esperaba que su accionar repercutiría favorablemente en el reconocimiento del nuevo gobierno por parte de los Estados Unidos de América ante un nuevo enfoque, pues aquellos que habían precedido a Palavicini en tal empresa, habían proclamado que México buscaba la amistad de Europa con el objetivo de tener respaldo en caso de un conflicto con EEUU, lo que fomentó la rivalidad con aquel país, la tarea era ahora el hacer olvidar aquella terrible idea.<sup>167</sup>

Palavicini permanecería alrededor de cinco meses en su misión europea, enterándose de que para muchas naciones parte del posible reconocimiento dependería de las próximas elecciones de septiembre de 1920. Ciertamente las entrevistas sostenidas en los distintos países europeos denotaban un gran disgusto, sobre todo debido a los daños sufridos en contra de sus intereses dentro de la nación mexicana. A pesar de las circunstancias, aquellas naciones se mostraban optimistas con la promesa de nuevas políticas internas para con el exterior, siempre y cuando se implementaran ciertas garantías favorables para los intereses extranjeros.<sup>168</sup>

En octubre de 1920, el gobierno norteamericano anunciaba a través de su Secretario de Estado Bainbridge Colby, las condiciones para reconocer al nuevo gobierno mexicano, éstas incluían el establecimiento de una Comisión Mixta de Reclamaciones, que tendría como objetivo el conocer las demandas de los extranjeros a quienes hubiera dañado la Revolución Mexicana. Se estipulaba, además, que no se aplicaran diversas medidas retroactivas de la Constitución

---

<sup>167</sup> John W. F. Dulles, *Op. cit.*, p.87.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 88.

Mexicana de 1917, así como el reconocimiento y pago de la deuda externa mexicana.<sup>169</sup>

En entrevista para el diario *El Universal* del lunes 26 de septiembre de 1921,<sup>170</sup> el diplomático francés Jules Blondel habló sobre las anomalías en materia del reconocimiento internacional hacia la nación mexicana, aseguraba que era un tema que requería de un especial tacto y discreción. Se añadía que el reconocimiento francés no había sido completo hasta entonces, debido, sobre todo, a que se esperaba el reconocimiento simultáneo de los países aliados (que incluían a Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica).<sup>171</sup> Tal discurso demostraba que bastaba con que uno de aquellos países se abstuviera del reconocimiento para que la operación fallase.

Pues bien, el propio autor del artículo expone la siguiente pregunta con un tono tanto irónico:

¿Y qué país de los grandes aliados de la Guerra Mundial, es el que se esfuerza por argumentar su empeño de que el presente “statu quo” internacional se mantenga hacia México?<sup>172</sup>

Era obvio para el autor que se trataba del propio Estados Unidos, quien, en virtud de un principio de solidaridad formulado por un “culto diplomático”, motivó una política de retraimiento que los demás aliados adoptaron hacia México, por lo que

---

<sup>169</sup> *Idem.*

<sup>170</sup> “Europa y México”, en *El Universal*, 26 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

<sup>171</sup> *Idem.*

<sup>172</sup> *Idem.*



el reconocimiento en sí dependería simple y llanamente de las relaciones con el país de norte América.<sup>173</sup>

#### *4.1 La figura de Alberto J. Pani dentro del gobierno mexicano.*

Hablar de Alberto J. Pani resulta vital, sobre todo basados en su función como Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Álvaro Obregón, periodo histórico al que se refiere el presente trabajo. Conocer parte de su biografía y su pensamiento permitirá vislumbrar el discurso político entorno a las relaciones diplomáticas de México con el mundo.

Alberto José Pani Arteaga, ingeniero civil de profesión, fungió como Subsecretario de Instrucción Pública durante el mandato de Francisco I. Madero, al lado de personajes como el propio José Vasconcelos, Antonio Caso, Martín Luis Guzmán y Alfonso Pruneda.<sup>174</sup>

Durante el gobierno de Venustiano Carranza fue nombrado Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, cargo que dejaría para ser Director General de Ferrocarriles Constitucionalistas. Tiempo después fue designado Secretario de Industria y Comercio; convocó a un Congreso Nacional de Comerciantes y a otro de Industriales, de los que surgió la Confederación de Cámaras Industriales como órgano de consulta y colaboración con el gobierno. Hacia 1918 fue nombrado por el presidente de la República, Ministro de México en Francia,<sup>175</sup> puesto desde el que promovió una visión cultural de México, procurando cambiar la imagen mal concebida de la Revolución Mexicana ante el extranjero, donde se contaban horrores acerca de la nación mexicana.

---

<sup>173</sup> *Idem.*

<sup>174</sup> Adalberto Arturo Madero Quiroga, compilador, *Obras de Alberto J. Pani. Una encuesta sobre educación popular*, tomo 1, México, Senado de la República, 2005, p. 7-8.

<sup>175</sup> *Idem.*

Como representante diplomático mexicano en Francia, estuvo al tanto del desarrollo de la Conferencia de Paz llevada a cabo en París durante el año de 1919, luego de la Gran Guerra. Dicha conferencia reunió a los países Aliados después del armisticio internacional, con el objetivo de acordar las condiciones de paz con Alemania, el Imperio Otomano, Bulgaria, Austria y Hungría. A los países vencidos no se les permitió asistir, por lo que fueron los países vencedores los que decidieron el futuro de aquellos. Las figuras centrales en aquellas conferencias fueron Woodrow Wilson, representando a Estados Unidos de Norte América, Benjamín Clemenceau, primer ministro francés, David Lloyd George, primer ministro inglés y Vittorio Emanuele Orlando, primer ministro italiano. Entre otros puntos se trató el tema de la creación de la Sociedad de las Naciones. La relevancia de aquella Sociedad radica en que fue un primer bosquejo de lo que más tarde se convertiría en la Organización de Naciones Unidas. Los primeros miembros de aquella Sociedad fueron: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón, Bélgica, Brasil, China, Checoslovaquia, Grecia, Polonia, Portugal, Rumania y Serbia.<sup>176</sup>

En su carta número cinco escrita desde París y dirigida a Venustiano Carranza, Pani en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Francia, expresa ser partícipe de un sentimiento generalizado de inconformidad ante la nueva dirección oficial del mundo. Claramente no existía una representación de todos los países del globo, antes bien la fuerza se veía reducida a un “Cuerpo” único oficial, con un derecho ilimitado de discusión y preparado para la guerra en caso de fricción internacional. Y a pesar de los bemoles que todo proyecto nuevo pudiera acarrear, la confianza en el futuro que actores como Pani expresan, se refleja en las palabras: “Es una definitiva garantía contra todas las cosas que casi han llevado ahora a la ruina a toda la estructura de la civilización”.<sup>177</sup>

Pani observa las ventajas de la unión internacional. Argumenta que aquella liga de naciones no tenía únicamente la finalidad de conservar la paz del mundo, más bien

---

<sup>176</sup> Alberto J. Pani, *Cuestiones diversas*, México, Imprenta Nacional, 1922, p. 25

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 29.

era una liga que podría usarse para cooperar en cualquier asunto internacional. Nota, además, que los “pueblos inferiores del mundo” merecen y necesitan permanecer bajo la tutela de Estados que sepan oír sus requerimientos, que brindarían respaldo ante otras potencias (para el caso, la alemana) que otrora habían cometido injusticias, en ello se basaba el nuevo pacto de amistad.<sup>178</sup>

Hasta aquí es posible observar el interés de Pani en defender las relaciones cordiales con el extranjero, sobre todo en materia de defensa ante embates de posibles enemigos. Si bien la incorporación formal de México a la Sociedad de Naciones no ocurrió sino hasta la década de 1930, la expectativa durante 1919 no se hizo esperar entre los representantes de las diferentes naciones ante el destino del mundo. Pani, como hombre de mundo, conocía las consecuencias que los roces entre naciones podrían acarrear.

A finales del mes de noviembre de 1920, Pani regresó de Europa llamado por el general Obregón, a quien había conocido desde el inicio de la Revolución. Liberales y demócratas ambos, persiguiendo los mismos ideales habían entablado con los años una estrecha amistad. Ya siendo presidente, Obregón deseaba la colaboración de Pani, sin embargo, sabiendo Pani que su ingreso al gabinete no sería del agrado de los próximos ministros Adolfo De la Huerta y Plutarco Elías Calles, pidió no ser incluido en el gabinete, sin negarse a colaborar con el ejecutivo.<sup>179</sup>

Los colaboradores inmediatos oficiales del Presidente Obregón, serían, iniciando su gobierno, el general Plutarco Elías Calles, en gobernación, el doctor Cutberto Hidalgo, en Relaciones Exteriores, Adolfo de la Huerta en Hacienda y Crédito Público, el general Antonio I. Villarreal, en Agricultura y Fomento, ingeniero Pascual Ortiz Rubio en Comunicaciones y Obras Públicas, licenciado Rafael Zubarán, en Industria Comercio y Trabajo y el general Benjamín Hill, en Guerra y Marina.<sup>180</sup>

---

<sup>178</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>179</sup> Arturo Pani, *Alberto J. Pani. Ensayo biográfico*, México, Manuel Casas Editores, 1961, p. 141-142.

<sup>180</sup> Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, tomo 1, México, Senado de la República, 2003, p. 265.

En su despacho particular, Pani estudiaba asuntos de orden político o administrativo del gobierno, asuntos que tomaban después su curso en la respectiva dependencia. Poco a poco se vislumbraba su futuro como Secretario de Hacienda, pues entre sus casos más destacados se encontraba el relativo a la terminación del conflicto de los bancos al devolverles su autonomía, restituyéndoles al mismo tiempo su personalidad jurídica y pactar un arreglo compatible con la situación del erario para el pago de dinero que les había sido sustraído; en pocas palabras, acordar lo necesario para la reanudación de sus actividades, con excepción de la emisión individual de papel moneda.<sup>181</sup>

Pasadas las primeras semanas después de la inauguración del gobierno del presidente Obregón, el entonces encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cutberto Hidalgo, se apresuró a nombrar a Pani como Embajador de Washington, sin consultarle previamente. Asegura el propio Pani en sus *Apuntes Autobiográficos*, que tal acción fue debida a la preocupación que representaba su presencia ante una posible competencia por el cargo desempeñado por Hidalgo. Agrega además, que la situación le pareció sumamente extraña, pues las relaciones diplomáticas con el gobierno norteamericano habían quedado interrumpidas desde la muerte del presidente Carranza. Dadas las circunstancias, se vio obligado a dirigirse a los senadores que formaban la Comisión a la que había sido turnada la solicitud, para que no prosiguieran su tramitación.<sup>182</sup>

Finalizando el mes de enero de 1921, una fuerte reprimenda del presidente hacia el Secretario de Relaciones Exteriores, Cutberto Hidalgo, por ciertas declaraciones dadas a la prensa como candidato al gobierno de su Estado natal, se vio obligado a renunciar. El general ofreció entonces el puesto a Pani, quien no pudo ya negarse a aceptar la invitación.<sup>183</sup>

En entrevista con el general Obregón, Pani procede con las siguientes preguntas:

---

<sup>181</sup> Arturo Pani, *Op. cit., Idem.*

<sup>182</sup> Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos, Op. cit., p. 268.*

<sup>183</sup> *Idem.*

- ¿Y si mi nombramiento -pregunté al presidente- desagradaba a algunos de mis futuros colegas?

-Los calmaré -me contestó- diciéndoles que solamente ocupará usted ese puesto las dos o tres semanas que tarde el Gobierno americano en reconocer el mío, para mandarlo entonces como Embajador en Washington.<sup>184</sup>

Pani asegura en su obra autobiográfica, que al momento de tomar el cargo al que fue asignado, los problemas eran graves, no solo en el campo administrativo, sino que además en el político, debido a cuestiones de deficiencia en la organización de la Secretaría.<sup>185</sup> Una de sus primeras decisiones en el cargo, fue la de crear un Servicio Exterior que distribuyera los puestos en el extranjero y concediera los ascensos sobre bases de competencia y no por escalafón a través de exámenes estrictos. Además, en un espíritu democrático, suprimió para todo el personal diplomático, el uso del uniforme repleto de adornos fastuosos, sustituyéndolo por el sencillo traje de etiqueta.<sup>186</sup>

En un afán por llevar a cabo una política auto impuesta de estricta economía para la Secretaría y, con el objetivo de mejorar y abaratar los servicios se suprimieron ciertos gastos infructuosos. Tras encontrar en el presupuesto una partida destinada para *gastos secretos*, donde se incluía cualquier erogación ordenada por el propio secretario sin tener que comprobar en forma alguna su aplicación. El dinero asignado a aquella partida, lo mismo podría destinarse a gastos de espionaje, fuera necesario o innecesario, que a satisfacer cualquier capricho del titular de la Cartera. Cutberto Hidalgo había dispuesto antes de su renuncia las sumas correspondientes a los primeros meses del año de 1921. Pani asegura que se propuso no tocar el remanente con la finalidad de demostrar que todas las erogaciones del Secretario

---

<sup>184</sup> *Ibidem* p. 269.

<sup>185</sup> *Ibid.*

<sup>186</sup> Arturo Pani, *Op. cit.*, p. 144.

de Relaciones Exteriores pueden estar debidamente comprobadas. La autorización presupuestal de *gastos secretos*, a propuesta de Pani, fue suprimida para el ejercicio de 1922. Con los significativos ahorros presupuestales, en los años posteriores a 1921, fue posible la remodelación de las oficinas centrales de la Secretaría y la adquisición de inmuebles destinados a Embajadas, Legaciones y Consulados en el extranjero, incluyendo residencias en Washington, Berlín, Hamburgo y Génova.<sup>187</sup>

El mayor de los problemas era el internacional, por estar interrumpidas las relaciones diplomáticas con los gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza y Cuba, a partir de la muerte de Venustiano Carranza. Los Gobiernos de los países del círculo de amistades de la patria mexicana, habían decidido seguir la regla del Derecho Internacional Público, que no señala más camino para un gobierno que el de reconocer al que ha sido electo en una nación amiga, de acuerdo con las leyes que en ella rijan.<sup>188</sup>

Para nadie era oculto que la anomalía de la situación internacional mexicana estaba directamente vinculada a la cuestión mexicano-americana. Con el objeto de propiciar la reanudación de relaciones con Estados Unidos, Pani entabló con el encargado de negocios norteamericano en México, George T. Summerlin, correspondencia informal y una larga serie de pláticas tendientes a desvanecer prejuicios y limar asperezas, informando al gobierno sobre los acontecimientos y los daños causados por la Revolución.<sup>189</sup>

Para reconocer al gobierno mexicano, Washington pedía la firma previa de un tratado de Amistad y Comercio entre los dos países, que garantizara a sus nacionales el pago de las indemnizaciones correspondientes a los daños recibidos y, principalmente, resolviese las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos con motivo de las cuestiones agraria y petrolera. Sobre tales argumentos,

---

<sup>187</sup> Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, *Op. cit.*, p. 273.

<sup>188</sup> *Ibidem*, p. 274.

<sup>189</sup> Arturo Pani, *Op. cit.*, p. 145.

presentados de forma diversa, se abordaría por casi tres años, pues aceptar un reconocimiento condicionado a los requisitos norteamericanos, lastimarían a la soberanía mexicana, sobre todo en materia de petróleo.<sup>190</sup>

Ante la postura del gobierno norteamericano, el de México propuso la firma de una Convención para el establecimiento de la respectiva Comisión Mixta de Reclamaciones, para ello el único requisito era el reconocimiento del gobierno mexicano por el de Washington. A tal convención le seguiría otra respaldada por el Derecho Internacional, que daría el fallo en las reclamaciones pendientes entre ciudadanos de uno y otro país, sin embargo, nada se resolvía.<sup>191</sup>

Otro motivo de acercamiento entre las dos naciones, fue la firma en Nueva York, hacia julio de 1922, entre el Comité Internacional de Banqueros y el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Convenio de Lamont-De la Huerta para la reanudación del servicio de la Deuda Exterior, suspendido desde 1914.<sup>192</sup>

Hacia el mes de abril de 1923, el general norteamericano James A. Ryan, amigo personal del general Obregón y del presidente Harding, insinuó la conveniencia de que cada gobierno nombrara representantes a fin de intercambiar impresiones sobre las relaciones entre los dos países. La Ciudad de México sería entonces el lugar de la reunión y los huéspedes de honor los delegados norteamericanos, Charles B. Warren y John H. Payne. Por el lado mexicano los delegados serían Ramón Ross, propuesto por el propio Obregón, y Fernando González Roa, propuesto por Pani. La sede de las conferencias sería la casa con el número 85 de la calle de Bucareli.<sup>193</sup>

Las conferencias se llevaron a cabo durante tres meses; los representantes de ambas naciones escucharon cordialmente los puntos de vista del otro. Del lado mexicano se enfatizó la forma en que el gobierno iba conciliando las conquistas de

---

<sup>190</sup> *Ibid.*

<sup>191</sup> *Ibidem*, p. 147-148.

<sup>192</sup> *Ibidem*, p. 149.

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 150.

la Revolución con el Derecho internacional. La Secretaría de Relaciones Exteriores tenía como principal consejero al reconocido internacionalista Genaro Fernández MacGregor.<sup>194</sup>

El 3 de septiembre de 1923, previo al nombramiento de Pani como Secretario de Hacienda y Crédito Público (26 de septiembre de 1923), como término de aquellas conferencias, fueron acreditados tanto en Washington como en la Ciudad de México, los respectivos encargados de negocios, en tanto se nombraban embajadores. Para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos mexicano y norteamericano no hubo el previo Tratado de Amistad y Comercio que los Estados Unidos exigía; se había llegado a un arreglo satisfactorio, pues varios Estados de la Unión Americana presionaban a su gobierno para una pronta solución, eran grandes los intereses comerciales; la política estorbaba a los negocios.<sup>195</sup>

Los críticos a las Conferencias de Bucareli argumentaron que en éstas se había firmado un bochornoso tratado secreto con el gobierno de los Estados Unidos, para obtener el reconocimiento al de México. Con el afán de mantener una cierta transparencia, Pani lanzó en 1924 y luego en 1926, las ediciones del libro que incluían las instrucciones dadas a los comisionados mexicanos y que contenían, además, las actas de las conferencias; ambas ediciones fueron hechas desaparecer, respaldando con ello el *sospechosismo* de los críticos de las conferencias.<sup>196</sup>

En cuanto a las celebraciones del Centenario de la Independencia Nacional en septiembre de 1921 y, dado que la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo a su cargo la parte del programa de festejos dedicada a los invitados extranjeros, las labores del propio Pani se intensificaron.

---

<sup>194</sup> *Idem.*

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>196</sup> *Ibidem*, p. 152.



De manera gentil, veinticuatro naciones aceptaron la invitación hecha por el gobierno mexicano a países extranjeros, éstas se hicieron representar por varias misiones especiales, compuestas en total, por ciento veintiún personas que fueron atendidas como huéspedes de honor. Las muestras de amistad ejercidas por los países extranjeros no acabaron dentro del territorio mexicano. El Gobierno de Brasil, recordemos, no se conformó con mandar una representación diplomática. Por decreto del presidente Epitacio Pessoa, fue declarado día de fiesta nacional el 27 de septiembre. Las cámaras de diputados y senadores acordaron cerrar sus puertas el día 27 y en las sesiones del 26 se pronunciaron elocuentes discursos en honor a México, haciendo un resumen de su historia y exaltando las virtudes del pueblo mexicano. El día 27 fue inaugurada en la Ciudad de Río de Janeiro, la Calle “México”.<sup>197</sup>

Pani, en su obra autobiográfica, asegura que fue ante las expresivas muestras de amistad hacia México, envueltas por la circunstancia de que el gobierno mexicano no estaba aún reconocido por el de los Estados Unidos, que al presentarse la oportunidad de corresponder lo hizo con total agrado. La ocasión fue en septiembre de 1922, año en que la patria brasileña cumplía cien años de vida independiente. Para el caso, además de enviar a su representación diplomática, se decidió enviar contingentes militares compuestos del Cañonero “Bravo” y su personal naval, del subdirector del Colegio Militar, acompañado de ciento sesenta cadetes y la Banda del Estado Mayor General con setenta y cinco de sus miembros. Se decidió también construir un pabellón de arquitectura típica colonial mexicana en la gran Exposición Universal de Río de Janeiro; así como obsequiar para la posteridad una reproducción en bronce de la estatua de Cuauhtémoc, ubicada sobre el Paseo de la Reforma en la capital mexicana, con el objetivo de enaltecer el orgullo de las razas aborígenes americanas.<sup>198</sup>

---

<sup>197</sup> Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, *Op. cit.*, p. 283.

<sup>198</sup> *Ibidem*, p. 284.

La obra de Alberto J. Pani sobrepasó a la trascendencia de los diferentes gobiernos mexicanos en los que tuvo injerencia. Su figura ha sido reconocida por muchos debido a méritos propios, como representante diplomático de México ante el mundo, como Secretario de Relaciones Exteriores, como Secretario de Hacienda y Crédito Público, entre otras funciones y cargos que desempeñó. Tal como hemos visto, participó de los procesos focales que dieron vida al México moderno. Tratar a fondo su figura requeriría un trabajo dedicado única y exclusivamente a su persona, es por ello que detenemos aquí las líneas dedicadas a este destacado político y diplomático mexicano.

#### *4.2 Bienvenidas las repúblicas hermanas.*

Mientras el reconocimiento de las potencias mundiales no llegaba a México (y que no llegaría sino hasta la influencia de los tratados de Bucareli de 1923), recordemos, el gobierno mexicano optó por resguardarse bajo el amparo de naciones que a priori apoyaron el proyecto mexicano (como España, Italia Austria o Japón). Otras patrias con las que el país compartía rasgos parecidos como la herencia racial, la cultura o el espacio geográfico, sirvieron entonces como respaldo ante los embates tanto políticos, como ideológicos provenientes del exterior; nos referimos sin duda a las naciones latinoamericanas.

Un siglo antes, hacia 1823, la idea de unidad continental se bosquejaba. México, como un recién formado país independiente, no podría quedar fuera de los planes ni del porvenir americano. Simón Bolívar, el libertador de América, decía a Agustín de Iturbide con referencia a la unión de México y Colombia:

...Yo me lisonjeo de que V. E. animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que México y Colombia se presenten al mundo asidas de la mano y aún más del corazón. En el mal, la suerte los unió; el valor nos ha unido en la

desgracia; y la naturaleza, desde la eternidad, nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos y no extranjeros.<sup>199</sup>

A propósito de estas palabras, el erudito escritor Ángel Núñez Ortega, asienta en su Memoria sobre las Relaciones Diplomáticas de México con los estados libres y soberanos de la América del Sur, que los sentimientos de Iturbide hacia el ilustre libertador, no han de haber sido muy cordiales, pues la contestación que dio a Bolívar, muestra un notorio contraste con las frases de halago y con los ofrecimientos del héroe sud-americano, al extremo de que en la minuta respectiva, fueron tachadas palabras del último párrafo referentes a que el enviado de México en Colombia consolidara con arreglo a las formas legales una íntima alianza y fueron sustituidas por las que decían: “Para felicitar a esa República soberana y a su digno presidente.”<sup>200</sup>

Esta contestación parece que ofendió de una manera profunda a Bolívar, pues, según el mismo señor Núñez Ortega, todavía en 1826, en el discurso que precede al proyecto de Constitución de la República de Bolivia, el libertador encontró manera de colocar a Iturbide en la categoría de los dictadores haitianos.<sup>201</sup>

En confirmación de lo que Núñez Ortega supone, cabe agregar que, según uno de los biógrafos de Bolívar, Felipe Larrazábal, en el banquete que la ciudad de Lima ofreció al héroe el 9 de septiembre de 1823, este pronunció un brindis que terminó entre otras palabras, con las siguientes:

---

<sup>199</sup> Antonio de la Peña y Reyes, *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm. 19), p. VI.

<sup>200</sup> *Idem.*

<sup>201</sup> *Idem.*

Porque los hijos de América no consientan jamás en elevar un trono en todo su territorio porque, así como Napoleón fue sumergido en la inmensidad del océano y el mismo emperador Iturbide derrocado del trono de México, caigan los usurpadores de los derechos del pueblo sin que uno solo quede triunfante en toda la extensión del Nuevo Mundo.<sup>202</sup>

Oportuno es recordar que hacia 1824, Bolívar escribe una carta dirigida al Máximo Mandatario de la Nación Mexicana, en la que expresa la necesidad de crear en Panamá o en algún otro territorio una confederación para reunirse en una Asamblea de Plenipotenciarios de cada estado, que sirviera de consejo en los grandes conflictos en los tratados públicos y de conciliador en las diferencias.<sup>203</sup>

Dos años más tarde, en 1826, manifestaba al primer presidente mexicano Guadalupe Victoria, que era urgente la Federación Americana y así mantener la integridad del territorio contra los enemigos.<sup>204</sup>

Lucas Alamán, como Secretario de Relaciones Exteriores, presentó al Congreso Mexicano la Memoria en la que afirma que el Gobierno de la República de Colombia aceptó la idea de formar una liga general, compuesta por todos los estados americanos que se habían liberado del dominio español y que invitó a sus gobiernos a fin de llevarlo a cabo y, procedió a concertar con ellos Tratados de Alianza y Confederación.<sup>205</sup>

Lo siguiente era hacer constar, que desde 1823, México y Colombia celebraron un tratado firmado por el mismo Alamán y el célebre diplomático Miguel Santa María quien, en su calidad de ministro plenipotenciario en Colombia, firmó dicho documento en el que se obligaban las partes contratantes a interponer sus buenos

---

<sup>202</sup> *Ibidem*, p. VII.

<sup>203</sup> *Idem*.

<sup>204</sup> *Ibidem*, p. VIII.

<sup>205</sup> *Idem*.

oficios con los gobiernos de los demás estados de la América antes española, para que entraran en el pacto de unión, liga y confederación perpetua. Y se prevenía en él, que después de conseguir este importante objetivo, se reunirían en una Asamblea General de los Estados Americanos, compuesta por Plenipotenciarios.<sup>206</sup> Esto con el objeto de aumentar de manera más sólida y estable las relaciones íntimas que deben existir entre todos y sirviera de consejo en los grandes conflictos. Al tiempo se recomendaba que, por ser un punto intermedio de la América, el Congreso se reuniera en Panamá. El Ministro de Relaciones Exteriores de México, dirigió el 31 de mayo de 1825 al presidente del Consejo de Gobierno un comunicado, participándole el nombramiento de Plenipotenciarios hecho en favor del general de brigada José Mariano de Michelena y del doctor Pablo Vélez, de la Suprema Corte de Justicia. Por acuerdo de los gobiernos de México y Colombia y, en virtud de lo convenido en el tratado antes referido, se fijó el 1º. de octubre de 1825 para la reunión en Panamá de la Asamblea General Americana.<sup>207</sup>

El mismo señor Alamán en la Memoria que presentó en 1825, asentaba que, si la política y el comercio ponían a los pueblos americanos en contacto con las naciones europeas, las cuales eran nuestras vecinas por sus establecimientos en este continente e islas adyacentes, motivos más poderosos nos unían con los estados nuevamente formados en América; por lo que, teniendo todos el mismo origen y los mismos intereses, debían ser uniformes sus esfuerzos.<sup>208</sup>

En 1830, también en la Memoria que presentó al Poder Legislativo, Alamán plasmaba los siguientes conceptos:

Las relaciones que deben considerarse como más importantes, son las que nos unen con las nuevas Repúblicas de nuestro continente: La paridad de circunstancias, la igualdad de nuestros intereses y la santa

---

<sup>206</sup> *Idem.*

<sup>207</sup> *Idem.*

<sup>208</sup> *Ibidem*, p. IX.

causa que todas defienden sosteniendo su independencia y libertad, hacen que debemos considerarnos como una familia de hermanos a quienes solo la distancia separa, que como potencias extranjeras.

Nuestra comunicación debía ser más frecuente y más íntima; debiéramos obrar bajo un plan uniforme para adelantar simultáneamente nuestros comunes intereses y este fue el objeto grandioso que se tuvo a la mira al establecer la gran asociación que sancionó nuestro Tratado con Colombia y que comenzó a llevarse a cabo en el Congreso de Panamá.<sup>209</sup>

Entre los logros del Congreso de Panamá, durante su tiempo de vida, destacan aquellos considerados como base del Derecho Internacional americano, tales como el *uti possidetis* de derecho, para la determinación de los respectivos dominios territoriales: el del arbitraje como medio pacífico y civilizado de dirimir las controversias internacionales; el de la no intervención, como opuesto al principio que servía de base a la política imperialista europea.<sup>210</sup>

Luego del término de las sesiones en la Ciudad de Panamá en el año de 1925, los delegados mexicanos sugirieron reiniciar el Congreso en territorio mexicano, el lugar designado sería Tacubaya; la moción fue apoyada tanto por los delegados peruanos y centroamericanos, como por los representantes de la Gran Colombia, quienes aceptaron a fin de evitar las acusaciones de que el Congreso quedaría bajo la influencia única de Simón Bolívar, dado que el clima político se había tornado en su contra, sobre todo entre los delegados peruanos.

A pesar de la aceptación de trasladar el Congreso hacia México, los representantes del Perú decidieron retornar a su país, de esta forma Perú se deslindó del Congreso para todo efecto práctico; Perú jamás ratificaría el tratado surgido previamente.

---

<sup>209</sup> *Idem*.

<sup>210</sup> *Ibidem*, p. XX.

Hacia agosto de 1926, los delegados de México, la Magna Colombia y Centroamérica, finalmente se reunieron en Tacubaya para reiniciar las deliberaciones, se integró a las conferencias el observador estadounidense John Sergeant, cuyas funciones se limitaban a negociar acuerdos comerciales con las repúblicas hispanoamericanas. Informó, además, que la postura norteamericana era la de rechazar el integrarse en una confederación continental, así como negar su apoyo a toda acción bélica contra los territorios españoles en el Caribe.

Al conocerse que Perú no ratificó el “Tratado de Confederación Perpetua”, el gobierno mexicano perdió el interés por seguir las deliberaciones del Congreso Antifictónico. A pesar del aparente fracaso del Congreso de Panamá al no restablecerse para octubre de 1828 la Asamblea General, el gobierno de México insistió en la unión de los países latinoamericanos. El principal factor para el fracaso, a juicio del señor Núñez Ortega, fueron las rivalidades existentes entre Bolivia, Perú contra Chile, y Buenos Aires.<sup>211</sup>

Así pues, la trayectoria de las relaciones mexicanas con las repúblicas sudamericanas, han sido de larga trayectoria, la postura del gobierno mexicano ha optado por la fraternidad entre los pueblos.

Álvaro Obregón, al abrirse las Sesiones del Congreso, el día 1º de septiembre de 1921, se expresaba justificando las condiciones mexicanas en materia de política exterior, de la siguiente manera:

El estado de nuestras relaciones internacionales, que durante los últimos años tuvo momentos críticos, no presenta ahora caracteres de gravedad; pero es todavía delicado. Por una parte, los trastornos interiores producidos por diez años de agitación revolucionaria y el aislamiento en que se mantuvo nuestro país respecto de la guerra europea y, por otra parte, la crisis política y económica que sufrió el mundo, ocasionada por

---

<sup>211</sup> *Idem.*

esa guerra y que afectó en particular a los países con que mayores lazos nos unen, no podía menos que crearnos una situación internacional anómala...<sup>212</sup>

Resulta interesante el énfasis que el primer mandatario pone en lo concerniente a que, si bien sabemos nosotros, no existía un reconocimiento diplomático de las principales potencias hacia el nuevo gobierno mexicano, asegura él que las relaciones comerciales no han sufrido interrupciones, pues dice:

Deseando que este aspecto de nuestras relaciones internacionales (las relaciones comerciales), cobre cada vez mayor auge, se ha procedido a dictar medidas conducentes al mejoramiento de nuestro sistema consular.

...Se dispuso, por lo que respecta a los Consulados Generales, que las cuatro categorías en que los diferenciaba la antigua organización quedaran reducidas a dos, las de Consulados Generales de primera y de segunda, habiéndose aumentado a seis el número de los de la Primera, establecidos en Nueva York, Hamburgo, Barcelona, Liverpool, París y Génova, y a catorce los de segunda, establecidos en Nueva Orleans, El Paso, Laredo, San Francisco, Toronto, Buenos Aires, Río de Janeiro, Valparaíso, Amberes, Habana, Ámsterdam, Berna, Yokohama y Guatemala.

...Durante el periodo de tiempo a que se contrae este informe, han sido abiertos al servicio nuevos consulados, especialmente en los Estados

---

<sup>212</sup> Secretaría de la Presidencia, *México a través de los informes presidenciales. Tomo 3: La política exterior*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, p. 259.



Unidos, donde nuestras relaciones comerciales aumentan de día en día...<sup>213</sup>

En aquel discurso del 1º de septiembre de 1921, podemos observar destellos del descontento del presidente Obregón para con el vecino país del norte, pues se expresaba de la siguiente manera acerca de la propaganda extranjera:

Sabido es que la prensa de países extranjeros, especialmente la de los Estados Unidos, con frecuencia publica noticias falsas o exageradas sobre sucesos de México. Esto es unas veces obra de intereses contrarios a los de nuestro país, y llegan hasta asumir la forma de campaña antimexicana; otras veces no es sino el producto de mala información y de prejuicios. Para contrarrestar los efectos de esa labor, se han reorganizado en la Secretaría de Relaciones la Sección de información y Propaganda.<sup>214</sup>

Aceptando que la dificultad principal de México en materia diplomática radica en lo anómalo de las relaciones con los Estados Unidos, Obregón da fe de los países que habían reconocido al gobierno mexicano. Asegura que dichos países han seguido la regla del Derecho Internacional Público, que no señala más camino para un Gobierno que el de reconocer al que ha sido electo en una nación amiga y según las leyes que en ella rijan.

Los países que hasta aquel septiembre de 1921 habían reconocido oficialmente al Gobierno de México eran, en América, la República Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, Paraguay y Venezuela; de Europa habían

---

<sup>213</sup> *Ibidem*, p. 260.

<sup>214</sup> *Ibidem*, p. 261-262.

dado su reconocimiento, Alemania, Austria, España, Holanda, Italia y Suecia; en Asia, China y Japón.<sup>215</sup>

Varias Misiones Especiales fueron enviadas a México por parte de las que Obregón llama “naciones amigas” para asistir a la toma de posesión de su gobierno. Fueron designados: Manuel E. Malbrán, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina; Alberto Yoachan Varas, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile; Pedro Erasmo Callorda, como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay; Rafael Tinoco, como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala; Eudoro Urdaneta, como Delegado Especial de El Salvador, y Otto Reimbeck, como Delegado de Honduras.<sup>216</sup>

Obregón, en aquel mismo discurso frente al Congreso mexicano del 1º de septiembre de 1921, expresa lo siguiente:

Al mencionar las Misiones Especiales que de los países de la América Española hemos recibido, se presenta la ocasión de informar que nuestras relaciones con ellos son cada día más cordiales, y cabe recordar, entre otras muestras de simpatía de que nos han hecho objeto, la actitud que observaron la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, ante la muerte de nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario don Jesús Urueta, acaecida en Buenos Aires el 8 de diciembre de 1920. Ambos Gobiernos rindieron al ilustre desaparecido toda clase de honores, acompañándolos en ellos el sentimiento popular y obligando profundamente la gratitud del Gobierno y pueblo mexicanos.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> *Ibidem*, p. 266.

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 267.

<sup>217</sup> *Idem*.

Agregaba, además que:

Con motivo de la celebración del próximo Centenario de la Consumación de nuestra Independencia, algunos gobiernos extranjeros han designado Misiones Especiales para participar en dicha celebración, algunas de ellas particularmente significativas por presidirlas altos funcionarios de los gobiernos respectivos. Han acreditado embajadores, con este propósito los siguientes países: Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, El Salvador, Panamá, Perú y Uruguay; y Ministros Plenipotenciarios y Delegados Especiales, los que siguen; Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Holanda, Honduras, Japón, Nicaragua y Venezuela.<sup>218</sup>

Al presentarse las Misiones Especiales en el mes de septiembre, una vez inauguradas las fiestas del centenario, el presidente Obregón, por el carácter formal de las ceremonias, las recibiría directamente. Si bien queda asentado en la prensa de la época, que no tuvieron la misma solemnidad que las otorgadas a los embajadores, fueron llenas de cordialidad demostrando a través de los discursos una buena armonía en las relaciones. Los discursos estuvieron repletos de alegorías al hermanamiento de las naciones latinoamericanas. En su respuesta al discurso ofrecido por el ministro plenipotenciario de Nicaragua, Obregón expresaba lo siguiente:

Es quizá el de la libertad un mismo capítulo, por lo que a fecha respecta en la historia de México y Centroamérica. Vuestros héroes y los nuestros se tendieron la mano e identificaron sus corazones en la noble tarea emancipadora realizada. ¡Como que a ambos guiaba el propio ideal, tanto por unidad de propósitos cuanto de raza se sentían impulsados a

---

<sup>218</sup> *Idem.*

seguir la misma gloriosa senda! El júbilo del pueblo nicaragüense al asociarse a la celebración de nuestro Centenario no es menor que el nuestro para festejar el suyo; y bien habéis expresado que, si el propio lazo de emancipación une a nuestros pueblos, por situación geográfica, por identidad de raza y antecedentes históricos, ambos deben sentirse fraternalmente unidos en la centuria que comienza para la consecución de los ideales de noble y justo engrandecimiento que persiguen.<sup>219</sup>

Cerrando el tema de las fiestas del Centenario durante el año de 1921, Obregón expresa frente al Congreso mexicano ya hacia el 1º de septiembre de 1922 y destacando la amistad con las patrias extranjeras amigas de México, pronunciaba las siguientes líneas:

El ejecutivo de mi cargo tuvo la satisfacción de iniciar el año a que se contrae este mensaje, con la celebración, durante el mes de septiembre de 1921, del Primer centenario de la Consumación de la Independencia de México, cuyo rasgo más significativo, indudablemente, fue el de la franca confraternidad internacional que le imprimieron las Misiones Especiales que, en representación de los gobiernos extranjeros que entonces mantenían con el nuestro relaciones diplomáticas o le reconocían su personalidad internacional, compartieron amistosamente con el pueblo mexicano tan faustosa celebración.

Estas Misiones Especiales fueron presididas por embajadores, por Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios y por Delegados en Misión Especial y, mencionadas de acuerdo con su orden de precedencia protocolaria, procedían las primeras, del Brasil, España, Alemania, Argentina, Chile, China, Colombia, Perú, Panamá y del

---

<sup>219</sup> “El señor presidente de la república recibió ayer a 8 misiones extranjeras”, en *Excélsior*, 8 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

Uruguay; las segundas, de Nicaragua, El Salvador, Holanda, Venezuela, Honduras, Japón, Guatemala, Italia, Costa Rica y de Bolivia y, finalmente, las terceras de Suecia, Austria, Polonia, y de Paraguay.<sup>220</sup>

Recalcable en los discursos de Obregón es el carácter de unión que se pretende mostrar entre las naciones. Una unión basada en principios, esperanzas, regocijos, dolores mutuos, tradición, historia y etnología mutua; así como un mismo yugo compartido ante los regímenes coloniales, un mismo dolor y una misma sangre derramada por los respectivos héroes nacionales. El sacrificio era recordado como uno solo, base de los logros alcanzados en favor de la independencia y ahora de la democracia. La distancia geográfica entre los pueblos resultaba irrelevante cuando se trataba de naciones que se comprenden y se estiman, pues a más de tratarse de repúblicas amigas, eran ya hermanas americanas y soberanas. Del Rio Bravo hasta el extremo austral de América, todos debían ser uno en la común aspiración e identidad. La unidad habría de garantizar el imperio de la paz, la justicia, la solidaridad y el derecho, tales puntos harían prósperos y grandes a los pueblos; el objetivo estaba marcado por un destino compartido, el desenvolvimiento en la civilización humana.<sup>221</sup>

---

<sup>220</sup> Secretaría de la Presidencia, *Op. Cit.*, p. 279-280.

<sup>221</sup> "Suntuosas recepciones de representantes de varios países hubo el día de ayer", en *Excélsior*, 20 de septiembre de 1921, sección 1, p. 7.



## **Conclusiones.**

Las celebraciones con motivo del Centenario de la Consumación de la Independencia del año de 1921, representaron para el gobierno mexicano la oportunidad perfecta para enaltecer, tal como lo observamos en su momento, a su poder político partícipe de la revolución triunfante, tanto hacia adentro del territorio mexicano, como en el extranjero. Tal acontecimiento sirvió como representación de los ideales republicanos de los cuales México estaba tan orgulloso, pues se intentaba una sana comunión entre diferentes actores sociales.

Cierto es que la mayor parte de las celebraciones se llevaron a cabo dentro del espacio geográfico correspondiente al Ayuntamiento de México. El gobierno mexicano, a través de aquel último, buscó lograr una cierta restauración social, existía un ambiente de confianza y alegría por un futuro promisorio. La importancia de las fechas exigía la remodelación de una Ciudad de México, que desde los días del señor Francisco Madero había quedado en el abandono. Durante el mandato de Adolfo de la Huerta habían comenzado ya los trabajos de sanidad y limpieza urbana, trabajos reforzados a partir de enero de 1921 bajo la dirección de Antonio Caso, dando arreglo tanto a jardines y plazuelas, como a limosneros y vagabundos, personajes que por orden del propio Álvaro Obregón fueron desterrados del primer cuadro de la capital del país por la Beneficencia Pública y a quienes se les dotó de trajes de kaki para substituir los harapos que antes portaban. Todo ello en pro de una limpieza integral.

Muchas de las actividades realizadas en el marco de aquel mes de septiembre, tal como hemos destacado, recordaban la suntuosidad de las celebraciones de septiembre de 1910 de corte porfirista, basadas en el deseo por revivir las glorias pasadas tan añoradas por diversos grupos sociales. Corridas de toros, carros alegóricos y kermeses destacaban de entre una pléyade de eventos planeados para aquel mes.

A diferencia de las fiestas de 1910, el Comité de Festejos del Primer Centenario de la Consumación de la Independencia (designado por el propio gobierno mexicano, recordemos), se propuso que el “pueblo” tuviera acceso a todos los festejos, los

cuales tendrían un claro fin lúdico-didáctico. Podemos mencionar funciones teatrales y artísticas, ópera y juegos florales, entre otros; donde además de la diversión que el pueblo podría obtener, sería educado respecto a su pasado y su presente.

Concursos como el de “La India Bonita” (que provino de la iniciativa privada, a través de *El universal*), demostraron el interés por la unión de un México moderno aunado a su pasado indígena idealizado. La piel morena, los ojos negros, la estatura pequeña, manos y pies finos, el cabello lacio y negro, y una marcada rusticidad cobraban entonces un nuevo significado como representación de la mexicanidad.

Como lo hemos dicho, el gobierno mexicano se apoderó de la emoción que las fechas representaban, incluso con el objeto de evitar que fueran manejadas por el grupo conservador mexicano, sin que ello impidiera, al final, cada quien diera la interpretación que más le resultó conveniente. Algunos grupos comenzaron sus propios festejos en Veracruz rememorando los Tratados de Córdoba. Otros como la Asociación de Charros (de tradición conservadora), inició sus festejos con una charreada en el hipódromo de la Condesa. Por su lado, la colonia española dio su respectivo paso con una solemne misa en Santo Domingo; todos eventos donde fueron invitadas las altas esferas del gobierno.

Recordemos pues, que los diferentes grupos dotaron a cada una de sus propias interpretaciones de las imágenes que consideraron más representativas, pues no solo el pueblo tenía a su “India Bonita”; las damas de sociedad habían coronado a su propia reina Consuelo Luján y Asúnsolo, coronada con la diadema imperial de Carlota, que fuera propiedad de una de las antiguas damas de la corte de Maximiliano y postrada en un sillón que una vez fuera propiedad de Hernán Cortés.

El propio gobierno mexicano, en una actitud conciliatoria reivindicó a la figura de Agustín de Iturbide, como miembro antes olvidado del grupo insurgente, al rendirle la valía de héroe nacional. De igual forma supo congraciarse con el gobierno español al invitarlo a participar de los festejos a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y levantar monumentos con motivos hispánicos.



Si bien el gobierno obregonista encontró en el pasado revolucionario su legitimidad histórica (sobre todo en el gobierno de Madero), parte de la sociedad buscaba restaurar aquel esplendor del pasado porfirista que aún se encontraba cercano y que el propio gobierno mexicano reconoció como parte del trayecto histórico nacional.

Tal como en 1910, para el gobierno obregonista resultó obvia la necesidad de extender la invitación a participar de las fiestas nacionales de septiembre de 1921 a las representaciones diplomáticas extranjeras. La celebración de la Consumación de la Independencia fue aprovechada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar una imagen positiva del país e invitar a los gobiernos extranjeros que no habían dado su reconocimiento diplomático a México y exhortarlos a hacerlo. Sin embargo y, pese a la buena imagen que logró el país, los gobiernos de Estados Unidos de Norte América, Gran Bretaña y Francia, recordemos, no procedieron al reconocimiento del nuevo gobierno.

Respaldados por la investigación realizada podemos argumentar, con base en la cercanía que hemos descubierto entre los actores políticos representantes del gobierno mexicano y los actores sociales cercanos a éste, que existió una correlación entre el gobierno federal y sus disposiciones, con las decisiones que en los diferentes niveles de gobierno se tomaron.

Entre los personajes a destacar podemos enlistar nombres como el del Ministro de Relaciones Exteriores Alberto J. Pani, Herminio Pérez Abreu o Guillermo Schulz. Pani trabajó en estrecha relación con el poder ejecutivo mexicano y estuvo entre los responsables de designar al Comité Ejecutivo encargado de la organización de los festejos del centenario. Fue responsable de la Comisión Organizadora de los festejos del Centenario de la Consumación de la Independencia. Herminio Pérez Abreu, por su parte, ostentaba el cargo de Presidente Municipal de la Ciudad de México. El Regidor de Obras Públicas Guillermo Schulz, en su calidad de miembro del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de México, propuso e impulsó entre los actos públicos llevados a cabo durante las fiestas del Centenario, que numerosas

calles del primer cuadro de la Ciudad de México fueran renombradas con el objetivo de homenajear a los países latinoamericanos.

La propia relación que guardaba el Comité Ejecutivo organizador de los festejos de septiembre de 1921 con el grupo en el poder, nos puede dar razón de una implícita lealtad de los funcionarios para con la jerarquía gubernativa mexicana. Recordemos el capítulo segundo del presente trabajo, donde argumentamos que cada uno de los integrantes de dicho comité fungió como representante de algunos miembros destacados del poder político predominante en el México de aquellos años: Emiliano López Figueroa, como presidente (representando a Adolfo de la Huerta), Juan de Dios Bojórquez, como vicepresidente (en representación de Plutarco Elías Calles), Martín Luís Guzmán, como secretario (en representación de Alberto J. Pani) y Carlos Argüelles, como tesorero (representando también a Adolfo de la Huerta). Incluso, las oficinas del propio Comité quedaban instaladas en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Lo anterior nos recuerda que el poder mexicano no aceptaría entre sus filas a agentes externos que no comulgaran con sus posturas políticas, más aun, no toleraría la influencia de alguien que no acatara los designios de aquella esfera en el poder, sobre todo debido a los riesgos que existían a causa de las luchas previas entre facciones. Si bien, diferentes grupos habían luchado por los ideales de la revolución, solo uno había alcanzado el poder.

Podemos agregar que entre los propios personajes destacados que por título no pertenecían al poder político, gente con influencia entre la sociedad, tal como intelectuales y artistas, hubo aquellos quienes fueron tolerados en gran medida debido a que el propio gobierno supo distinguir la necesidad de mantenerlos cerca. Destacan entonces nombres como Félix F. Palavicini, fundador del diario *El Universal* y José Vasconcelos, aplaudido intelectual, así como otros miembros de la intelectualidad mexicana con reconocida trayectoria y apegados a la política corriente.

¿Y por qué, como parte de estas celebraciones, se renombraron las calles de la ciudad con los nombres de los países de la América Latina? Consideramos pues,

que la negativa norteamericana y la de las otras potencias mundiales al reconocimiento del gobierno de Obregón, obligó a éste a echar mano del vínculo ya existente con países con quienes sí había relación diplomática, entre otros, aquellos del centro y sur del continente americano y la región del Caribe. Países con grandes similitudes en cuanto a tradición, religión, idioma, sangre, ideales, historia y circunstancias geopolíticas. Aunado a ello el auge del latinoamericanismo seguía en pie, los logros alcanzados durante el siglo XIX resultaban relativamente recientes. La lucha por la emancipación de los ahora países libres que otrora habían sido víctimas del colonialismo, resultaba ser un recuerdo recurrente y un nexo implantado en la mente de los propios mexicanos, así como tema oportuno entorno a las celebraciones de 1921.

Entrado el siglo XX, la lucha ante el imperialismo representado por las grandes potencias, ponían en alerta, una vez más, a los países débiles. Esas potencias globales buscaban obtener el mayor número de beneficios económicos para sí mismos, incluso a costa de la opresión de los menos afortunados, para el caso, los países del tercer mundo del continente americano. La injerencia imperialista provocó entonces que fueran definidas las posturas regionalistas basadas en la unión de los pueblos americanos.

Desde sus inicios, la visión latinoamericanista buscaba mantener la balanza equilibrada, de manera justa, ante un mundo dominado por los intereses económicos, planteando una estrategia de cambio en defensa de la soberanía de las naciones, en su mayoría de impronta hispana, alimentadas por las nuevas corrientes de pensamiento basadas en la reivindicación social y que permearon entre las patrias de relativa nueva creación, adaptadas al nuevo orden mundial y cargadas de un gran sentimiento patriótico.

Los gobiernos posrevolucionarios mexicanos supieron valorar la sana comunión con las potencias mundiales, la astucia de sus gobernantes llevó a buscar el reconocimiento diplomático de sus mandatos, pues ello implicaba, el alcanzar un anhelado reconocimiento internacional por parte de las potencias occidentales, lo que en términos prácticos significaba el hacerse acreedores a empréstitos de

capital, así como a la defensa militar ante posibles invasiones extranjeras al ser considerada, la nación mexicana, una patria vulnerable al colonialismo forastero.

De manera que, la negativa de las potencias globales a dar su amparo diplomático a México hacía de éste un país frágil tanto al interior como al exterior, por lo que resultaba obligado el allegarse de naciones amigas, una amistad la cual -no negamos- fue sincera, pero que a nuestra consideración respondió a las circunstancias particulares del gobierno de Álvaro Obregón. Por ello el renombramiento de las calles de la Ciudad de México, utilizando referencias latinoamericanistas. Tal actitud debe entenderse no solo como uno de estricta política exterior, sino de legitimación política en un momento coyuntural del México moderno. El año de 1921 se presentaba entonces como una oportunidad para reflexionar sobre la propia identidad e historia mexicana, en estrecha relación con el extranjero, reformulando el discurso nacional que permitió a los regímenes posrevolucionarios ostentar una hegemonía política y social que lograría perdurar durante décadas.

## **Epílogo: La ironía norteamericana y de cómo E.E.U.U. se convirtió en la policía del mundo.**

Tanto las últimas décadas del Siglo XVIII como todo el siglo XIX, representaron en el mundo en general una época de conflictos emanados del predominio de un desmedido imperialismo, en donde las colonias eran símbolos de explotación económica y política para sus habitantes; la carga impuesta a los colonos a través de altos impuestos, la exclusión y la prácticamente nula representación política ante las respectivas coronas significó un descontento sobre todo entre los grupos de intelectuales conscientes del panorama al que las circunstancias les había llevado a desarrollar actitudes políticas tan necesarias para afrontar aquella realidad, que en muchos casos precipitó las distintas rebeliones de independencia, tal como sucedió en el caso americano, siendo la primera y que serviría de ejemplo para otros territorios americanos, aquella de 1776 y que llevaría a la consolidación de los Estados Unidos de Norteamérica como nación libre ajena al yugo inglés.

Entrado ya el siglo XIX, y tras diversas conflagraciones dentro del territorio americano, las posturas políticas de las incipientes naciones estaban aún por ser marcadas; para el caso norteamericano tras su guerra de independencia muchas cuestiones eran de interés, sobre todo en temas de diplomacia, pues los Tratados de Gante con Inglaterra, que marcaron el fin del conflicto bélico, habían dejado muchos temas al aire, sobre todo en materia de fronteras hacia el norte con Canadá, e intereses comerciales que pudieron afectar a ambos países. Entre los estadistas que optaron por conservar la paz entre las dos naciones se encontraron los presidentes James Madison y el ministro James Monroe, además del estadista británico lord Castlereagh quien supo notar las ventajas de la relación entre Estados Unidos e Inglaterra, lo que significó la paz.<sup>222</sup>

Para 1822 prácticamente toda la América continental había alcanzado su independencia, algunas naciones europeas mantenían soberanía sobre Belice,

---

<sup>222</sup> Samuel Eliot Morison, Et. Al., *Breve historia de los Estados Unidos*, 4 ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 109-222.

Bolivia y las Guayanas; en aquel año, Estados Unidos extendía su reconocimiento formal a las nuevas repúblicas, sin embargo, la paz no era segura, pues luego de que Francia invadiera España y restituyera la figura de Fernando VII en el trono, se temía una posible invasión en pro de una reconquista de los territorios americanos con el respaldo militar de “La Santa Alianza”, conformada desde 1815 por Rusia (con intereses en el territorio de Alaska), Austria y Prusia,<sup>223</sup> situación que para la corona inglesa significaría un riesgo ante la posibilidad de que le fueran cerrados los mercados sudamericanos, se alterara el equilibrio de poder imperante y que el gobierno norteamericano obtuviera ventajas comerciales exclusivas, por lo que George Canning, en substitución de Castlereagh, buscó aproximarse al ministro norteamericano en Londres, Richard Rush, para sugerir que ambas naciones anunciaran en conjunto el deseo de no permitir la actuación de la Santa Alianza en el Nuevo Mundo, a lo que Rush, a falta de otras instrucciones, se limitó a imponer a Canning como condición que Gran Bretaña reconociera previamente a las nuevas naciones americanas.<sup>224</sup>

Ante las propuestas de Canning y Monroe, el expresidente T. Jefferson opinaba ante todo que la máxima fundamental estadounidense debía ser la de nunca mezclarse en las disputas europeas, en segundo lugar, la de no permitir que Europa se mezclase en asuntos transatlánticos, pues aseguraba que el continente americano tenía un conjunto de intereses distintos a los europeos, por lo que debía tener un sistema propio y separado de Europa. Jefferson y los altos mandos norteamericanos tenían conciencia de la fuerza que Gran Bretaña representaría como nación enemiga y veían las ventajas que un pacto en contra de la Santa Alianza y el resto del mundo representaría, por lo que era claramente conveniente

---

<sup>223</sup> *Ibidem*, p. 223.

<sup>224</sup> *Idem*.

mantener amistad sobre todo en defensa de aquella a la que denominaba “nuestra tierra”, en defensa de una posible intervención extranjera.<sup>225</sup>

Aun sin esperar la respuesta norteamericana, el Canciller Canning decidió actuar, Gran Bretaña declaraba a Francia a través del representante francés en Londres que el gobierno británico no permitiría que aquel gobierno interviniera en las naciones hispanoamericanas; como reacción a esto el embajador francés Polignac firmó un memorando el 9 de octubre de 1823, proclamando que su gobierno consideraba irreversible la libertad de las antiguas colonias americanas frente a España, y que Francia no se apropiaría para sí ninguna porción de las nuevas naciones ni intervendría por la fuerza en sus territorios, con lo que quedaba eliminado por entonces el riesgo que significaba la acción de la Santa Alianza en tierras americanas, apenas dos meses antes de la proclamación de la Doctrina Monroe del 21 de Diciembre de 1823.<sup>226</sup>

La Doctrina Monroe se manifestaba entonces como una declaración en contra de todo intento europeo de intervención e injerencia en el hemisferio occidental, manifestando que ello sería tomado como una actitud peligrosa contra la paz y seguridad norteamericana. Se aseguraba además que con las colonias o dependencias europeas existentes en América los Estados Unidos no habían intervenido y no intervendrían, pero con aquellos gobiernos que hubieran proclamado su independencia, la hubieran mantenido y Estados Unidos de Norteamérica hubiera reconocido, no tolerarían ninguna interposición con propósito de oprimirles o de controlar de cualquier forma su destino por parte de cualquier potencia europea, resaltando así una postura de inalienabilidad, intangibilidad e indirectamente, el dominio norteamericano de costa a costa.<sup>227</sup>

---

<sup>225</sup> Ismael Moreno Pino, *Derecho y diplomacia en las relaciones interamericanas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores- Fondo de Cultura Económica, 1999, p.75.

<sup>226</sup> *Idem*.

<sup>227</sup> *Ibidem*, p.77.

Si bien se argumenta que la Doctrina Monroe respondía a intereses particulares, norteamericanos que buscaban mantener a las repúblicas del nuevo mundo ajenas del juego del poder europeo, no es posible afirmar de manera tajante una total ausencia de un verdadero americanismo en la idea original de su autor, pues hacía un claro contraste entre los gobiernos de carácter republicano del Nuevo Mundo basadas (idealmente) en la libertad y la democracia, contra aquellos gobiernos europeos predominantemente monárquicos y absolutistas,<sup>228</sup> sin embargo, era primordial que su interpretación quedara bajo el arbitrio norteamericano, lo cual quedó claro para aquellas naciones al sur de los Estados Unidos que se acercaron en busca de alianza o seguridad de asistencia en caso de ser intervenidos aludiendo a las palabras del presidente Monroe, tales naciones fueron Colombia, Chile y Brasil, quienes solicitaron aliarse a Estados Unidos en busca de defensa contra una posible investida europea, mientras que las Provincias del Río de la Plata y México solicitaron seguridad sobre la asistencia que les sería dada en caso de que la Doctrina Monroe fuera actualizada; tales gestiones fueron respondidas con meras evasivas pues la respuesta norteamericana a través del secretario de Estado Adams, incluía sobre todo que toda acción en contra de cualquier potencia europea dependería del Poder Legislativo, y para el caso específico de La Santa Alianza dependería además de la actitud de la Gran Bretaña.<sup>229</sup>

La postura norteamericana quedaba más que clara con la declaración de 1828, hecha por el entonces Secretario de Estado, Henry Clay, enviada en forma de instrucciones al ministro norteamericano en Buenos Aires, en ella se asegura que la proclama hecha por el presidente Monroe debía ser interpretada con carácter de voluntaria y sin llevar implícito compromiso u obligación al cual tengan derecho de exigir las naciones extranjeras y que en caso de una actitud de interferencia europea, el responder quedaba en manos del Congreso conforme a su Constitución; por lo que en palabras del Ministro norteamericano en Londres durante la década de los cincuenta Lord Claredon, podemos sintetizar que “la Doctrina Monroe es

---

<sup>228</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>229</sup> *Idem*.



solamente el juicio de su distinguido autor”, negando a ésta el carácter de derecho internacional, sin embargo, fue utilizada para mantener a raya a las potencias enemigas de los intereses norteamericanos, además de justificar en su momento la anexión de otros territorios a los Estados Unidos como en el caso de los estados de Texas o California; pues en lo demás Estados Unidos se desentendió de las intervenciones, ocupaciones y violaciones ocurridas en Latinoamérica durante el resto del Siglo XIX (a excepción de algunos casos particulares que representaban un peligro para los intereses norteamericanos), como la ocupación española de Santo Domingo o la intervención francesa en México, y más tarde la propia intromisión norteamericana en Panamá con la construcción y explotación del canal istmico a través del tratado Hay-Pauncefonte.<sup>230</sup>

La presión que Estados Unidos supo ejercer sobre las potencias europeas en los momentos correctos, marcó para aquel país fama y prestigio. Una Doctrina Monroe desvirtuada y su ejercicio por Estados Unidos se tornaba a inicios del siglo XX, en un manto protector para gobiernos como el de Theodore Roosevelt, que se manifestaba en favor de una actitud coercitiva contra alguna nación morosa por su mala conducta y en favor del cobro de una deuda pública externa que una nación extranjera reclamara, mientras tal cobro no tomara la forma de adquisición de territorio dentro del continente americano; tal actitud llevó en 1904 a la formulación del corolario a la Doctrina Monroe (el Corolario Roosevelt), que justificaba a Estados Unidos de Norteamérica como árbitro internacional para conflictos entre dos naciones, ejerciendo como policía internacional en casos de mal comportamiento entre las naciones, adaptando a intereses particularistas los postulados de Monroe con el respaldo de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya tras dar su fallo a favor de Gran Bretaña, Alemania e Italia, priorizando el pago de la deuda adquirida por Venezuela, respaldando la acción de la fuerza. La Doctrina Monroe se convertía así, legalmente en el respaldo por el cual habrían de llevarse a cabo cantidad de intervenciones estadounidenses sobre territorios latinoamericanos, que a la larga propiciarían la denominada “Diplomacia del Dólar”, con objetivos económico-

---

<sup>230</sup> *Ibidem*, p. 83-91.

mercantilistas y que respaldaría el surgimiento de regímenes latinoamericanos amistosos a EEUU.<sup>231</sup>

---

<sup>231</sup> *Ibidem*, p.92-98.

## **Apéndice I: ¿Cuál es el criterio que la comisión de nomenclatura utiliza para designar el nombre de una calle hoy en día?**

Actualmente, la ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, dictamina que, le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la mano con la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, autorizar la nomenclatura de calles, plazas y espacios públicos.

Fue en diciembre de 1998 que se decretó la creación de la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal como un órgano que auxiliaría a la Secretaría de Desarrollo Urbano, en la asignación, revisión y modificación del contenido de placas de nomenclatura oficial de vías y espacios públicos, dejando claro que corresponde a cada Delegación Política el elaborar, colocar y dar mantenimiento a las placas de nomenclatura.

Cada Delegación Política tendrá su propio Comité Delegacional de Nomenclatura y será enlace con la Comisión de Nomenclatura del Gobierno del Distrito Federal. El Comité Delegacional tiene como objetivo el construir un órgano colegiado de consulta, análisis, opinión, modificación, entre otras, del contenido de las placas de nomenclatura de los barrios, calles, colonias, vías y espacios públicos de cada Delegación.<sup>232</sup>

\*El comité Delegacional de Nomenclatura se integra de la siguiente manera:

I.-Un presidente que será el titular de cada Órgano Político-Administrativo (el jefe delegacional de la respectiva demarcación).

II.-Un secretario, que será el titular de la Dirección general de Obras y Desarrollo Urbano.

III.-Un secretario Técnico (quien será designado por el secretario como miembro permanente).

---

<sup>232</sup> *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Décima Séptima Época, N° 1677, 26 de agosto de 2013, p. 40.

IV.-El titular de la Dirección General de Participación Ciudadana como miembro permanente.

V.-El titular de la Dirección General Jurídico y de Gobierno como miembro permanente.

VI.-Un cronista de la Demarcación como miembro permanente.

\*Como Miembros Honoríficos Invitados Permanentes del Comité:

I.-Coordinadores de los Comités Vecinales de la Delegación.

II.-Un representante de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.

III.-Un representante del Servicio Postal Mexicano.

Como invitados especiales con derecho a voz y cuando se trate de asuntos de su competencia previa invitación del presidente, podrá asistir un representante de la Dirección General de Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como personas con arraigo y conocimiento sobre la evolución de la Delegación.<sup>233</sup>

#### REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS.

**PRIMERO:** El comité atenderá a través de su Secretario Técnico, los trámites siguientes:

I.-Propuestas para la asignación de nomenclatura a barrios, calles, colonias, vías y espacios públicos de la Delegación.

II.-Propuestas para la modificación de nomenclatura a barrios, calles, colonias, vías y espacios públicos de la Delegación.

---

<sup>233</sup> *Ibidem*, p. 41.

III.-Evaluación de propuestas de asignación y/o modificación de nomenclatura de vías y espacios públicos.

IV.-Discusión de reconocimiento de nomenclatura y límites de colonias, pueblos y barrios.

V.-Información y aclaraciones sobre nomenclatura de barrios, calles, colonias, vías y espacios públicos de la Delegación.

VI.-Dirimir controversias entre particulares sobre la aplicación de nomenclatura en barrios, calles, colonias, vías y espacios públicos de la Delegación.

**SEGUNDO:** Los trámites solicitados por la ciudadanía deberán realizarse por escrito, anexando croquis de localización del barrio, calle, colonias, vía y/o espacio público del que se trate y cumplir con lo que establecen los Artículos 44 y 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. En caso de ser solicitados por dependencias o instituciones, las peticiones deberán cumplir con los requisitos específicos que se indiquen en cada caso.

**TERCERO:** Las respuestas a las solicitudes serán firmadas por el Presidente del Comité o en su caso por el Secretario.<sup>234</sup>

#### PARA LA ASIGNACIÓN, REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE NOMENCLATURA.

I.-Tratándose de vías públicas de nueva creación, solo se asignará nomenclatura a aquellas que cuenten con la autorización previa para su apertura.

II.-Los nombres que se asignen deberán tener fundamento histórico, geográfico, tradicional, artístico o científico.

III.-No se asignará el mismo nombre a más de una vía pública.

IV.-No se asignarán números, letras o puntos cardinales.

---

<sup>234</sup> *Ibidem*, p. 44.

V.-Cuando se asigne a una sola vía, el nombre deberá ser congruente con la temática existente en la zona.

VI.-No se asignará nomenclatura a una vía pública por tramos.

VII.-No se asignará doble nomenclatura a una vía pública.

VIII.-El nombre de algún personaje solo se podrá consignar como nomenclatura cinco años después de su fallecimiento, siempre y cuando su trayectoria esté reconocida local, nacional o internacionalmente y preferentemente, la asignación se hará en colonias nuevas en proceso de regularización, y

IX.-En el caso de nombres de personajes estos se consignarán completos.

**SEGUNDO:** Solo la Comisión podrá autorizar previo acuerdo, la modificación de una vía pública y se podrá hacer en los casos siguientes:

I.-Para substituir nombres que no tengan fundamento histórico, geográfico, tradicional, artístico o científico, o bien, que se dupliquen en una misma colonia. Para substituir nomenclatura, numeral, literal o cartesiana; y

II.-A petición de los vecinos de la vía pública.

**TERCERO:** No se podrá modificar la nomenclatura con más de diez años de antigüedad, excepto en los casos señalados en la regla segunda de este apartado.

**CUARTO:** No se podrá modificar la nomenclatura de una vía pública por tramos.

**QUINTO:** Cuando la modificación de nomenclatura pretenda hacerse en zonas catalogadas como históricas, previo dictamen de la Comisión se solicitará que el Instituto Nacional de Antropología e Historia haga un análisis de la propuesta siempre que se haya cumplido con lo establecido en las reglas Segunda y Cuarta de este apartado.

**SEXTO:** El Comité podrá autorizar la modificación de nomenclatura de una colonia a petición de los vecinos o del propio Comité, siempre que el nombre actual carezca de fundamento histórico, geográfico, tradicional, artístico o científico.<sup>235</sup>

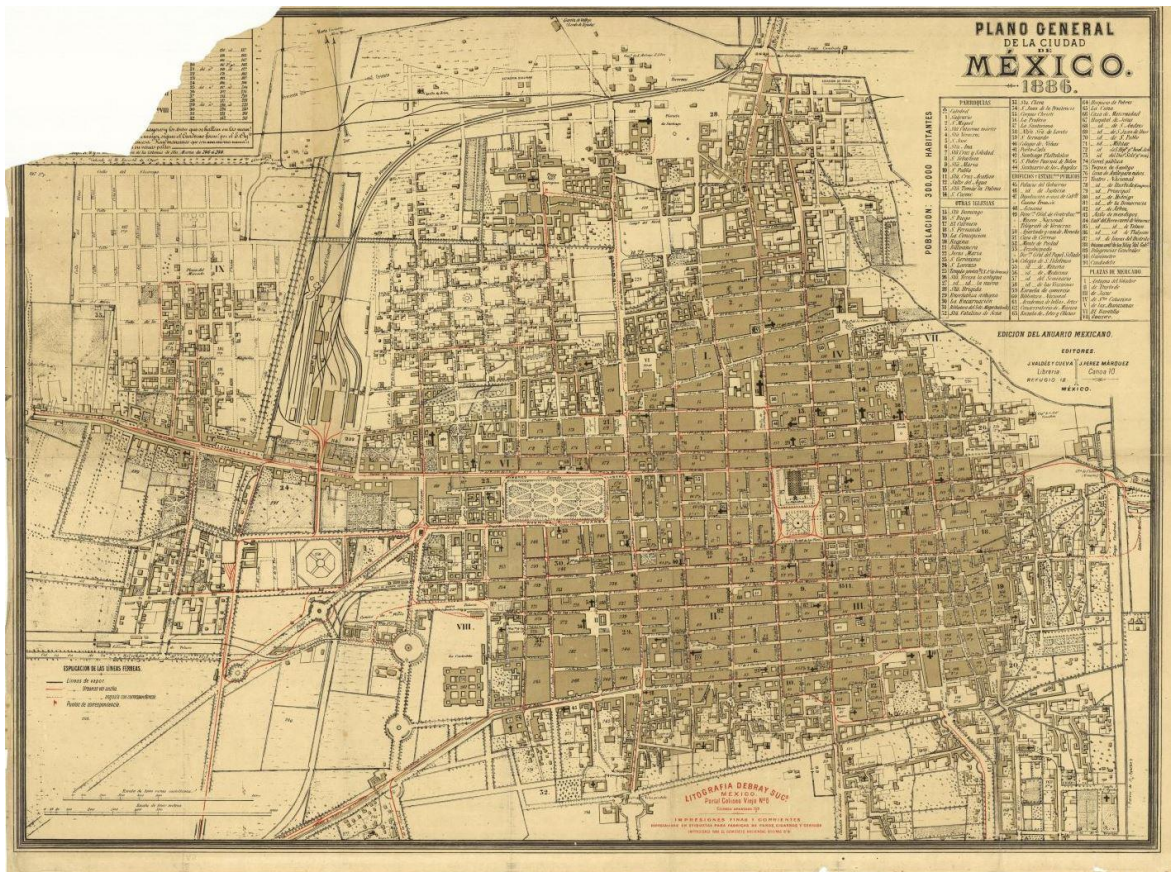
---

<sup>235</sup> *Ibidem*, p. 45.

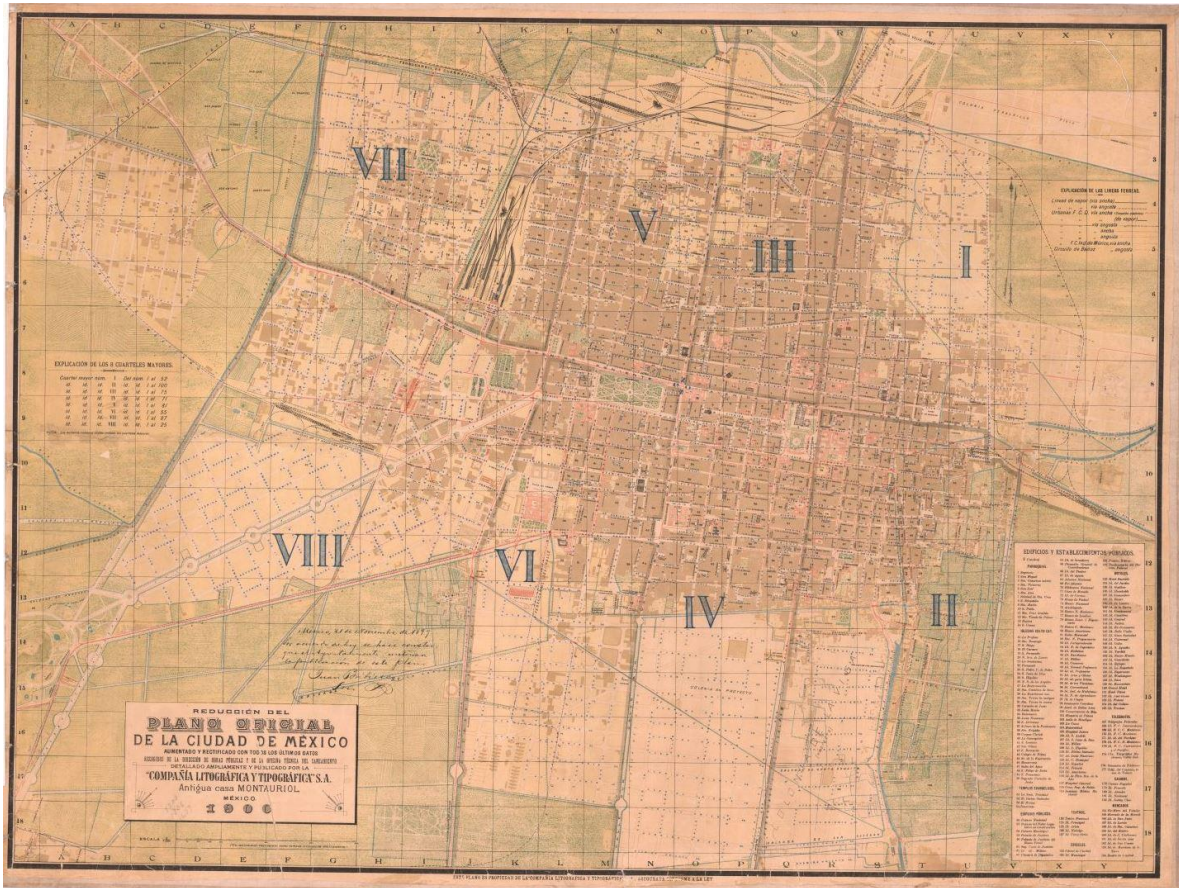




Apéndice II: Mapas.

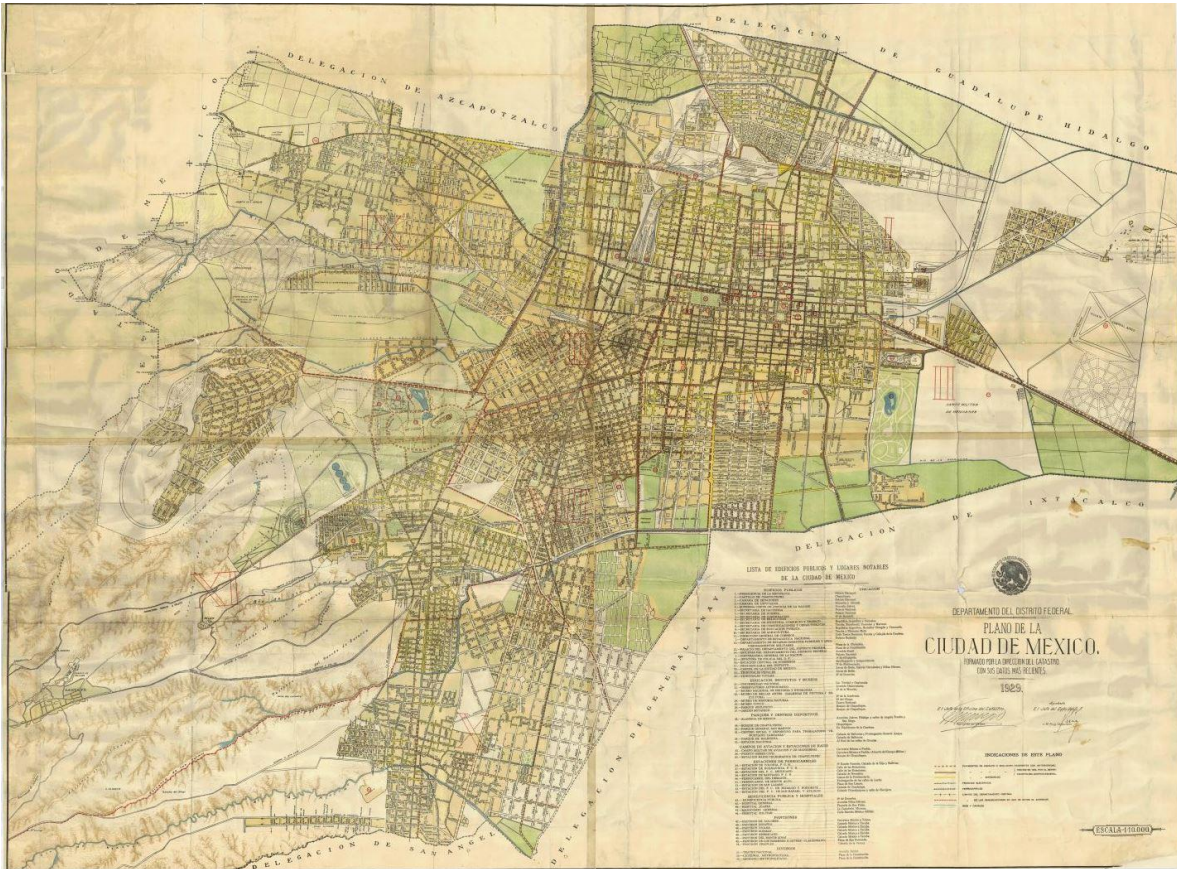


Plano 1. *Plano General de la Ciudad de México, 1886.*



Plano 2. Reducción del Plano Oficial de la Ciudad de México, 1900.





Plano 3. Plano de la Ciudad de México formado por la Dirección de Catastro con sus datos más recientes, 1929.



## Índice de imágenes.

Imágen 1. Anónimo, *Desfile de carros alegóricos durante la coronación de Viviana Primera*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 2. Anónimo, *Embajadores de distintas nacionalidades, retrato de grupo*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 3. Anónimo, *Automóviles y aeroplanos de la milicia durante desfile*, Fondo C.B. Waite/W. Scott, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 4. Anónimo, *Gente observando la colocación de la escultura de un Pegaso en la plaza de la Constitución*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, negativo de película de nitrato, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 5. Anónimo, *Querido Moheno, abogado y periodista en un salón, retrato*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 6. Anónimo, *Álvaro Obregón acompañado de los ministros de las Repúblicas de Argentina, Salvador, Chile, retrato de grupo*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 7. Anónimo, *Álvaro Obregón y su esposa durante una fiesta charra, retrato de grupo*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 8. Anónimo, *Manuel Malbrán y otros embajadores saliendo de Palacio Nacional*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 9. Anónimo, *Álvaro Obregón con Manuel Malbrán en un palco*. Archivo Casasola, sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 10. Anónimo, *Diego Saavedra y Herminio Pérez Abreu inauguran el Parque España en la colonia Condesa*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 11. Anónimo, *Álvaro Obregón entrega premio en el desfile de carros alegóricos*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, negativo de película de nitrato, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 12. Anónimo, *Álvaro Obregón, Herminio Pérez Abreu y Enrique Estrada se dirigen al Panteón de San Fernando*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 13. Anónimo, *Diego Saavedra y Magdalena lee discurso durante la inauguración del Parque España*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas-INAH, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 14. Anónimo, *Miembros de la Embajada Chilena durante las fiestas del Centenario, fuera de un edificio*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas- INAH, negativo de película de nitrato, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 15. Anónimo, *Diego Saavedra y Magdalena, J. Pani, Enrique Bermúdez, Aarón Sáenz, embajador de Suecia, embajador de Perú y Gilberto Valenzuela, junto a otros diplomáticos, en unas escaleras, retrato de grupo*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas- INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 16. Anónimo, *Antigua casa del Conde de Heras y Soto ubicada en la calle de Manrique y segunda calle de Donceles*, Archivo C.B. Waite/w. Scott, Sistema Nacional de Fototecas- INAH, México, placa seca de gelatina, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 17. Anónimo, *Biblioteca de San Agustín ubicada con la esquina de las calles de República del Salvador e Isabel La Católica*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas- INAH, México, negativo de película de nitrato, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 18. Anónimo, *Vida cotidiana en la esquina de las calles Talavera y República del Salvador*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas- INAH, México, negativo de película de nitrato, 12.7 X 17.8cms.

Imágen 19. Anónimo, *Comercio de cerveza y repostería en la calle de República de Argentina*, Archivo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas- INAH, México, placa seca de gelatina, 10.2 X 12.7cms.

Imágen 20. *Guillermo Schultz, juez penal en una oficina, retrato*, INAH/Mediateca, [http://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/fotografia:48099](http://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:48099)



## Índice de planos.

Plano 1. Valdés y Cueva, J. y J. Pérez Márquez. *Plano General de la Ciudad de México*, México, Litografía Debra y Sucs., 1886. 85 X 63 cm.

Plano 2. Dirección de Obras Públicas, Oficina Técnica de Saneamiento, *Reducción del Plano Oficial de la Ciudad de México*, México, Compañía Litográfica y Tipográfica S.A., 1900. 70X105cm.

Plano 3. Departamento del Distrito Federal, *Plano de la Ciudad de México formado por la Dirección de Catastro con sus datos más recientes*, México, Departamento del Distrito Federal, 1929, 175 X 130 cm.

Plano 4. Alcocer, Ignacio y Andrés Sánchez A., *Plano del Centro de la Ciudad de México*, México, Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, siglo XX.



## **Bibliografía.**

Aguirre Beltrán, Mario y Valentina Cantón Arjona, *Revista El Maestro. (1921-1923). Raíces y vuelos de la propuesta educativa vasconcelista*, México, Universidad Pedagógica Nacional/ Miguel Ángel Porrúa, 2002, 326p.

Alanís, Mercedes, “Los niños en el festejo del Centenario de la Consumación de la Independencia.”, documento en línea en *Bicentenario #6* (20 de septiembre 2013), <http://revistabicentenario.com/index.php/archivos/losninos> .

Ardao, Arturo, *Ideas en torno de Latinoamérica*, Vol. 1, México, UNAM, 1986.

Bautista y Lugo, Gibran Irving Israel, *Castigar o perdonar: El gobierno de Felipe IV ante la rebelión de 1624 en México*, UNAM/F.F. y L., 2014, 461 p.

Casasola Zapata, Gustavo, *6 siglos de historia gráfica de México 1325-1976*, tomo 7, México, Gustavo Casasola, 1978, 14 tomos.

Collado Herrera, María del Carmen, “El espejo de la élite social (1920-1940)”, en Aurelio de los Reyes, coordinador, *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo V: Vol. 1. *Siglo XX. Campo y ciudad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006. 465 p.

Di Tella, Torcuato S, *Historia de los partidos políticos en América Latina*, 2ª ed., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2013, 471 p, (Breviarios, 712).

Díaz y de Ovando, Clementina, “Las fiestas del Año del Centenario: 1921”, En *México: Independencia y soberanía*, México, Archivo General de la Nación, 1991, 195 p.

Domínguez Martínez, José Raúl, coordinador, *Historia general de la Universidad Nacional*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012, 3 tomos.

Dulles, John W. F, *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 711 p., (Historia).

Guedea, Virginia (coordinadora), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, 406 p.

Hernández, Berta, “El Centenario de la Consumación de la Independencia, celebración que Álvaro Obregón capitalizó para exhibir los éxitos del movimiento revolucionario”, documento en línea en [crónica.com](http://crónica.com) <http://crónica.com.mx/notas/2010/494149.html> .

Hodges, Donald y Ross Gandy, *El destino de la Revolución Mexicana*, Traducción del inglés de Ana Mendizábal, México, Ediciones el Caballito, 1977, 261 p.

Lémperiere, Annick, “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): De la historia patria a la antropología cultural”. En *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, Vol. 45, Núm. 2, 1995, 460 p., p. 317-352.

Madero Quiroga, Adalberto Arturo, compilador, *Obras de Alberto J. Pani. Una encuesta sobre educación popular*, tomo 1, México, Senado de la República, 2005, 2 tomos.

Martí, José, *Política de nuestra América*, México, Siglo XXI, 1999, 324 p.

Miranda Pacheco, Sergio, et. al, *El historiador frente a la Ciudad de México: perfiles de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, 304 p.

Miranda Pacheco, Sergio, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Unidad Obrera Socialista, APN, Frente al Pueblo: Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998, 252 p.

Miranda Pacheco, Sergio, *La creación del Departamento del Distrito Federal: urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, 104 p.

Moreno Pino, Ismael, *Derecho y diplomacia en las relaciones interamericanas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1999, 855 p.

Morison, Samuel Eliot, (et. al.), *Breve historia de los Estados Unidos*, 4<sup>a</sup> ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 941 p.

Pacheco Calvo, Ciriaco, "El Primer Congreso Internacional De Estudiantes celebrado en México en 1921", documento en línea en [revistadelauniversidad.unam.mx](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx),

[http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articles/3908/public/3908-9306-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/3908/public/3908-9306-1-PB.pdf).

Pani, Alberto J, *Apuntes autobiográficos*, tomo 1, México, Senado de la República, 2003, 2 tomos.

Pani, Alberto J, *Cuestiones diversas*, México, Imprenta Nacional, 1922, 414 p.

Pani, Arturo, *Alberto J. Pani. Ensayo biográfico*, México, Manuel Casas Editores, 1961, 303 p.

Peña y Reyes, Antonio de la, *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm. 19), 262 p.

Pérez Montfort, Ricardo, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 204 p.

Reyes, Aurelio de los, *Cine y sociedad en México, 1896-1930*. Vol. II. *Bajo el cielo de México, 1920-1924*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1993, 409 p.

Rodríguez y Méndez, María de las Nieves, “La noche mexicana” como parte de los festejos de la celebración de la independencia de 1921”. en *Estudios* 105, vol. XI, verano 2013, documento en línea en academia.edu, [http://www.academia.edu/7310935/La\\_Noche\\_Mexicana\\_como\\_parte\\_de\\_los\\_festejos\\_de\\_celebraci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Independencia\\_de\\_1921](http://www.academia.edu/7310935/La_Noche_Mexicana_como_parte_de_los_festejos_de_celebraci%C3%B3n_de_la_Independencia_de_1921).

Rosas, Alejandro, “El otro día de la patria”, documento en línea en Juristasunam.com, [juristasunam.com/el-otro-dia-de-la-patria/12815](http://juristasunam.com/el-otro-dia-de-la-patria/12815) .

Saladino García, Alberto, “El latinoamericanismo como pensamiento descolonizador,” *Revista Universum*. Universidad de Talca. No.25, Vol. 2, 2010, p. 180, documento en línea en Scielo.com [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-23762010000200011](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762010000200011).

Secretaría de la Presidencia, *México a través de los informes presidenciales. Tomo 3: La política exterior*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, 6 tomos.

Tapia Celis, Mario A, “Otro centenario: el de la consumación de la Independencia 1921”, documento en línea en wikimexico.com <http://www.wikimexico.com/wps/portal/wm/wikimexico/periodos/mexico-contemporaneo/la-reconstruccion/hechos/otro-centenario-el-de-la-consumacion-de-la-independencia-1921> .

Tapia R. Esparza, Francisco Javier, “Los festejos del primer centenario de la consumación de la Independencia, nuevo impulso para el catolicismo social”, documento en línea en ArzobispadodeGuadalajara.org [ArzobispadodeGuadalajara.org](http://ArzobispadodeGuadalajara.org) ArzobispadodeGuadalajara.org/2012.

Velásquez García, Erik, (et. al.), *Nueva historia general de México*. México, El Colegio de México, 2010, 810 p.

Zarate Toscano, Verónica, “La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la Ciudad de México en el siglo XIX”, En *Nuevo mundo mundos nuevos*, documento en línea en <http://nuevomundo.revues.org/1217>.

Zurián, Carla, “Noticias oficiales y crónicas incómodas: La prensa durante las Fiestas del Centenario (1910-1921), documento en línea en Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones-INAH, <http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/256.pdf>.



## Hemerografía.

“Cómo explica el Regidor Schulz su atentado contra la historia y la tradición”, en *El Universal*, 8 de septiembre de 1921, sección 1. p. 6.

“Cuándo se hará el descubrimiento de las placas con la nueva nominación de las calles”, en *El Universal*, 15 de septiembre de 1921, sección 2, p.2.

*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Año I, Periodo Ordinario XXIX Legislatura, Tomo I, Número 105, documento en línea en [crónica.diputados.gob, http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/29/1er/CPerma/19210119.html](http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/29/1er/CPerma/19210119.html)

*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XXVIII Legislatura, Año II, Periodo Comisión Permanente, Fecha 19200714, documento en línea en [crónica.diputados.gob, http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/28/2do/CPerma/19200714.html](http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/28/2do/CPerma/19200714.html)

*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XXIX Legislatura, Año I, Periodo Comisión Permanente, Fecha 19210119, documento en línea en [crónica.diputados.gob, http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/28/2do/CPerma/19200714.html](http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/28/2do/CPerma/19200714.html)

“Dos calles llevan desde ayer los nombres de Hidalgo y Allende”, en *El Universal*, 17 de septiembre de 1921, sección 2, p. 8.

“Efemérides Nacionales” del día 09 de mayo de 2006, en *El Universal.mx*, <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/347863.html>, consultado el día 14 de noviembre de 2017.

“El cambio de nombre a las calles”, en *El Excélsior*, 12 de septiembre de 1921, sección 1, p. 6.

“El homenaje de la Ciudad a las Repúblicas del Sur”, en *El Universal*, 24 de septiembre de 1921, sección 2, p. 1.

“El homenaje de nuestro Ayuntamiento a Bolivia, a Colombia, a Venezuela y al Perú”, en *El Universal*, 26 de septiembre de 1921, sección 2, p. 1.

“El monumento a la ilustre Isabel la Católica”, en *El Universal*, 20 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

“El salvajismo en el Ayuntamiento”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

“El señor presidente de la república recibió ayer a 8 misiones extranjeras”, en *El Excélsior*, 8 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

“El Zócalo quedará convertido en parque inglés”, en *El Heraldo de México*, miércoles 24 de agosto de 1921, sección 1, p. 1.

“Europa y México”, En *El Universal*, 26 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

*Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Décimo Séptima Época, No. 1677, 26 de agosto de 2013.

“Hoy se descubren las placas de las calles Allende e Hidalgo”, en *El Universal*, 16 de septiembre de 1921, sección 1, p. 9.

“Inauguración del Parque España”, en *El Universal*, 22 de septiembre de 1921, sección 2, p. 7.

“La desastrosa disposición del cambio de nombres a las calles”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, sección 2, p. 8.

“La idea nacionalista en las fiestas del centenario”, en *El Universal*, sábado 24 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

“La suntuosa fiesta de arte de anoche, los juegos florales de *El Universal*,” en *El Universal*, sábado 10 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

“Las nuevas calles: Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá,” en *El Universal*, 27 de septiembre de 1921, sección 1, p. 2.

“Los frecuentes y molestos cambios de nomenclatura. El Congreso de Geografía y Estadística propondrá que solo pueda hacerlo en México la Cámara.”, en *El Universal*, 7 de septiembre de 1921, sección 1, p. 1.

Pérez Verdía, Benito Javier, “Jacobinismo a troche y moche”, en *El Excelsior*, domingo 25 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

Querido Moheno, “La última campanada,” en *El Universal*, 7 de septiembre de 1921, sección 1, p. 3.

Quirós, Carlos, “Los diputados inician su ofensiva contra Iturbide”, en *El universal*, sábado 24 de septiembre de 1921, sección 1. p. 1.

“Sesiones de los Debates en los Cabildos, Sesión del día 18 de agosto de 1921. Extraordinaria”, *Boletín Municipal. Órgano del Ayuntamiento de México*, Tomo V. Número 9, México, 26 de agosto de 1921.

“Sección de los Debates de los cabildos del día 18 de agosto de 1921,” *Boletín Municipal, Órgano del Ayuntamiento de México*, 20 de agosto de 1921, p. 710.

“Sesiones de los Debates en los Cabildos,” *Boletín Municipal. Órgano del Ayuntamiento de México*. Tomo VII. Números 10, 11, 12, 13 y 14. México, 30 de septiembre de 1921.

“Suntuosas recepciones de representantes de varios países hubo el día de ayer”, en *Excelsior*, 20 de septiembre de 1921, sección 1, p. 7.

## **Fuentes de archivo.**

Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Actas de Cabildo Extraordinarias a Máquina 1920-1921*, vol. 383-A.

Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Actas de Cabildo Originales de sesiones extraordinarias. 1919-1923*, vol. 335-A.

Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Guillermo Schulz, Serie Regidores*. vol. 3842, Exp. 7.